

Historia de Los Guadalperales

1962 - 1977



Cándido Llerena García
Mayoral Agrícola

Historia de
Los Guadalperales

1962 - 1977

Agradecimientos:

Historia de Los Guadalperales 1962 - 1977

Depósito Legal: BA: 0000/20

Impresión: Imprenta de la Diputación Provincial de Badajoz

Digitalización del original:

Archivo Histórico del Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura

Diseño de portada y contraportada:

Oscar González Prieto. Bittacora Diseño Práctico

En este cuaderno se recogen datos originales sobre la fundación de Los Guadalperales, núcleo de Colonización que tiene su origen en el Decreto de 23 de julio de 1951 “por el que se declara de interés social las expropiaciones por el Instituto Nacional de Colonización de las fincas El Pasarón, Guadalperal de la Gania y Guadalperal de Labor”, que dio lugar al asentamiento de los primeros colonos en 1959.

El documento transcribe “de puño y letra” planos, relaciones de colonos y otros pobladores, tomando nota de todos los cambios surgidos en los “lotes”, término que asignaba el Instituto de Nacional de Colonización (INC), popularmente conocido como “el Instituto”, a la parcela, así como otros pormenores de los inicios de la localidad de los Guadalperales.

La información fue recogida y transcrita por Cándido Llerena García, que llegó a Los Guadalperales en verano de 1962, ocupando unos meses después un puesto de Mayoral Agrícola del INC Los mayores eran los responsables, de la asignación de “lotes” primero y, después, de la formación y tutorización de los colonos, puesto vital para el desarrollo de la actividad agraria del recién creado Plan Badajoz.

La información contenida en este documento es de gran interés para toda la ciudadanía de Los Guadalperales y los estudiosos del Plan Badajoz, ya que recoge datos inéditos de los pobladores, además de información sobre las relaciones de los colonos con el Instituto, el proceso de colonización y de riego, además de los resultados obtenidos en el periodo 1952-1963, aparte de comentarios sobre la forma de vida del colono.

Debido a la originalidad y fragilidad del manuscrito, el documento original ha sido depositado en el Archivo Histórico del Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura para su custodia, por lo que esta reproducción que se proporciona al lector es fiel al citado manuscrito.

Cándido Llerena, mi padre, fue una persona hecha a si misma: trabajador, honrado, riguroso y meticuloso. Como ya dije, llegó a Los Guadalperales en 1962 debido a que una tormenta arrasó la ansiada y providencial cosecha de cereal en su pueblo natal, Esparragosa de Lares. Ese desastre desencadenó su viaje a la búsqueda de la prosperidad que se vislumbraba en los “pueblos nuevos”. Lo hizo arropado por sus amigos Cándido y Rafa, además del apoyo incondicional de mi madre, Irene.

Allí recaló como peón agrícola, asignándosele la parcela de experiencia del Instituto. Por sus aptitudes, los ingenieros le propusieron que se formara técnicamente y lograron convencerle. Esa capacidad que vieron en él los especialistas era fruto de noches de vela, a la luz de un candil que iluminaba sus lecturas en la posguerra. Durante años fue literalmente devorando todos los documentos de agronomía y agrimensura que habían llegado a su mano.

Una vez trasladados al nuevo pueblo mi madre y mis hermanos, nuestro progenitor tomó el camino hacia la Escuela de Mayorales que tenía el organismo colonizador en Lérida, donde se formó como Mayoral Agrícola, consiguiendo el número uno de su promoción. A su regreso ocupó plaza de Mayoral en Los Guadalperales, siendo uno de los precursores de la moderna agricultura en las Vegas Altas, fundamentalmente la fruticultura, por lo que los agricultores le llamaban cariñosamente Cándido “el de los árboles”.

Tras su paso como gerente por la central hortofrutícola de Madrigalejo, fue destinado entre 1977 y 1982, también como Mayoral, a Valdehornillos, trasladándose después a la Jefatura provincial del, entonces, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), que luego, con el proceso de transferencias entre el Ministerio y la Junta de Extremadura, se convirtió en el Servicio Extremeño de Reforma y Desarrollo Agrario (SEREA), donde estuvo destinado en la Sección de Contabilidad hasta su jubilación.

Durante este último periodo Cándido fue recopilando toda la información recogida en distintas fuentes documentales, compilándola en este legajo en forma de libreta de campo, donde queda recogida la historiografía de Los Guadalperales.

Quizá, con el paso del tiempo, sepamos valorar la labor de un grupo de hombres y mujeres que fueron los protagonistas de la transformación económica y social más importante de Extremadura en el siglo XX.

Sirva esta aportación para homenajear a mi padre y a mi madre que, con trabajo y sacrificio, apoyaron siempre la vocación de sus hijos para que buscasen en su formación el revulsivo para su progreso, sin olvidar nunca los valores humanos aportados por aquellos hombres y mujeres que crearon aquellos prometedores pueblos.

José Luis Llerena Ruiz

Badajoz 24 de agosto de 2022

- 1- Plano actual de Los Guadalupeales.
 - 1.1 Sector V, 1.2. Sector VIII, 1.3 Sector IX, 1.4 Red de riego, servicios, etc, 1.5. Poblado.
- 2- Relación de colonos, expresión números antiguos y actuales.
 - 2.1 Sector V, 2.2 Sector 2.3, 2.4 Sector IX
 - 2.5 Lotes adjudicados desde su creación hasta la fecha.
 - 2.6 Parcelas complementarias o huertos familiares.
- 3- Callejero de Guadalupeales.
 - 3.1- Viviendas en Guadalupeales,
- 4- Movimientos de Colonos.
 - 4.1. Abandonaron el lote.
 - 4.2 Parcelas deshechas, repartidas. (Anterior a 1966
 - 4.3- " " " " (De 1966 en adelante.
 - 4.4. Resumen del movimiento de Colonos.
 - 4.5. Viviendas de colonos vendidas.
 - 4.5.1 " a el Ayuntamiento.
 - 4.6- Movimiento de obreros.
- 5- Procedencia de los colonos.
- 6- Dirección y Administración por el INC.
- 7- Periodo de tutela en Guadalupeales.
 - 7.1. Plan de Explotación para la Zona.
- 8- La transformación en regadío.
- 9- Red de Riego en Guadalupeales.
- 10- La Colonización.
- 11- El Colono.
 - 11.1. Es tutelado.
 - 11.2. Adquirir la propiedad.
- 12- Resultados obtenidos en el periodo 1952-1963.
 - 12.1- Sociales.
 - 12.2- Económicos.

- 13- Normas para ser colono del I.N.C.
 - 13.1. Periodo de tutela-
 - 13.2. Periodo transitorio.
 - 13.3. Periodo de acceso a la propiedad.
 - 13.4. Cuadro de amortización.
 - 13.5. Intereses fijados para Guadalupe.
 - 13.6. Capital anticipado.
- 14- Contabilidad.
 - 14.1. Libros-
 - 14.2. Libros usuales.
- 15- Historia de Los Guadalupe.
 - 15.1- Formas de vivienda construidas.
 - 15.2. Situación-
 - 15.3. Densidad de población.
 - 15.4. Ausentes
- 16- Calidad del terreno.
 - 16.1- Cultivos más importantes - 27-
 - 16.2. " que predominan.
- 17- Ganado aproximado existente.
- 18- Resumen final, agrícola y ganadera.
- 19- C.H.G. Confederación Hidrográfica del Guadalupe.
- 20- Comunidad de Riegos del Canal de Orellana.
- 21- Obras complementarias efectuadas por el I.R.S.A.
- 22- Comentarios de la forma de vida en los primeros años
 - 22.1. Del agua corriente. 22.2 Medios de comunicación.
 - 22.3. Servicios de correos- 22.4. Telefonos, 22.5 Sanidad.
 - 22.6. Servicios veterinarios. 22.7. Cultura, 22.8. Iglesia
 - 22.9. Hogar Juvenil y Sección Femenina 22.10. Cine.
 - 22.11. Bares 22.12. Comercios. 22.13. Artesanías.
 - 22.14. Carnicerías. 22.15 Molinos de viento. 22.16 Extractores.
 - 22.17 Cocheros primeros. 22.18. Fuentes de colonos.
 - 22.19- Alcaldes pedáneos. 22.20. Cooperativa y miembros

1. Nucleo de LOS GLIADALPERALES.-



Numeros antiguos.

De 1959 a 1966 = 244 parcelas.

" 1966 a 1969 = 236. repartidas = 8

" 1969 " 1970 = 232. " = 6

Numeracion nueva. (2 nuevas en El Sevillar)

" 1970 a 1972 = 227. repartidas. 9 - 11

" 1972 a 1975 = 200 " 23 -

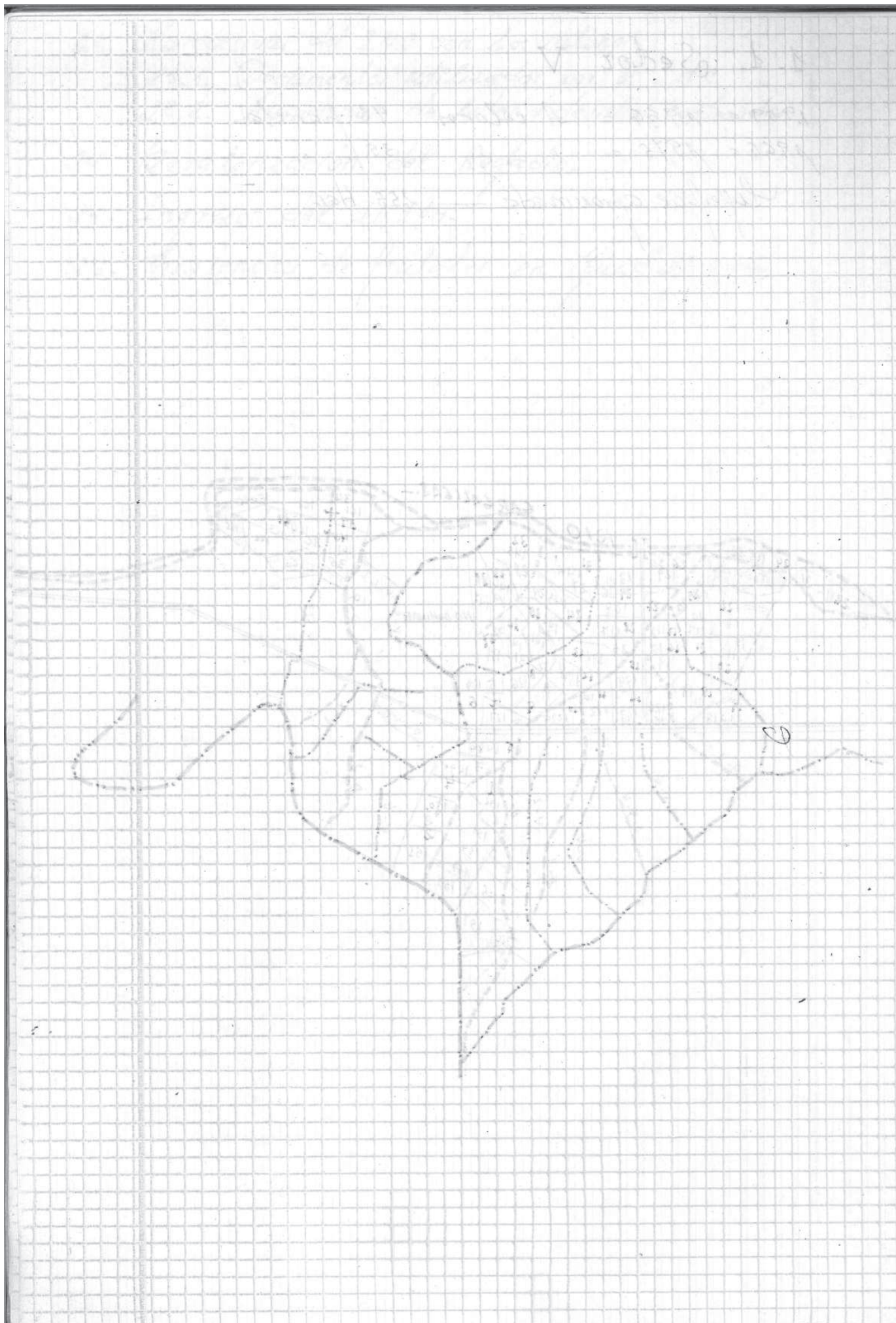
Superficie aproximada = 1.232 Has + 225 de secano + forestales = 1.517 Has.

23. Normativas del I.N.C con los colonos
 - 23.1. Documentos utilizados por el I.N.C.
 - 23.2. Abandono de lotes y deudas contraídas.
24. Revalorización del Regadio.
25. Ingresos del IRYDA.
26. Existencia de frutales en Guadalperales.

1.1. Sector V

1959 a 1966 = A colonos 43 parcelas.
 1966 a 1975 = " " 35 "
 Superfície aproximada — 255 Har.



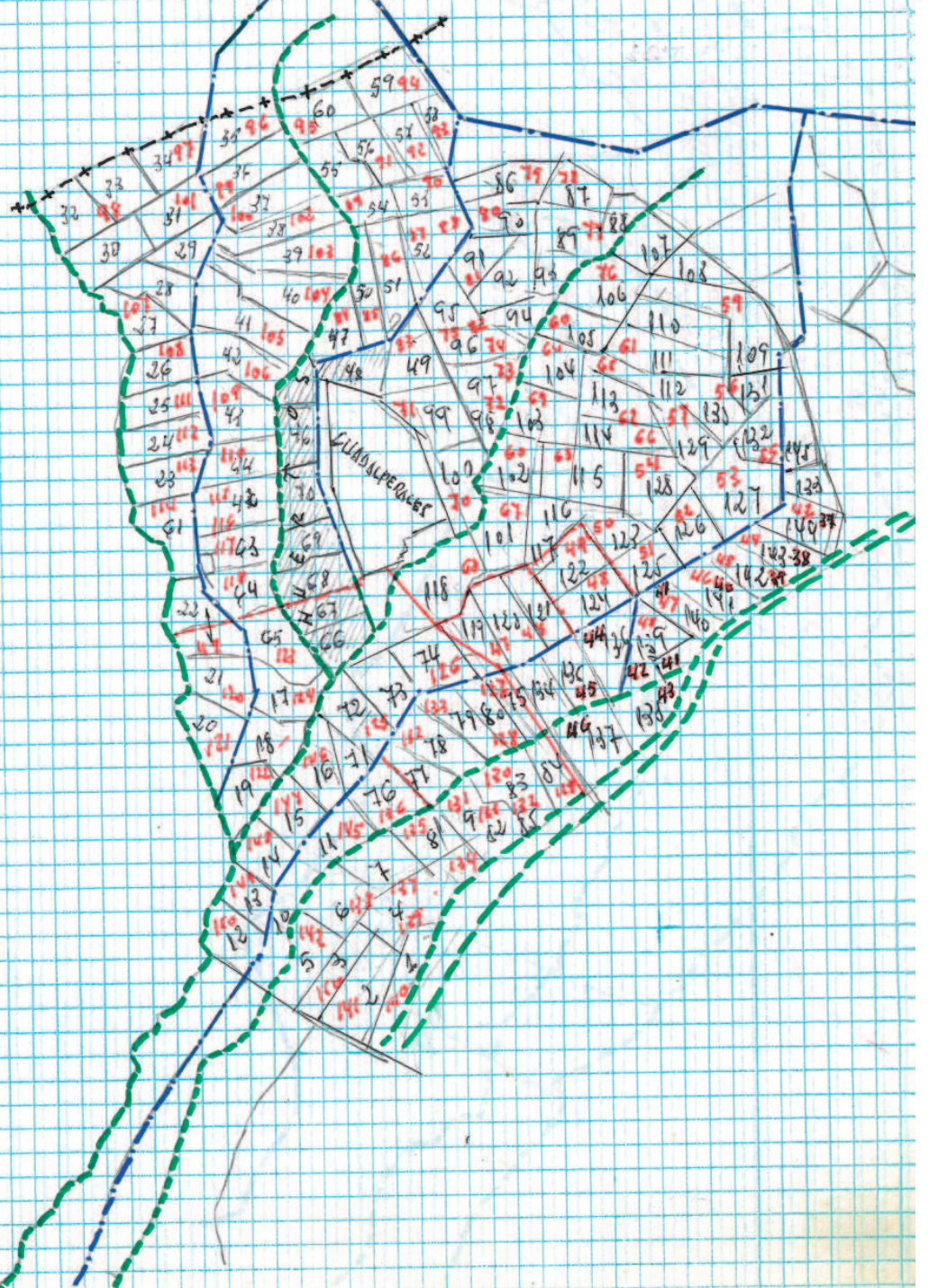


1.2 Sector VIII.

1959 a 1966 - A lo-lonos - 138 parcela.

1966 a 1975 - " " 114 " "

Superficie aproximada - 714 Ha.





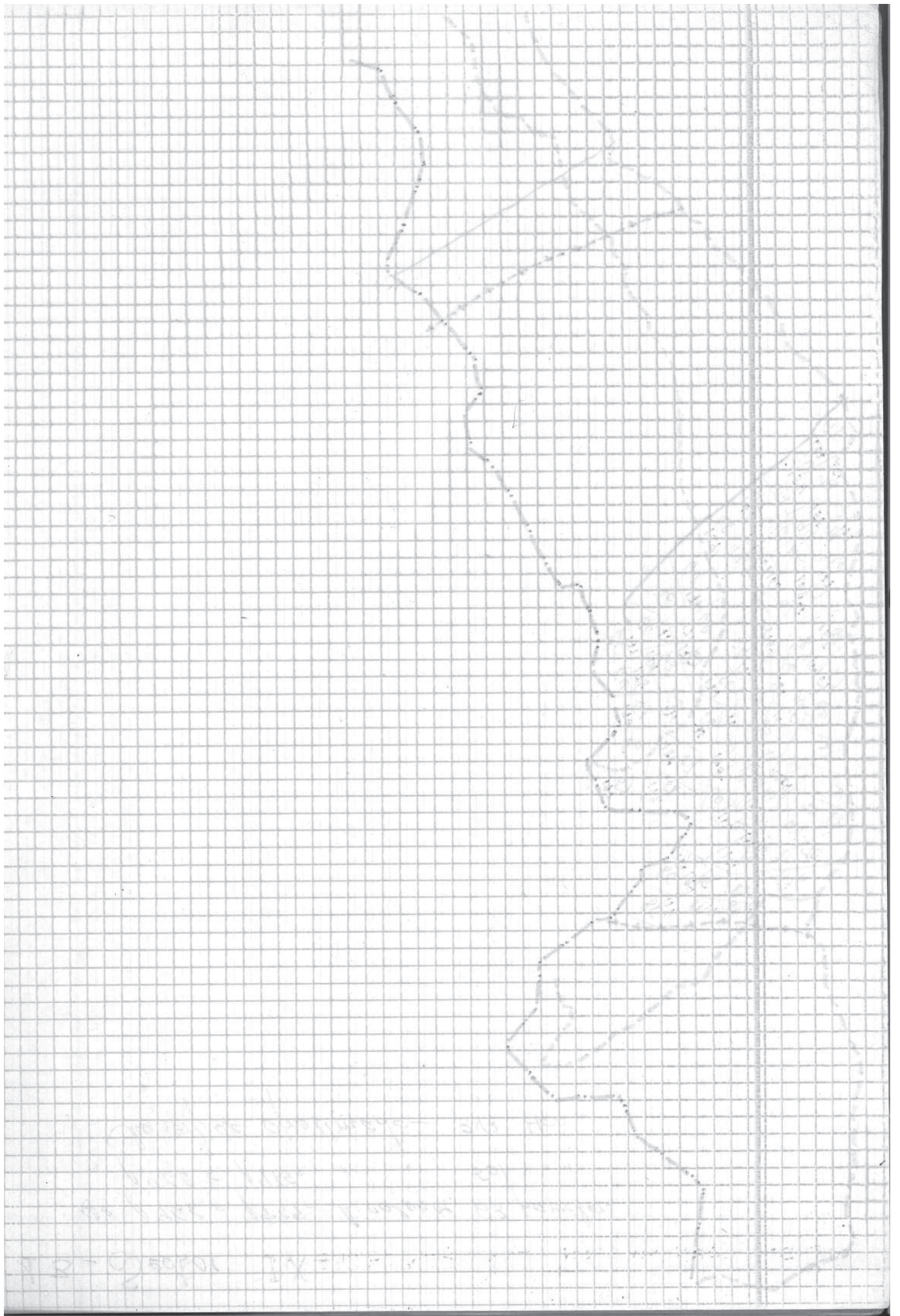
1.3 - Sector IX -

De 1966 a 1959. A colonos 63 parcela.

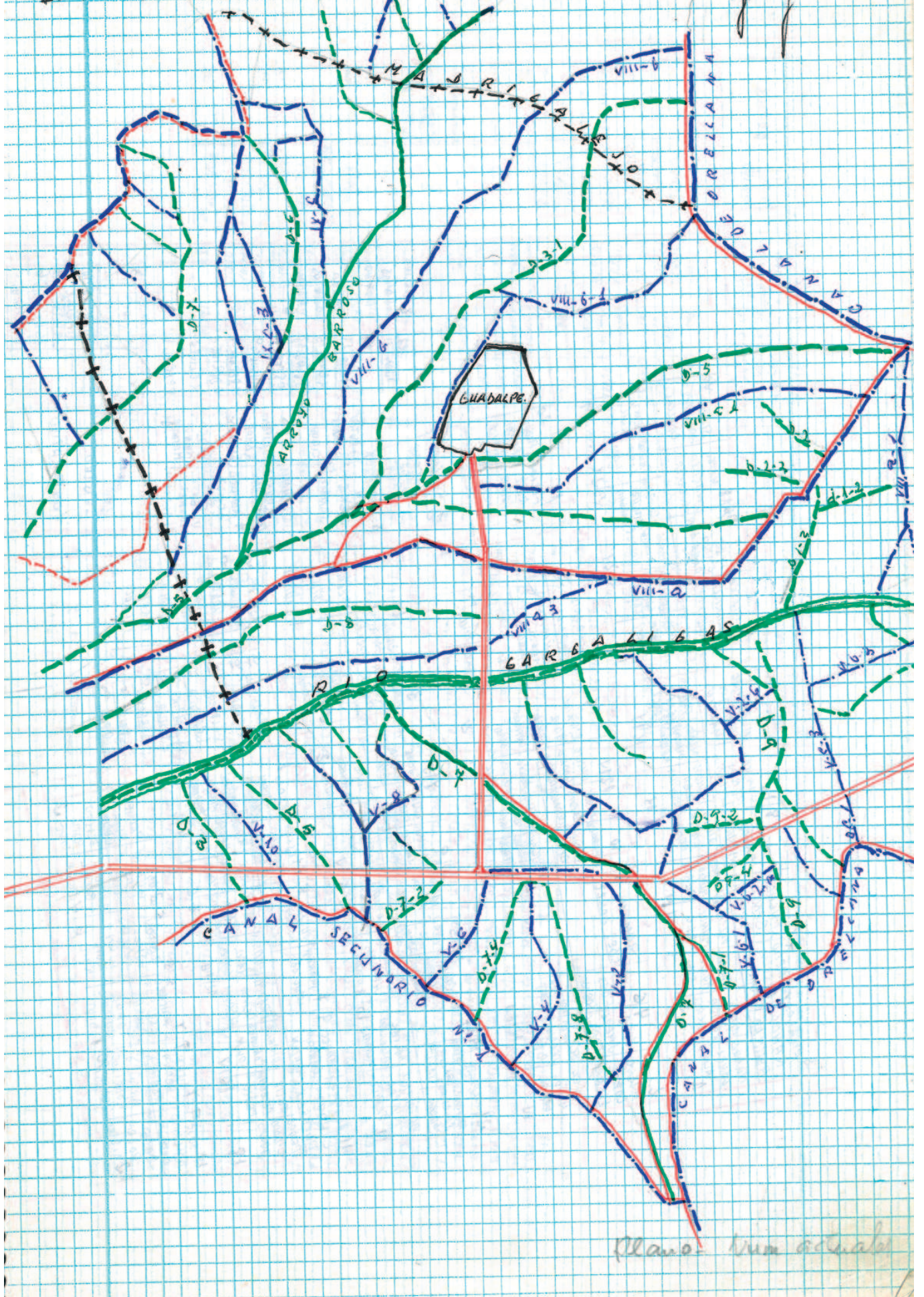
" 1966 a 1975. " " 50 " "

Superfície aproximada - 343 Ha.





1.4- Núcleo LOS GUADALPERALES. Red de riegos y servicios



Plano: *traza actual*

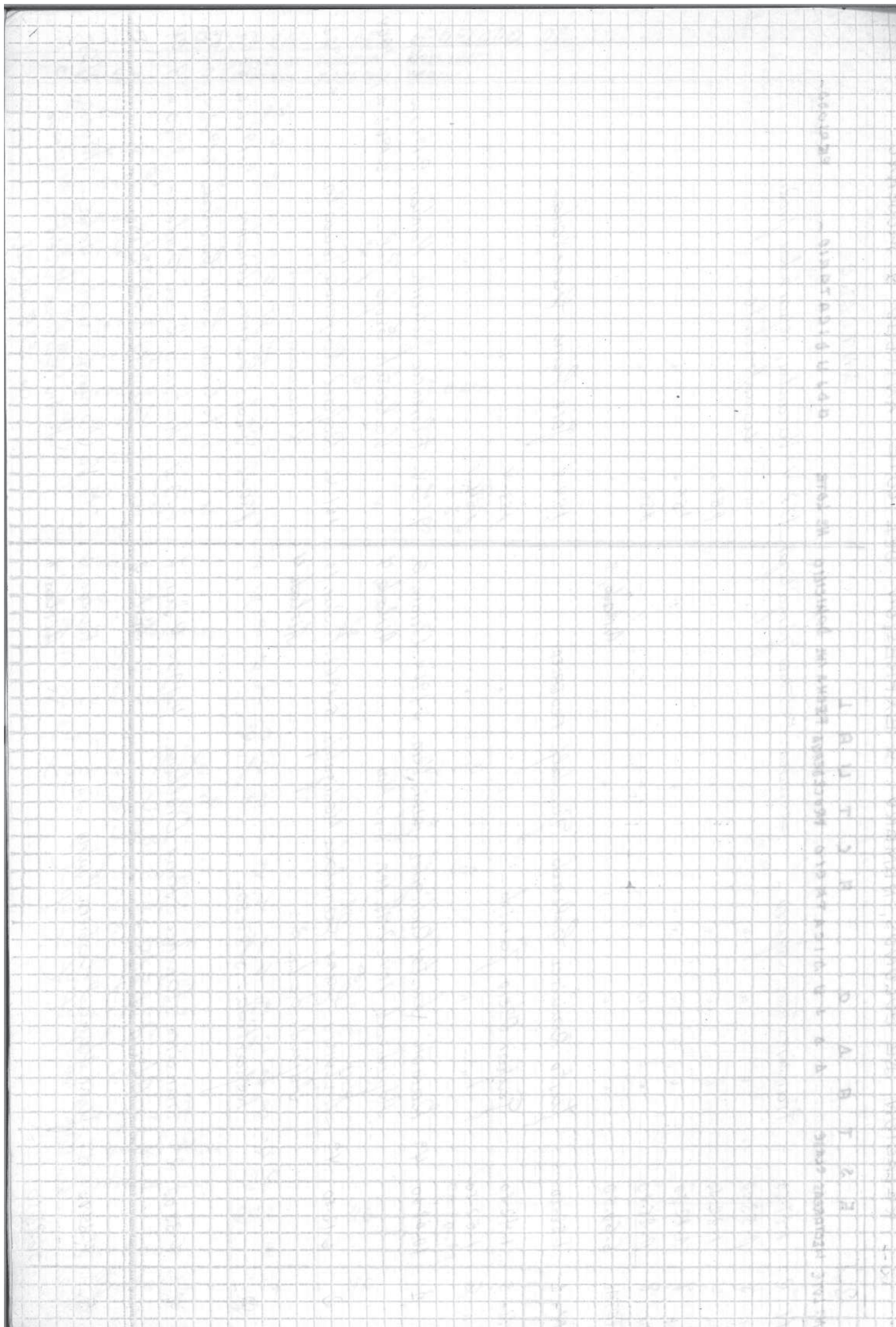
RESUMEN DEL POBLADO DE LOS GUADALPERALES-

CALLE-	VIVIENDA COLONOS	VIVIENDA OBREROS	VIVIENDAS VARIAS.
Aire-	15		
Brieva-	9		
Bardil-	2		
Clavo-	8		
Corta-		2	
Cocina	4		
Cuchetas-	6		
Estrella-	9		
Gancho-		9	7 muest.
Hierro-	11		
Hueca-	1		
Plaza Iglesia			11 varias
Plazuela			1 Secret
Layof-	5		3 "
Lina-	8		
Luz-	6		
Mrs. Carmen	8	16	
Piedra-	1		
Quebrada-	7		
Rio-	20		
Ronda Norte	10		2+2 mer.
" Saliente	13		
San Juan	8		
Salvador-	2		1 bar.
San Isidro-	4	11	
San Joaquin	11		
San José-	4	8	
San Rafael-	18		
Sol-	12		
Seja-	12		
Trigo-	2		
Trinidad Plaza	2		
Verónica-	25		
	243	46	
Airbadas-	8		
Total-	251	46	

1990

2.- RELACION DE COLONOS, NUMERO Y EXPRESION DEL LOTE ANTIGUO Y MODERNO

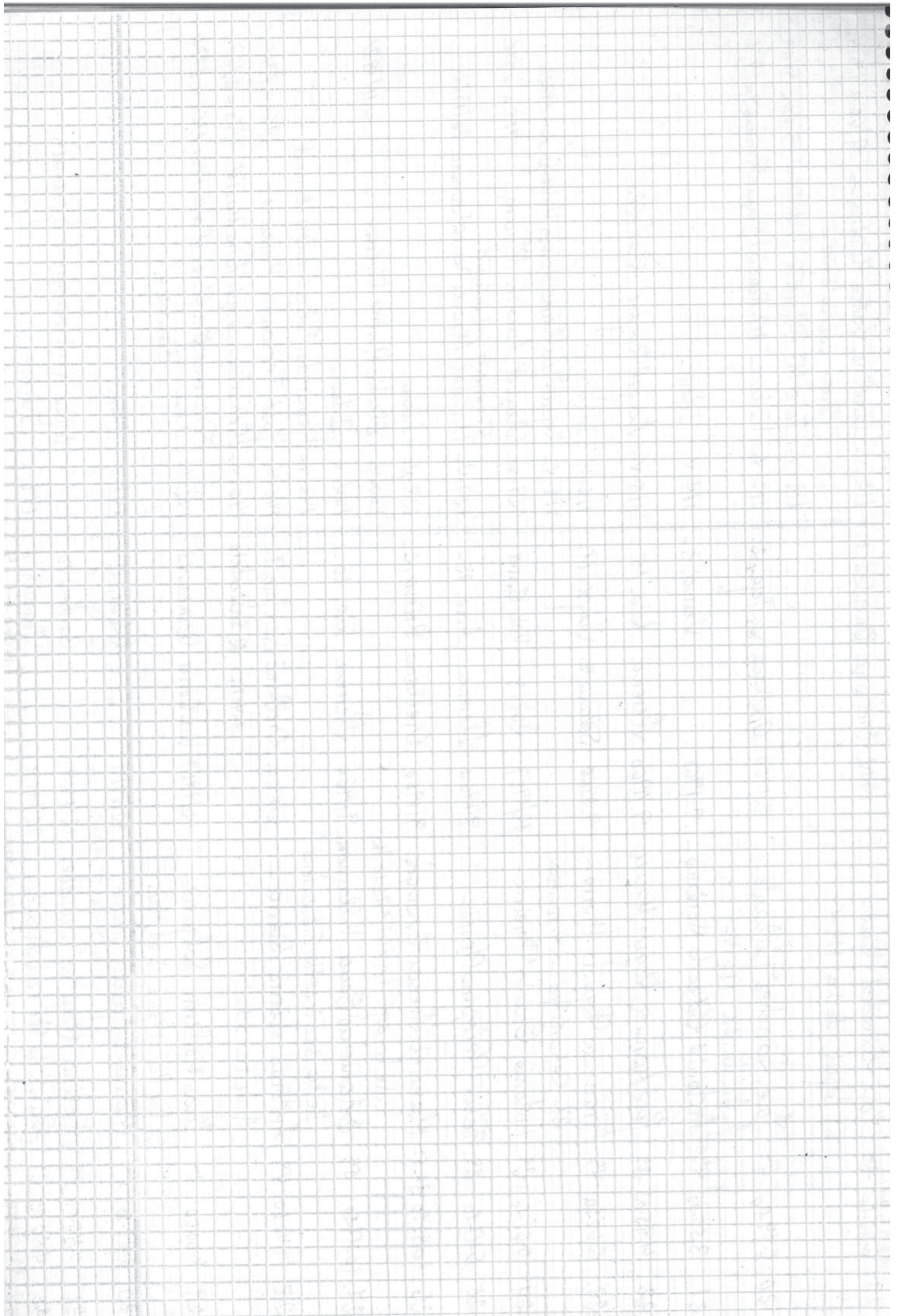
Nº LOTE	HECTAREAS CLASE	ES T A D O	A D J U D I C A T A R I O	A C T U A L	FECHA INI DOMICILIO	Nº LOTE	ADJUDICATARIO -	PERIODO -
N- 2	1-37-50		Francisco Fdez. Aguirre	EXPROPIACION FORTALEZ. PUGIBAYAN		153-V	Vacante, regrabada por el Nacionalmehte -	
" 3	1-53-00		"	"	"	"	"	
" 4	1-32-50		"	"	"	153 "	"	
" 7	1-12-50		"	"	"	154 "	"	
" 8	1-25-00		"	"	"	155 "	"	
TOTAL	6-60-50				Aislada, 5			
N- 4	1-57-50		Justo Ramirez Cabredo	Jucabak FEBRIFER		154-V	José Cano Canelada -	
N- 5	1-42-50		Pablo Otero Parido	"	"	153-V	"	
" 6	1-52-50		"	"	"	154-V	"	
" 1	11-08-00	4º	Ramón Venter Rodriguez	Paraiso Ver. 3-1964. Trinidad		152-V	Florencio Justine Marchán	9-1960 a 1-1962
			Adjudicada. 1º V-2-27-1964. 7-00 Ha.	Aislada, 7		"	Valentín Brojo Pila	6-1962 a 1-1964
2	6-12-50	4º	Antonio Cano Canelada	Masigajay 5-1963. 7 Sur, 15		151-V	Rafael Miranda Pausaler	" 1962
			Adjud. de la 3º	Aislada, 4			Renuncia	
			Repartida - 3-27-50-			150-V	Pedro Sabana Sánchez	9-1960 a 3-63
						"	Vitaliano Cano Canelada	5-1963 a 10-72
3	6-38-00	2º	Francisco Sánchez Vane Diellana.	4-1964. 8 Sur, 7		149-V	Antonio Recia Emboro -	1960 a 4-64
			Adjud. de la 3º	Aisl. 2			Cambio a la 72/18-	
4	4-35-00	3º	Juan Manuel Sabana Muteo	"		148-V	Domingo Juanino Sapa -	9-1960 a 2/63
							Saverio Gabriela Otero -	4/1963
							de El Comunal -	
	26-93-50							

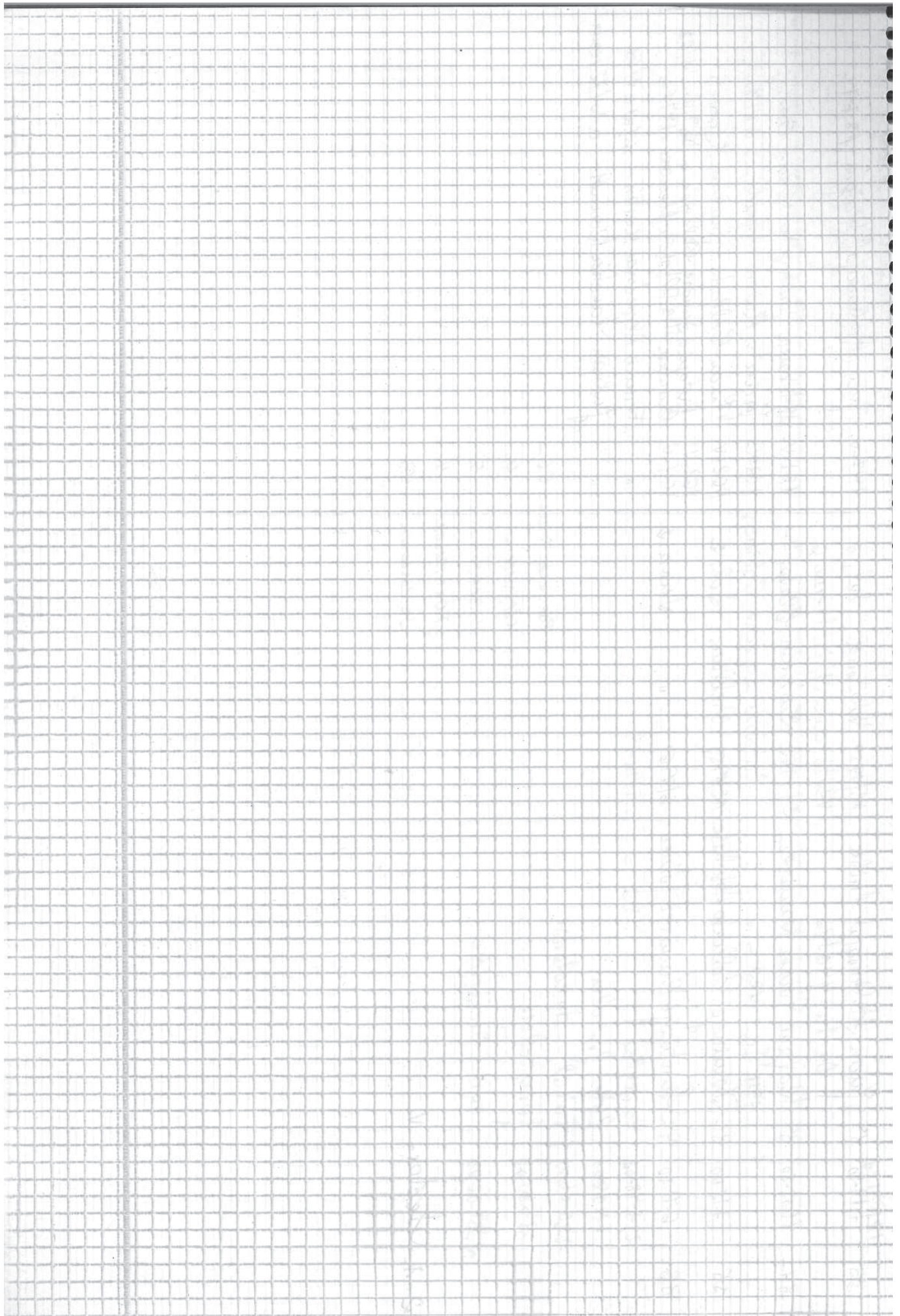


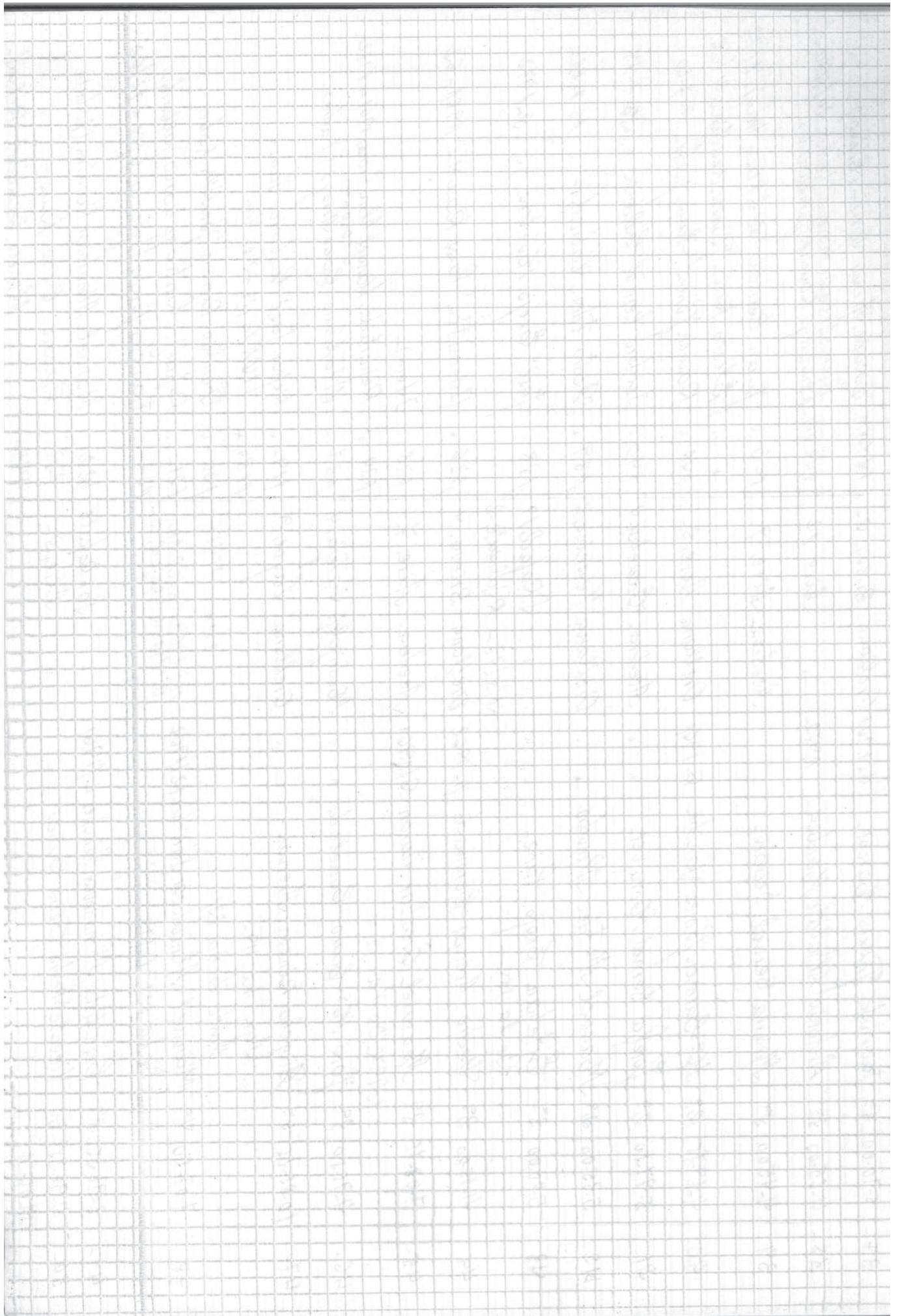
1076	Haf.	Clas.	Adjudicatario	Fecha in.	Procedim.	Domicilio	Titu.	Adjudicatario	Periodo
5	26-53-50 4-96-50	3ª	Ricardo Garcia Gouada	12/59	Del Val Torre	Vol. 6	138-V	Antonio Garcia Abad	12/1959-
6	5-55-00	3ª	Antonio Chararo Ruiz Ad. de la 18-135 - 1-62-50 Har. Repartida entre 6-8-3-67-50 Ha.	12/1959	"	Spl. 9- La Repart.	137-V	Idem	-
7							136-V	Atx Grauder Pereira	12/59 a 9/74
8	6-90-00	3ª	José Almodovar Martin	9/1960	Orellana	A. Parman, 27	135-V	Fernán Alm. Martín (padre)	
9	3-90-00	3ª	Ad. de la 80-159 (vivienda) Rafael Carrizal Gumbales	12/1959	Vol. Torre	R. Sur	137-V	Mariano Carrizal Mangue (padre)	
10	5-12-50	3ª	Angel Bena Rafael Combra vivienda	9/1960	Merena	Dia. 19	132-V	Idem	
11	3-65-00	1ª	Facilo Ruiz de la Peña	1982	Valdivia	Spl. 3	134-V	Rufino Hala Boubita (Venta de Valen-Toma)	12/59-
12	3-85-00	3ª	Peregrino Fernandez Almodov.	8/1961	Orellana	Spl. 1	131-V	Bonasi Fernandez Ruiz (padre)	
13	4-32-50	3ª	Gregorio Arenas Aresio	9/1961		Luna, 13	135-V	Fernando Arenas Rodriguez	11/1976-
14	3-42-50	3ª	Francisco Jaime Collado	4/1968		Saudal 1-	136-V	Juan Izquierdo Sosa	9/60 a 2/63
15	4-20-00 7-12-50	3ª	Asociación Vera Cruz Nuñez De la 27, 32/277 - Ad. vivienda	9/1960	Helenosa Norte	R. Norte, N	119-V	Mateo Muñillo Guerrero (padre) (De Guillermo Valde Hielos)	21-9-79-
16	4-77-50	3ª	Juan Romano Charneco	9/60	Brieva, 18	Higuera Lanza	120-V	Juan Manuel Romano Verbeer (padre)	
17	4-80-00	3ª	Antonio Ortiz Chaves	9/60	Merena	Rio, 8	111-V	Idem	
18	4-15-00 89-3500	3ª	Antonio Muñillo Sabador	9/60	Santa Marta	Rio, 16	110-V	Idem	

05-16-18

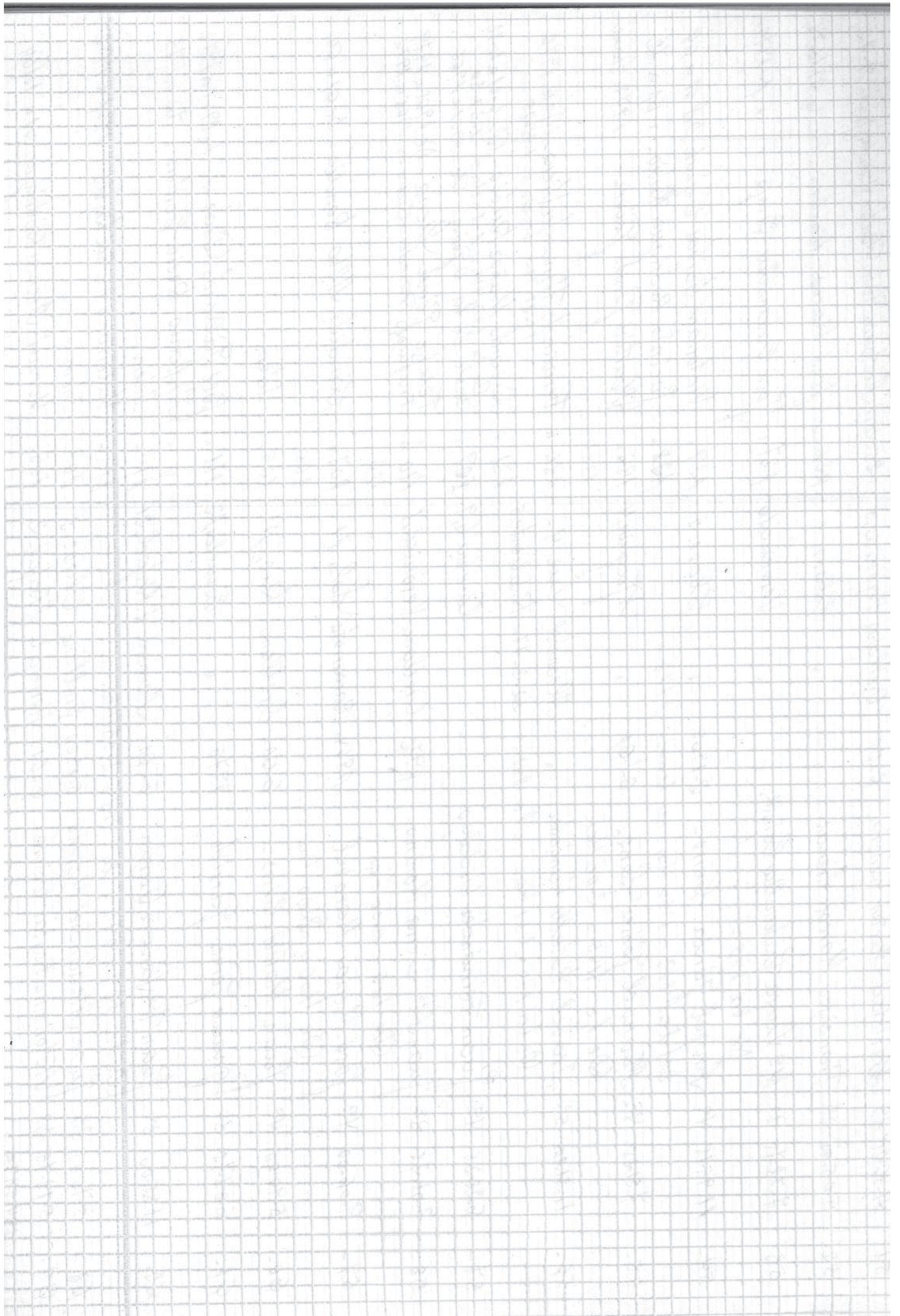
19	89.25-90 6.52.50-85	♀ José Trinidad Ruiz - Cajal. de la 113-V	1974	Orellana Zamudio 1	112-V	Patricia García Medina - Bata voluntaria - José M. Albaladejo Guerrero - 9.6.69 a 9/69	9.6.69 a 1974
20	6.79.00 45	♀ José Sánchez Tallardo - As. de la 113-V	5.1960	Orellana de Teja, 2	117-V	Idem -	113. Ramal Roque Blain - 6.9.1972
21	3.55.00 35	♀ Antonio Galardo Serrano -	7.1961	Lana, 3	114-V	Idem -	
22	4.35.00 45	♀ José Manuel Roque Mañá -	9.1960	Serena Rio, 15	115-V	Angel Roque Bartolero	
23	6.62.50 45	Francisco Pequeño Hierro - 27. Reinhart Va - 4.30. Hca.	9.1960	Sakana 8. Vaya, 11	116-V	Idem	
24	5.62.50 45	♀ Antonio Escudé Pereira -	12/1959	Sol, 8 - Val Boura	118-V	Reinhart - Guillermo Reina Hidalgo 10-1972	1959 a 1972
25	6.47.50 45	♀ Félix Teleguino Cencos -	9/1960	Serena Aire, 16	127-V	Bennoia voluntaria - Manuel Alvarez Gura (camero) 10/1963	
26	10.82.50 35-55	♀ Manuel Arenas Coronado - (Se le agr. la 30/5.72.50 Hca)	9/1960	Orellana Brieva, 2	128-V	Idem	
27	10.47.50 55	♀ Estanislado Bena Villanueva - De la 33 = 3.25 Hca. F. Escudero	9/1960	Serena Rio, 10	130-V	Blasio Moreno Rivera -	~ 11/1971
28	9.40.00 45	♀ Antonio Sierra Sierra - A de la 33	6/1965	Orellana San José, 9 - R. Sabido	144-V	Idem	
29	8.00.00 35	♀ Juan Morales Salguero - De la 143 = 2.08 Hca.	12/1957	Val. Corra Cañero, 23	143-V	Reinhart - Felix Escudero Coronel -	1960 a 1965
30	5.27.50 35	♀ Manuel García Abad - 14/72. Venta casa -	12/1959	San José, 2 Cajal, 5	141-V	Idem	
31	4.45.00 35	♀ Felina Benítez Guadalupe	12/1959	Cañero, 20	140-V	Espeo Luis Salguero Guadalupe	
32	4.30.00 45	♀ Gandolfo Pérez Valguera - 18.5.77 - Venta casa -	12/1959	San Joaquín, 1 San Tichón, 4	139-V	Idem	
	18.9.50						



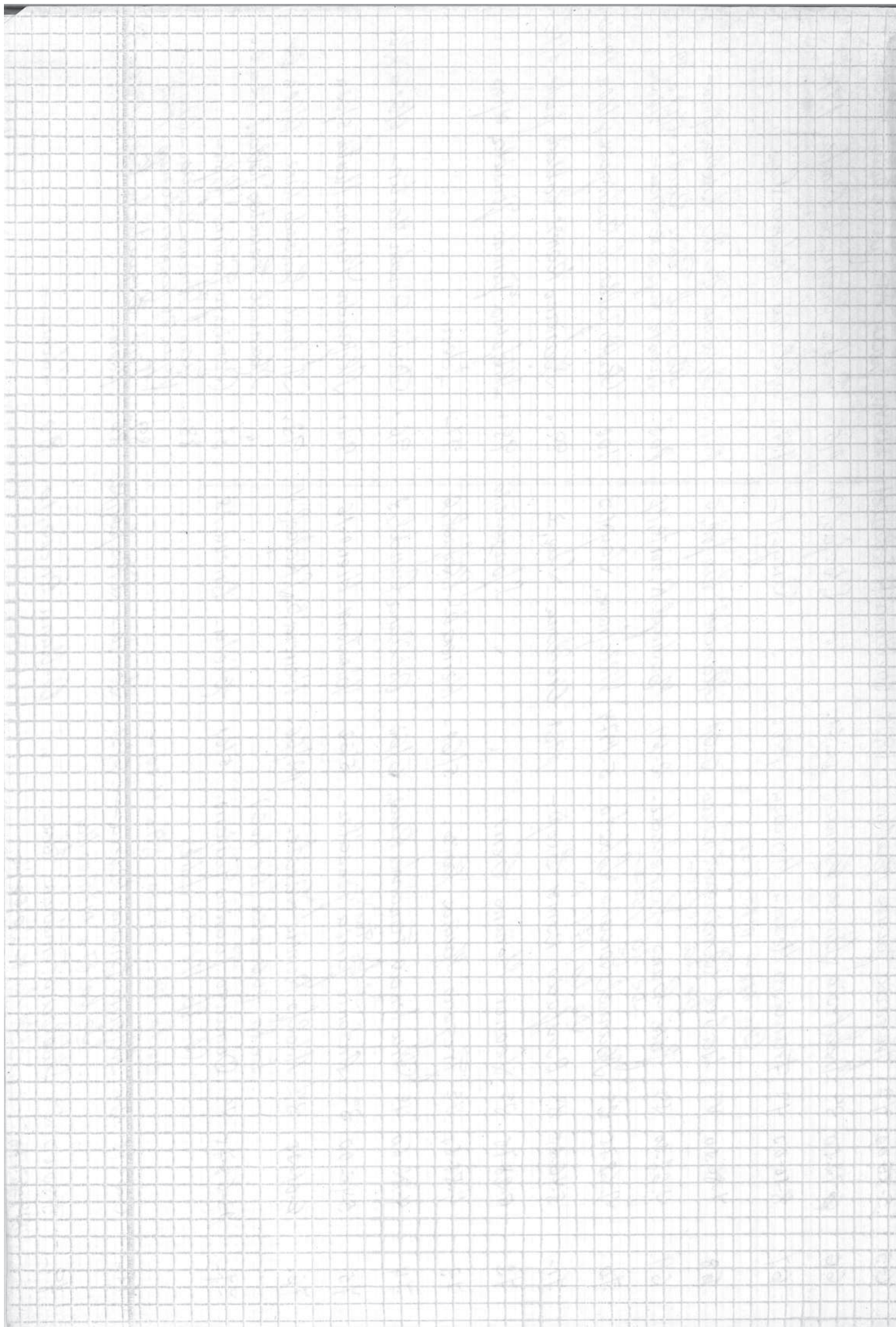




51	79.06.75 4-30-75	33	Comunidad Pastor Sánchez	6-61	Orellana Verapaz	125-VIII	Antonio Pedro Pastor Sánchez	Acad. 9-73
52	5-05-00	29	Francisco Marcos Arenas	"	"	136	José Marcos Martín	1961-74
53	7-12-75	35	M ^{ra} Luisa Babanilla Populuc De la 145 =	"	Veracruz	137	José Sabanilla Cuzco	1-1-1975
54	11-95-75	49	Angel García Gero - De la 133 = 1.50 Ha, en Map. -	2-1965	Chiapas	139	Victoriano Barba Cejudo	Del 91 a 64
55	7-51-75	45	Manuel Jaime Sane - De la 145 = 2.00 Ha.	6-61	Progr. 4	138	Jacinto Rodríguez Rubio	61 a 72
56	11-51-00	57	Trabel Botello Hernández De la 145 = 1.50 Ha. y la 131.	"	Alconchel	134	Roberto Jaime Jaime	1973 trans.
57	6-25-25	49	Juan Fernández Hidalgo	"	Quebrada 7	133	Fernando Teniente Vera	El Paso 1970
58	7-01-75	33	Juan Ate Sierra Marino - De la 106 = 2.00 Ha.	1976	Orellana Verapaz	131	Ricardo Muñoz Rubio - De la 145 = 1.50 Ha = 7-52-50	De 61 a 72
59	9-06-00	49	José Mejías Maravel De la 106 = 2.00 Ha.	1964	Sacacota Sol	107	Roberto de la O. Jaime	De 1965 a 1965
60	5-9-00	49	Juan Marcos Gero	6-61	Orellana Ruz	108	Felipe José Sierra - Frustrado Fajardo Gero	De 1965 a 1976
61	6-03-75	35	Ignacio Tama Fariob	1975	Erudeta	105	Esteban Alba Samilla	De 61 a 64
62	11-85-00	35	Juan Fco Sánchez Durán De la 129 = 0.75 y la 113 = 5.05 Ha.	6-61	Acetera / Rafael	111	José Pallares Díaz	De 1961 a 1972
63	5-7-00	39	Juan Ate Sánchez Moreno	5-1960	Orellana	109	Antonio Cejudo Gero	72 a 75
64	5-13-75	33	Victoriano Barba Cejudo	6-61	Herrera / Rafael	112	Idem	1961 a 1972
	184 1975					103	Manuel Arcana Rodriguez	61 a 10/64



65	18.V.19-75 5-85-00	Gregorio Torres Batin	1975	Orellana A. Schubert	114.VII	Jose Ato Jimena Ruiz	1971 & 75
66	6-12-50	Indalecio Sánchez Coronado	6-51	"	115 "	Josefa Espinosa Campa	1970
67	8-10-00	Francisco Medina Mendoza De la 112 - 0-75 Her	1960	"	117.	Salacio Medina Vaz	
68	7-86-50	Isabel Dominguez Truco De la 98-11-	6-61	Manoel San José, 5	101.	Praxino Pinilla Jofele, eporo-	
69	4-67-50	José Sana Fernández De la 154.V.	2-69	Mariscal R. Norte, 16	102.	Stanisl Jones Ruiz - 6/6 a 1968 Vicente Ruiz de la Cruz - 5/600	
70	4-68-75	Manuel Romero Sobato De la 174-11	5-1974	Villafranca, V. Norte 3	100-	Robt Pallardo Rodriguez 9/6/82 1972	
71	5-16-65	Bonifacio Ramo Expósito	1961	Orellana Sur, 2	99,	Mariano Ramos Kollado 3/6/82 3/72	
72	5-28-75	Leonor Moñino Genu-	"	"	98,	Roberto Tambo Jorjater, epob	
73	4-81-50	Tresorio Muña Bano	5/61	Herencia S. Albalade, 6	97.	Idem.	
74	4-81-50	Prudencio Fernández Ruiz De la 96-V.	6/68	Orellana Fandil, 3	96.	Pedro Ruvion Martin - 6/6 a 6/62	
75	5-15-00	Antonio Faría González De la 96-V.	5-68	Valentín Herio, 16	94.	Alejandro Ferrero Martin 5/6 a	
76	6-01-31	Adolfo Romero Vinate De la 106-050 (De 106)	12/66	Herencia S. Albalade, 4	93.	Antonio Salgado Lara. 6/6 a 68	
77	13-68-75	Dominico Juanino Juitan De la 149-V. (p. 68)	5/61	Chelca. Eriera, 18	87	Manuel Escobedo Pallard. 6/6 a 66	
78	6-29-75	Alfonso Farano Rivera De la 87 = 0175-00 Her.	4-80	"	88-	Pamirgo Juana Ucha Juan Amena Ucha - 6/6 a 68 Alfonso Jimenez Luengo 1965	
79	5-30-00 279-67-75	Adelaura Fernández Tobo De la 86 = 050 1/6	5/61	Corita. S. B. Jofele	89 86.	Jose Biquitiche Bano - 1966 a 72 Idem	
				Orellana Eriera, 10	80	Idem	



80	4-11-25	45	Antonio Garcia Jimenez	4-61	Valenc T. B. San, 14	92 VIII Puerto Masica - Guathiera - 1961 - 64
81	27-6-75	49	Antonio Martin Morales	7-61	Arena Rio, 17	91 " Sebastian Trujillo Arroyo -
82	4-5-00	32	De la 78-V. Torcigalgon Tomas Alvarado Gallardo	5/61	Orellana Ave, 8	95, Idem.
83	6-63-75	32	Benito Martin Gallardo	6/61	" "	49, Manuel Martin Hernandez - 1960 -
84	4-52-50	45	Vitaliano Baso Sanelada	10/72	Madrigal R. Sabat, 3	47, Manuel Arenas Moreno 61 a 72
85	4-17-50	25	De la 87-V. Patricio Luis Sanaill. (m)	6/61	Orellana Sol, 7	50, Idem -
86	5-23-75	25	Juan Fe Pias Lopez	"	Conita - Spogun, 5	99-51 Juan Fe Pias Sanaill.
87	3-38-25	25	Carolina Pomer Ramirez	"	Orellana - Sol, #13	100, Felisa Ramirez Sanaill. - 61
88	5-68-75	85	Florencio Gutierrez Merchán	"	30-12-79. Rio, 11	101-53 Valentin Exiro Sanaill. - 6/62
89	5-11-25	35	Jose Luis Jimenez Alvarado	2-7-83	Chela -	102-54. Quistin San Jimen, Pache -
90	5-50-00	27	De la 28 VIII - Esteban Ramirez Rincon	1962 -	41-3-79 - Hierro, 14	Miguel Sanaill. -
91	5-11-75	35	Juan Jose Jimenez Rodriguez	1964	Orellana - Venencia, 16	103-55 - Juliana Ramirez Alvarado
92	4-78-75	15	De la 28 VIII - Silserio Jimenez Cabanillas	6-61	Acedera - Estrella, 5	Esteban Paredey
93	4-8-25	15	Miguel Gallardo Trujillo	"	Orellana - Venencia, 25	Idem -
94	6-50-00	15	Domingo David Jimenez	"	"	106-58 - Esturmo Gallardo Jimen. - Pache -
95	5-72-50	25	Felipe Rodriguez Ruiz	"	"	107-59. Pedro Ramon Gallardo
96	4-26-25	15	Rosa Alvarado Jimenez	"	"	108-60 Domingo Rodriguez Jimen.
	3-6-91-50			"	"	109-25 Francisco Jimen. Gallardo. 6/60

1. Die folgenden Aussagen sind wahr oder falsch? Begründen Sie Ihre Antwort! (10 Punkte)
 a) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2 + 1$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 b) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 c) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^3$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 d) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2 + x$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 e) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2 + 1$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 f) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 g) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^3$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 h) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2 + x$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 i) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2 + 1$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.
 j) Die Funktion $f: \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R}$ ist durch $f(x) = x^2$ gegeben. Dann ist f eine bijektive Abbildung.

97-	319-01-50 7-30-00	22	Manuel Jimenez Almodovar	1896	Veronica	Dellana	110-84	Idem.
98-	1765-25	15	Manuel Jimenez Barriena	"	R. Norte	Madrigal	111-23	28-70 Fdo. Alvaro - de Gra 1960- 130-109. Sinal Barrigan - 1970-78 123. Ahuena Equad de 1972-1968
99-	4105-00	15	Agreda 123, 20, 130 - Benito Luis Martin	"	Dellana	Veronica	115-35	Idem
100-	497-00	15	Celebrino Barrios Diaz De la 70-15	1961	Catalina	Joaquin	116-37	Jose Almodovar Morales - 1961
101-	838-00	49	Gregorio Fernandez Alvar De la R-cambio	"	Dellana	Alicia	117-28	Padre Jose Fdo. Cabanillas -
102-	530-00	22	Diego Sierra Espia	"	"	"	118-38	Idem.
103	582-50	23	Francisco Benito Viviano	"	R. Norte	Madrigal	119-39	
104-	491-25	35	Sanfacion Sierra Monino	"	R. Sur	Dellana	120-40	Vicente Sierra Morales Padre
105-	503-75	"	" Agreda	5/1975	"	"	121-41	1961/71 - Julia Almodovar Sierra -
106-	442-50	29	Levinto Fernandez Padredo	1944	Dellana	Veronica	122-42	Quintin Fernandez Jimenez Padre -
107-	639-75	33	Manuel Monino Padredo	1975	"	Luz	124-43	Leonidas Santos Viviano, Padre, etc
108-	413-75	25	Diego Sierra Rodriguez	6/61	"	Joaquin	125-46	Padre Juan Sierra Ruiz
109-	488-50	25	Hermenegildo Marcha Agueda	"	"	Quebrada	126-43	Idem.
110-	670-00	25	Felipe Luis Collado Agueda	"	"	Troncal	127-44	41-74 Padre, Glases Luis Jimenez
111-	463-75 4625950	25	Antonio Manuel Fabbalero (De la 2-411)	"	Arcachal	Luz	128-45	Padre Ricardo Jimenez Padredo - 4615 Padre Manuel Matamoros 3/64 Padre - Jose Almodovar Sierra -

1. The first part of the paper is a list of the names of the authors of the papers in the volume. The names are listed in alphabetical order of the last name.

2. The second part of the paper is a list of the titles of the papers. The titles are listed in the order in which they appear in the volume.

3. The third part of the paper is a list of the authors of the papers. The authors are listed in the order in which they appear in the volume.

4. The fourth part of the paper is a list of the titles of the papers. The titles are listed in the order in which they appear in the volume.

5. The fifth part of the paper is a list of the authors of the papers. The authors are listed in the order in which they appear in the volume.

6. The sixth part of the paper is a list of the titles of the papers. The titles are listed in the order in which they appear in the volume.

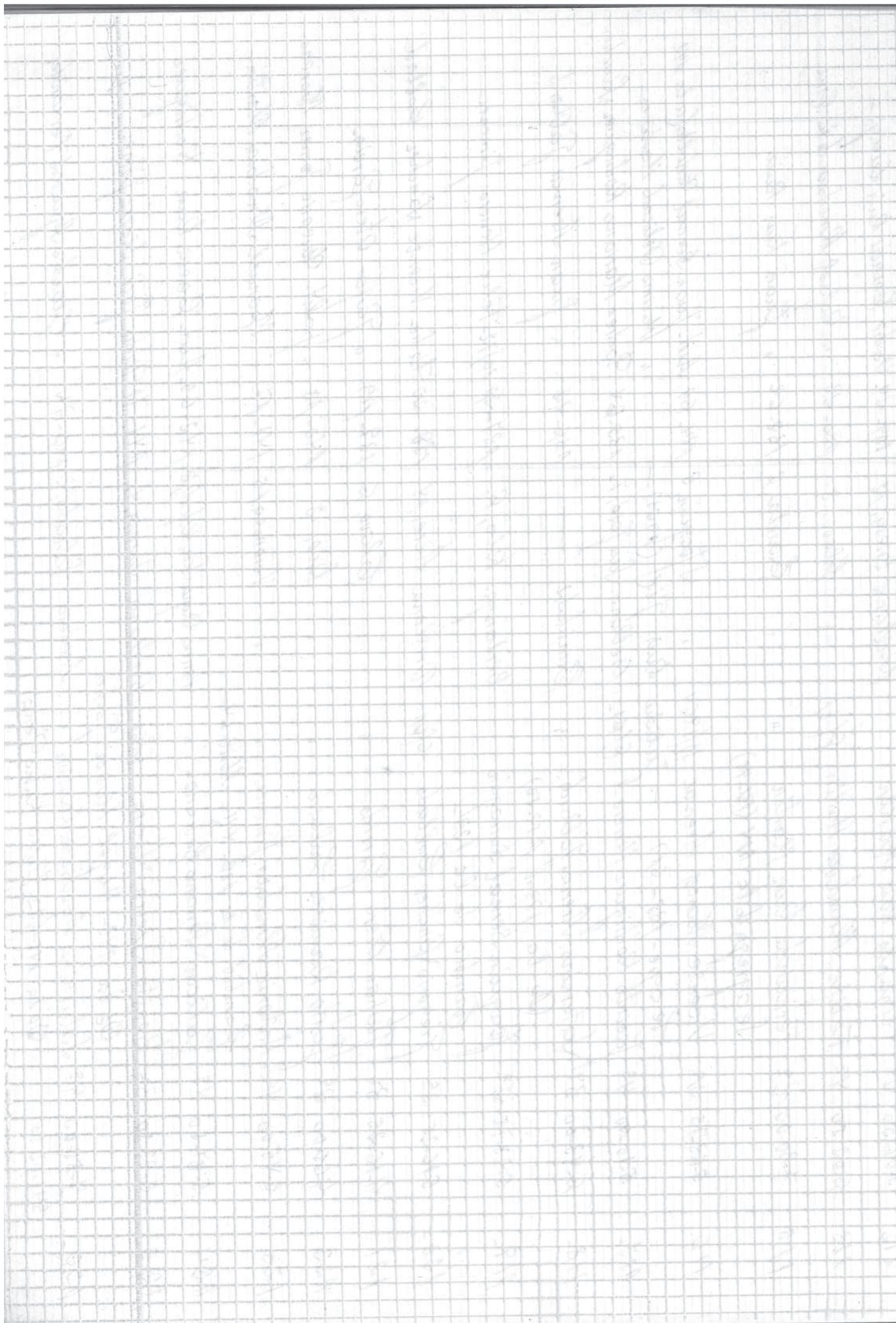
7. The seventh part of the paper is a list of the authors of the papers. The authors are listed in the order in which they appear in the volume.

8. The eighth part of the paper is a list of the titles of the papers. The titles are listed in the order in which they appear in the volume.

9. The ninth part of the paper is a list of the authors of the papers. The authors are listed in the order in which they appear in the volume.

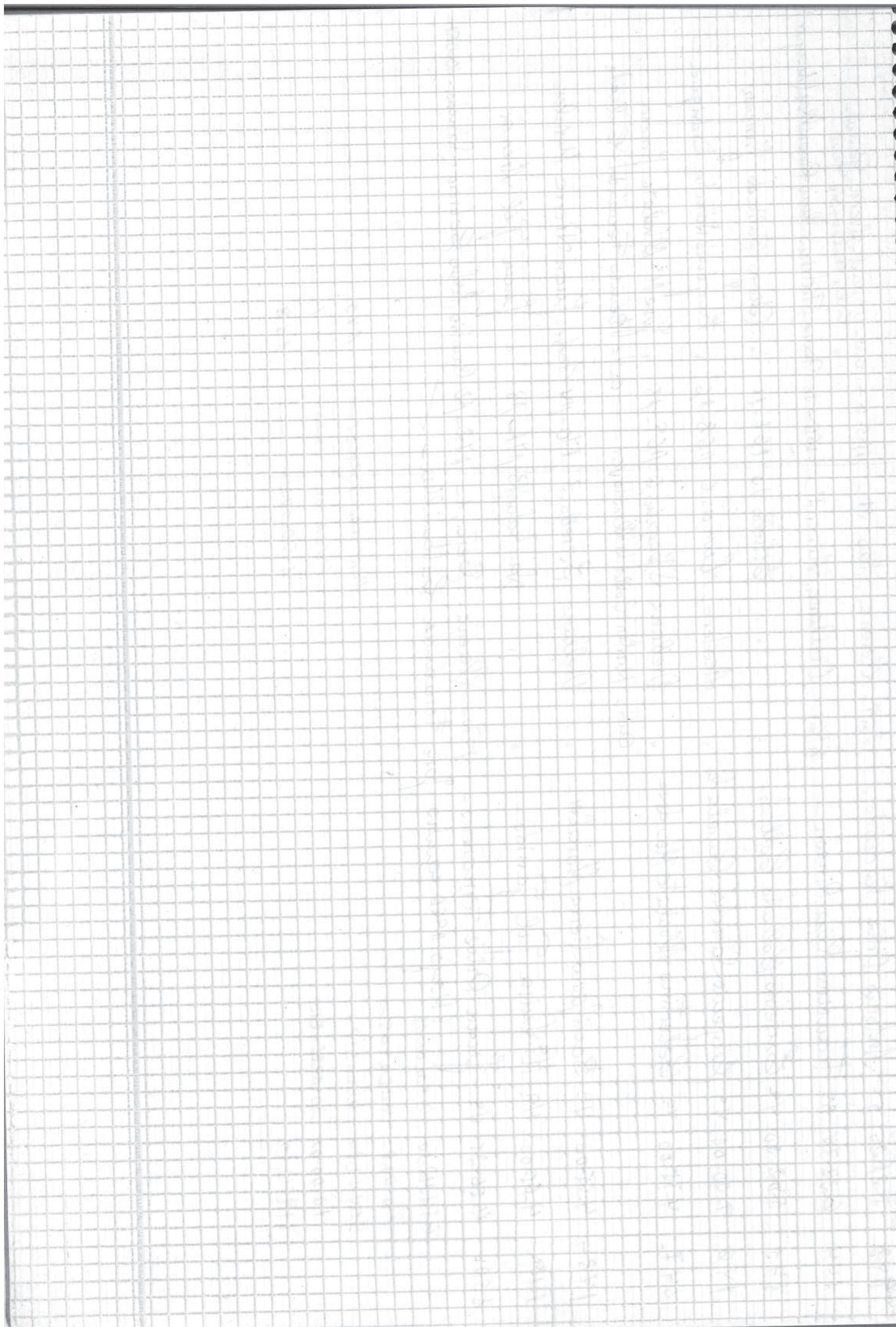
10. The tenth part of the paper is a list of the titles of the papers. The titles are listed in the order in which they appear in the volume.

112	460-57-50 5-07-50	25	Fernando Ruiz Martín	Dellana Brena, 10	107-24	Padre Evarist Ruiz Muezo -
113	6-02-50	45	Felipe Almodovar Martín	Clavos, 8	130-23	" Rafael Almodovar de la Cruz
115	7-30-00	27	Fernanda Ruiz Martín	Exandun, 6	132-62	" Juan Ruiz Ruiz
			Seagregado de 114 (1949)			
116	5-23-75	25	Vicente Barea Arenal	Jaquín, 3	134-67	Aut. Juan Bernal Echilla de la 142
			Seagregado 132-51	Juliano Ruiz Jil (1953)		" Maximo Delgado Montero
117	5-10-00	45	Francisco Rodríguez Herrera	Dellana San José, 7	135-64	Padre = Mariano Rodríguez Sánchez
118	6-13-00	37	Saturnino Arenal Jalland (De la 133-1 (1920))	Envidada	136-22	" Juan Arenal Jalland
119	5-28-75	25	Jaquín Bernal Sanapan	Bentanga Rio, 6	137-27	10/72 Felix Herrera Jimenez
			Cambio de la 133			
120	5/6/25	22	Gregorio Vánchez Bellado	Dellana Aire, 14	138-20	Padre = Vicente Vánchez Bellado
121	4/16-25	31	Juan Otero Ferrás	Balano, 6	139-19	" Juan Otero Ferrás
122	4-25-00	29	Fuato Ramirez Lulab	Rio, 2	140-18	" polit. Caserio Jover Boreno
123	5-15-00	42	Antonio Almodovar Jimenez	Leonisa, 15	141-17	" Manuel Almodovar Martín
			Cambio de la 116 VIII Abril 64			
124	5-27-50	45	Juliano Alvarado Baisano	Herra Ligu San Pedro, 5	142-65	Aut. Barea Ruiz Rodríguez
125	6-22-50	32	Benito Sierra Sierra	Dellana Luna, 4	144-70	Padre Jovi Sierra Jover
			De la 143- Angel Muñoz Jover			
126	7-25-00	45	Saturino Aquino Abreu	Acadera Salvador, 2	146-74	" Claudio Aquino Abreu
	541-02-50		De la 145-172 Julio Rubio Pérez			



127	5/1-02-50 5-77-80	49	Juan Viver Terencio del Huelga	Comuna 82	Adelphi	San Rafael, 11	147-75	1961	José Ninochet Riquena
128	4-82-50	49	Genito Ramirez Escobar	Abilca	Orellana	Saliente, 7	148-80		José Sarmiento Arends
129	4-10-00	49	Gladis Moreno Rivero			Calavera, 1	149-81	Aut. Francisco Jimenez Valde	
130	4-38-75	25	Cambio de la 30-V-11/971	5/61	Madrigal	San Rafael, 11	150-85	Idem	
131	5-11-25	49	Juan Ronda Viviano		Orellana	Estrella, 6	151-83	Padre Manuel Vallejo Quintana	
132	4-85-00	49	Manuel Vallejo Jimenez			Blau, 1	152-79	Eusebio Moreno Sierra	
133	6-98-75	39	Juan Cito Moreno Jimeno			Blau, 1	153-78	Andrés Nanz Jil	
134	5-35-00	49	Ms. Barmer Juan Nanz			Blau, 1	153-78	Andrés Nanz Jil	
135	4-57-25	49	De la 154-VIII Comon Rogue Manu	6/61	Orellana	Guano, 4	155-82	José Encueras Marfil	
136	6-4-50	49	Antonio Encueras Marfil			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
137	4-57-25	49	Jennaro Fernandez Galero			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
138	6-4-50	49	Eusebio Garcia Cerro			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
139	4-83-75	39	De la 154-77			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
140	4-83-75	39	Francisca Sierra Mendos			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
141	7-10-75	49	Naturino Sierra Marci			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
142	5-27-85	49	Juan Elena Carrasco			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
143	5-75-00	25	Antonio Jimenez Rodriguez			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
144	5-06-00	25	Francisco Arends			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
145	5-15-00 6-12-13-35	59	Francisco Ruiz Riquena			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
146			Aut. Pedro Munoz Matamoros			Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
147						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
148						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
149						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
150						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
151						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
152						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
153						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
154						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
155						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
156						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
157						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
158						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
159						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
160						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
161						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
162						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
163						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
164						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
165						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
166						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
167						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
168						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
169						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
170						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
171						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
172						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
173						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
174						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
175						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
176						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
177						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
178						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
179						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
180						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
181						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
182						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
183						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
184						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
185						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
186						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
187						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
188						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
189						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
190						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
191						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
192						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
193						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
194						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
195						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
196						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
197						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
198						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
199						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	
200						Blau, 1	155-82	José Encueras Marfil	

143	7-27-75	53	Antonio Ortiz Redondo	669	Veracruz - Rio, 21	1956 - aut - Manuel Mier y Terán - Felix Delgado Pardo
144	6-23-75	53	Francisco Ruiz Rincon	664	Orellana Aire, 4	1966-68 Padre Patricio Ruiz Sabanilla (Mayo)
145	5-02-50	43	Emiliano Collado Gallardo	"	Estrella, 10	1971-11 + Diego Collado Jimenez
146	7-20-00	49	Eugenio Sanchez Saucedo	"	Aceitera, Lema, 6	Eugenio Nanche Rodriguez
147	4-75-00	49	Beberlina Alvalate Mendez	"	Orellana Spangui, 6	José M. Alvalate Jimenez
					Aut - Martin Collado Almosovar	aut = Benito Fernandez Galardo
148	4-05-00	49	Basilacio Sierra Morales	"	Delbana Estrella, 3	170-174 Padre - Juan Sierra Morales
149	4-05-00	49	Isabel Luisa Gil Ferrado	"	Naukapall, 13	Juan Gil Arenas
150	4-16-25	49	Juan Ortiz Fernandez	170	Veracruz - Ceja, 1	172-173 Camino Pedro Cabrera Sanchez - VALDEH.
	674-42-10	JE COLONAS	(Mayo 1966 cambio José Fernández Sabanilla)			
	30-00-00	HUEHATAS			PARPECAR TOTALER	145
	704-42-10	REGADID			HUEHATAS	7
	10-00-00	SOLARER-ERA			A COLONAS	138
	714-42-10					



1. $\frac{1}{x^2} = x^{-2}$
 $\frac{d}{dx} x^{-2} = -2x^{-3} = -\frac{2}{x^3}$

2. $\frac{1}{x^3} = x^{-3}$
 $\frac{d}{dx} x^{-3} = -3x^{-4} = -\frac{3}{x^4}$

3. $\frac{1}{x^4} = x^{-4}$
 $\frac{d}{dx} x^{-4} = -4x^{-5} = -\frac{4}{x^5}$

4. $\frac{1}{x^5} = x^{-5}$
 $\frac{d}{dx} x^{-5} = -5x^{-6} = -\frac{5}{x^6}$

5. $\frac{1}{x^6} = x^{-6}$
 $\frac{d}{dx} x^{-6} = -6x^{-7} = -\frac{6}{x^7}$

6. $\frac{1}{x^7} = x^{-7}$
 $\frac{d}{dx} x^{-7} = -7x^{-8} = -\frac{7}{x^8}$

7. $\frac{1}{x^8} = x^{-8}$
 $\frac{d}{dx} x^{-8} = -8x^{-9} = -\frac{8}{x^9}$

8. $\frac{1}{x^9} = x^{-9}$
 $\frac{d}{dx} x^{-9} = -9x^{-10} = -\frac{9}{x^{10}}$

9. $\frac{1}{x^{10}} = x^{-10}$
 $\frac{d}{dx} x^{-10} = -10x^{-11} = -\frac{10}{x^{11}}$

10. $\frac{1}{x^{11}} = x^{-11}$
 $\frac{d}{dx} x^{-11} = -11x^{-12} = -\frac{11}{x^{12}}$

11. $\frac{1}{x^{12}} = x^{-12}$
 $\frac{d}{dx} x^{-12} = -12x^{-13} = -\frac{12}{x^{13}}$

12. $\frac{1}{x^{13}} = x^{-13}$
 $\frac{d}{dx} x^{-13} = -13x^{-14} = -\frac{13}{x^{14}}$

13. $\frac{1}{x^{14}} = x^{-14}$
 $\frac{d}{dx} x^{-14} = -14x^{-15} = -\frac{14}{x^{15}}$

14. $\frac{1}{x^{15}} = x^{-15}$
 $\frac{d}{dx} x^{-15} = -15x^{-16} = -\frac{15}{x^{16}}$

15. $\frac{1}{x^{16}} = x^{-16}$
 $\frac{d}{dx} x^{-16} = -16x^{-17} = -\frac{16}{x^{17}}$

16. $\frac{1}{x^{17}} = x^{-17}$
 $\frac{d}{dx} x^{-17} = -17x^{-18} = -\frac{17}{x^{18}}$

17. $\frac{1}{x^{18}} = x^{-18}$
 $\frac{d}{dx} x^{-18} = -18x^{-19} = -\frac{18}{x^{19}}$

18. $\frac{1}{x^{19}} = x^{-19}$
 $\frac{d}{dx} x^{-19} = -19x^{-20} = -\frac{19}{x^{20}}$

19. $\frac{1}{x^{20}} = x^{-20}$
 $\frac{d}{dx} x^{-20} = -20x^{-21} = -\frac{20}{x^{21}}$

20. $\frac{1}{x^{21}} = x^{-21}$
 $\frac{d}{dx} x^{-21} = -21x^{-22} = -\frac{21}{x^{22}}$

21. $\frac{1}{x^{22}} = x^{-22}$
 $\frac{d}{dx} x^{-22} = -22x^{-23} = -\frac{22}{x^{23}}$

22. $\frac{1}{x^{23}} = x^{-23}$
 $\frac{d}{dx} x^{-23} = -23x^{-24} = -\frac{23}{x^{24}}$

23. $\frac{1}{x^{24}} = x^{-24}$
 $\frac{d}{dx} x^{-24} = -24x^{-25} = -\frac{24}{x^{25}}$

24. $\frac{1}{x^{25}} = x^{-25}$
 $\frac{d}{dx} x^{-25} = -25x^{-26} = -\frac{25}{x^{26}}$

25. $\frac{1}{x^{26}} = x^{-26}$
 $\frac{d}{dx} x^{-26} = -26x^{-27} = -\frac{26}{x^{27}}$

26. $\frac{1}{x^{27}} = x^{-27}$
 $\frac{d}{dx} x^{-27} = -27x^{-28} = -\frac{27}{x^{28}}$

27. $\frac{1}{x^{28}} = x^{-28}$
 $\frac{d}{dx} x^{-28} = -28x^{-29} = -\frac{28}{x^{29}}$

28. $\frac{1}{x^{29}} = x^{-29}$
 $\frac{d}{dx} x^{-29} = -29x^{-30} = -\frac{29}{x^{30}}$

29. $\frac{1}{x^{30}} = x^{-30}$
 $\frac{d}{dx} x^{-30} = -30x^{-31} = -\frac{30}{x^{31}}$

30. $\frac{1}{x^{31}} = x^{-31}$
 $\frac{d}{dx} x^{-31} = -31x^{-32} = -\frac{31}{x^{32}}$

31. $\frac{1}{x^{32}} = x^{-32}$
 $\frac{d}{dx} x^{-32} = -32x^{-33} = -\frac{32}{x^{33}}$

32. $\frac{1}{x^{33}} = x^{-33}$
 $\frac{d}{dx} x^{-33} = -33x^{-34} = -\frac{33}{x^{34}}$

33. $\frac{1}{x^{34}} = x^{-34}$
 $\frac{d}{dx} x^{-34} = -34x^{-35} = -\frac{34}{x^{35}}$

34. $\frac{1}{x^{35}} = x^{-35}$
 $\frac{d}{dx} x^{-35} = -35x^{-36} = -\frac{35}{x^{36}}$

35. $\frac{1}{x^{36}} = x^{-36}$
 $\frac{d}{dx} x^{-36} = -36x^{-37} = -\frac{36}{x^{37}}$

36. $\frac{1}{x^{37}} = x^{-37}$
 $\frac{d}{dx} x^{-37} = -37x^{-38} = -\frac{37}{x^{38}}$

37. $\frac{1}{x^{38}} = x^{-38}$
 $\frac{d}{dx} x^{-38} = -38x^{-39} = -\frac{38}{x^{39}}$

38. $\frac{1}{x^{39}} = x^{-39}$
 $\frac{d}{dx} x^{-39} = -39x^{-40} = -\frac{39}{x^{40}}$

39. $\frac{1}{x^{40}} = x^{-40}$
 $\frac{d}{dx} x^{-40} = -40x^{-41} = -\frac{40}{x^{41}}$

40. $\frac{1}{x^{41}} = x^{-41}$
 $\frac{d}{dx} x^{-41} = -41x^{-42} = -\frac{41}{x^{42}}$

41. $\frac{1}{x^{42}} = x^{-42}$
 $\frac{d}{dx} x^{-42} = -42x^{-43} = -\frac{42}{x^{43}}$

42. $\frac{1}{x^{43}} = x^{-43}$
 $\frac{d}{dx} x^{-43} = -43x^{-44} = -\frac{43}{x^{44}}$

43. $\frac{1}{x^{44}} = x^{-44}$
 $\frac{d}{dx} x^{-44} = -44x^{-45} = -\frac{44}{x^{45}}$

44. $\frac{1}{x^{45}} = x^{-45}$
 $\frac{d}{dx} x^{-45} = -45x^{-46} = -\frac{45}{x^{46}}$

45. $\frac{1}{x^{46}} = x^{-46}$
 $\frac{d}{dx} x^{-46} = -46x^{-47} = -\frac{46}{x^{47}}$

46. $\frac{1}{x^{47}} = x^{-47}$
 $\frac{d}{dx} x^{-47} = -47x^{-48} = -\frac{47}{x^{48}}$

47. $\frac{1}{x^{48}} = x^{-48}$
 $\frac{d}{dx} x^{-48} = -48x^{-49} = -\frac{48}{x^{49}}$

48. $\frac{1}{x^{49}} = x^{-49}$
 $\frac{d}{dx} x^{-49} = -49x^{-50} = -\frac{49}{x^{50}}$

49. $\frac{1}{x^{50}} = x^{-50}$
 $\frac{d}{dx} x^{-50} = -50x^{-51} = -\frac{50}{x^{51}}$

50. $\frac{1}{x^{51}} = x^{-51}$
 $\frac{d}{dx} x^{-51} = -51x^{-52} = -\frac{51}{x^{52}}$

51. $\frac{1}{x^{52}} = x^{-52}$
 $\frac{d}{dx} x^{-52} = -52x^{-53} = -\frac{52}{x^{53}}$

52. $\frac{1}{x^{53}} = x^{-53}$
 $\frac{d}{dx} x^{-53} = -53x^{-54} = -\frac{53}{x^{54}}$

53. $\frac{1}{x^{54}} = x^{-54}$
 $\frac{d}{dx} x^{-54} = -54x^{-55} = -\frac{54}{x^{55}}$

54. $\frac{1}{x^{55}} = x^{-55}$
 $\frac{d}{dx} x^{-55} = -55x^{-56} = -\frac{55}{x^{56}}$

55. $\frac{1}{x^{56}} = x^{-56}$
 $\frac{d}{dx} x^{-56} = -56x^{-57} = -\frac{56}{x^{57}}$

56. $\frac{1}{x^{57}} = x^{-57}$
 $\frac{d}{dx} x^{-57} = -57x^{-58} = -\frac{57}{x^{58}}$

57. $\frac{1}{x^{58}} = x^{-58}$
 $\frac{d}{dx} x^{-58} = -58x^{-59} = -\frac{58}{x^{59}}$

58. $\frac{1}{x^{59}} = x^{-59}$
 $\frac{d}{dx} x^{-59} = -59x^{-60} = -\frac{59}{x^{60}}$

59. $\frac{1}{x^{60}} = x^{-60}$
 $\frac{d}{dx} x^{-60} = -60x^{-61} = -\frac{60}{x^{61}}$

60. $\frac{1}{x^{61}} = x^{-61}$
 $\frac{d}{dx} x^{-61} = -61x^{-62} = -\frac{61}{x^{62}}$

61. $\frac{1}{x^{62}} = x^{-62}$
 $\frac{d}{dx} x^{-62} = -62x^{-63} = -\frac{62}{x^{63}}$

62. $\frac{1}{x^{63}} = x^{-63}$
 $\frac{d}{dx} x^{-63} = -63x^{-64} = -\frac{63}{x^{64}}$

63. $\frac{1}{x^{64}} = x^{-64}$
 $\frac{d}{dx} x^{-64} = -64x^{-65} = -\frac{64}{x^{65}}$

64. $\frac{1}{x^{65}} = x^{-65}$
 $\frac{d}{dx} x^{-65} = -65x^{-66} = -\frac{65}{x^{66}}$

65. $\frac{1}{x^{66}} = x^{-66}$
 $\frac{d}{dx} x^{-66} = -66x^{-67} = -\frac{66}{x^{67}}$

66. $\frac{1}{x^{67}} = x^{-67}$
 $\frac{d}{dx} x^{-67} = -67x^{-68} = -\frac{67}{x^{68}}$

67. $\frac{1}{x^{68}} = x^{-68}$
 $\frac{d}{dx} x^{-68} = -68x^{-69} = -\frac{68}{x^{69}}$

68. $\frac{1}{x^{69}} = x^{-69}$
 $\frac{d}{dx} x^{-69} = -69x^{-70} = -\frac{69}{x^{70}}$

69. $\frac{1}{x^{70}} = x^{-70}$
 $\frac{d}{dx} x^{-70} = -70x^{-71} = -\frac{70}{x^{71}}$

70. $\frac{1}{x^{71}} = x^{-71}$
 $\frac{d}{dx} x^{-71} = -71x^{-72} = -\frac{71}{x^{72}}$

71. $\frac{1}{x^{72}} = x^{-72}$
 $\frac{d}{dx} x^{-72} = -72x^{-73} = -\frac{72}{x^{73}}$

72. $\frac{1}{x^{73}} = x^{-73}$
 $\frac{d}{dx} x^{-73} = -73x^{-74} = -\frac{73}{x^{74}}$

73. $\frac{1}{x^{74}} = x^{-74}$
 $\frac{d}{dx} x^{-74} = -74x^{-75} = -\frac{74}{x^{75}}$

74. $\frac{1}{x^{75}} = x^{-75}$
 $\frac{d}{dx} x^{-75} = -75x^{-76} = -\frac{75}{x^{76}}$

75. $\frac{1}{x^{76}} = x^{-76}$
 $\frac{d}{dx} x^{-76} = -76x^{-77} = -\frac{76}{x^{77}}$

76. $\frac{1}{x^{77}} = x^{-77}$
 $\frac{d}{dx} x^{-77} = -77x^{-78} = -\frac{77}{x^{78}}$

77. $\frac{1}{x^{78}} = x^{-78}$
 $\frac{d}{dx} x^{-78} = -78x^{-79} = -\frac{78}{x^{79}}$

78. $\frac{1}{x^{79}} = x^{-79}$
 $\frac{d}{dx} x^{-79} = -79x^{-80} = -\frac{79}{x^{80}}$

79. $\frac{1}{x^{80}} = x^{-80}$
 $\frac{d}{dx} x^{-80} = -80x^{-81} = -\frac{80}{x^{81}}$

80. $\frac{1}{x^{81}} = x^{-81}$
 $\frac{d}{dx} x^{-81} = -81x^{-82} = -\frac{81}{x^{82}}$

81. $\frac{1}{x^{82}} = x^{-82}$
 $\frac{d}{dx} x^{-82} = -82x^{-83} = -\frac{82}{x^{83}}$

82. $\frac{1}{x^{83}} = x^{-83}$
 $\frac{d}{dx} x^{-83} = -83x^{-84} = -\frac{83}{x^{84}}$

83. $\frac{1}{x^{84}} = x^{-84}$
 $\frac{d}{dx} x^{-84} = -84x^{-85} = -\frac{84}{x^{85}}$

84. $\frac{1}{x^{85}} = x^{-85}$
 $\frac{d}{dx} x^{-85} = -85x^{-86} = -\frac{85}{x^{86}}$

85. $\frac{1}{x^{86}} = x^{-86}$
 $\frac{d}{dx} x^{-86} = -86x^{-87} = -\frac{86}{x^{87}}$

86. $\frac{1}{x^{87}} = x^{-87}$
 $\frac{d}{dx} x^{-87} = -87x^{-88} = -\frac{87}{x^{88}}$

87. $\frac{1}{x^{88}} = x^{-88}$
 $\frac{d}{dx} x^{-88} = -88x^{-89} = -\frac{88}{x^{89}}$

88. $\frac{1}{x^{89}} = x^{-89}$
 $\frac{d}{dx} x^{-89} = -89x^{-90} = -\frac{89}{x^{90}}$

89. $\frac{1}{x^{90}} = x^{-90}$
 $\frac{d}{dx} x^{-90} = -90x^{-91} = -\frac{90}{x^{91}}$

90. $\frac{1}{x^{91}} = x^{-91}$
 $\frac{d}{dx} x^{-91} = -91x^{-92} = -\frac{91}{x^{92}}$

91. $\frac{1}{x^{92}} = x^{-92}$
 $\frac{d}{dx} x^{-92} = -92x^{-93} = -\frac{92}{x^{93}}$

92. $\frac{1}{x^{93}} = x^{-93}$
 $\frac{d}{dx} x^{-93} = -93x^{-94} = -\frac{93}{x^{94}}$

93. $\frac{1}{x^{94}} = x^{-94}$
 $\frac{d}{dx} x^{-94} = -94x^{-95} = -\frac{94}{x^{95}}$

94. $\frac{1}{x^{95}} = x^{-95}$
 $\frac{d}{dx} x^{-95} = -95x^{-96} = -\frac{95}{x^{96}}$

95. $\frac{1}{x^{96}} = x^{-96}$
 $\frac{d}{dx} x^{-96} = -96x^{-97} = -\frac{96}{x^{97}}$

96. $\frac{1}{x^{97}} = x^{-97}$
 $\frac{d}{dx} x^{-97} = -97x^{-98} = -\frac{97}{x^{98}}$

97. $\frac{1}{x^{98}} = x^{-98}$
 $\frac{d}{dx} x^{-98} = -98x^{-99} = -\frac{98}{x^{99}}$

98. $\frac{1}{x^{99}} = x^{-99}$
 $\frac{d}{dx} x^{-99} = -99x^{-100} = -\frac{99}{x^{100}}$

99. $\frac{1}{x^{100}} = x^{-100}$
 $\frac{d}{dx} x^{-100} = -100x^{-101} = -\frac{100}{x^{101}}$

165	97-39-00 4.50-00	55	Pedro Hoyar Garcia	7/61	Orellana Quebrada, 1	194-52	Cedro Hoyar Gallardo, Pedro-
166	4.75-00	32	Ignacio Perez Sanchez	"	"	195-51	Cedro Viejo Pomer Almador
167	6.72-50	19	Eduardo Sanchez Almador	"	"	196-50	Acade. Agede. Almador Arenal
168	6.83-75	30	Juan Luis Duran Almador	"	11/6/78 R. Sur, 1	197-49	Padre. Alejandro Duran Almador
169	4.81-75	52	Antonio Sierra Medina	"	"	198-48	10/6/67 Cambio de la Esp. 11-1. Rincon Tranco
170	9.21-25	24	Francisco Gallardo Sierra Marzo 69 - de la 70 - Julio Hai.	"	"	199-89	Padre. Emerico Gallardo Pizar
171	4.10-00	30	Benigno Pomer Helguin	"	"	200-67	Comunal Pomer Sur
172	3.81-75	32	Mrs. Donato Pomerato Ciudad	"	Madrigales Estrella, 8	201-58	Epis. 10 - Donato Pomerato Ciudad
173	4.79-00	29	Pablo de la P. Pomer	"	Pepeche - Veronica, 17	202-54	Aut. 12/64 - Felipe Blanco Redonda
174	5.53-75	29	Valentin Ciudad Garcia	7/61	Orellana R. Saliente 14	203-33	Idem.
175	5.52-50	02	Camilo Moreno Betollo	3/61	Madrigales Salvador, 4	204-51	"
176	10.30-00	45	Juan Fco Ruiz Moreno	7/61	Orellana Estrella, 1	206-66	Padre. Vicente Ruiz de la Cruz
177	5.97-50	25	Candido Alba Bonilla	"	29/3/78 R. Norte, 10	206-65	Aut. 10/64 - Jose Galdeon Stanton
178	8.80-00	25	Juan M ^o Sanchez Jara	10-94	Orellana Sol, 10	207-64	10/64 Francisco Jimenez Jara
179	7.98-75 190.97.10	82	Francisco Lopez Sierra de la 208-68 - Sept-10 Hai.	"	Veronica, 2	207-62	11/70 R. Agua Naranja Hijos - Antonio Agua Foca, 1964

The first part of the paper discusses the importance of the
 C_2 axis in the classification of molecules. It is noted that
 the presence of a C_2 axis is a necessary condition for a
 molecule to be classified as a C_2 molecule. The second part
 of the paper discusses the importance of the C_2 axis in the
 classification of molecules. It is noted that the presence of a
 C_2 axis is a necessary condition for a molecule to be
 classified as a C_2 molecule. The third part of the paper
 discusses the importance of the C_2 axis in the classification
 of molecules. It is noted that the presence of a C_2 axis is
 a necessary condition for a molecule to be classified as a
 C_2 molecule. The fourth part of the paper discusses the
 importance of the C_2 axis in the classification of molecules.
 It is noted that the presence of a C_2 axis is a necessary
 condition for a molecule to be classified as a C_2 molecule.
 The fifth part of the paper discusses the importance of the
 C_2 axis in the classification of molecules. It is noted that
 the presence of a C_2 axis is a necessary condition for a
 molecule to be classified as a C_2 molecule. The sixth part
 of the paper discusses the importance of the C_2 axis in the
 classification of molecules. It is noted that the presence of a
 C_2 axis is a necessary condition for a molecule to be
 classified as a C_2 molecule. The seventh part of the paper
 discusses the importance of the C_2 axis in the classification
 of molecules. It is noted that the presence of a C_2 axis is
 a necessary condition for a molecule to be classified as a
 C_2 molecule. The eighth part of the paper discusses the
 importance of the C_2 axis in the classification of molecules.
 It is noted that the presence of a C_2 axis is a necessary
 condition for a molecule to be classified as a C_2 molecule.
 The ninth part of the paper discusses the importance of the
 C_2 axis in the classification of molecules. It is noted that
 the presence of a C_2 axis is a necessary condition for a
 molecule to be classified as a C_2 molecule. The tenth part
 of the paper discusses the importance of the C_2 axis in the
 classification of molecules. It is noted that the presence of a
 C_2 axis is a necessary condition for a molecule to be
 classified as a C_2 molecule.

180	199-97-10 5-10-60	39	Félix Sierra Martín	Balboa 175	Rio, 23	210-56	7/64	Eusebio Antelo Pérez
181	5-88-75	37	M ^{rs} Luciana Sierra	Fulda	Rio, 14	211-34	Pedre	Hélix Sierra Martín
182	5-63-75	25	Teúnda Baum Tallard	"	Verónica, 4	212-39	Espero	José Jiménez Carvajal
183	7-5-50	35	Emilio Rodríguez Marot	"	Verónica, 4	213-71	Out. 1964	Solís González Marot
184	8-6-50	25	Andrea Rodríguez Velgob (De la 215. f)	"	Madrigalejo, 18	214-73	Cacho pol.	Pedro Ciudad Acevo
185	10-55-50	35	Eusebio Almador Albalade	"	Orellana Encina, 6	217-76	Pedre	Sereio Almador
186	6-08-75	35	7/19 de 215-52 y 216-75 Cáncida Baum Anilla Inero	65 Balboa	Rio, 9	218-74	Enora	Antonio Ramiro Montero
187	10-13-75	25	Francisco Almador Sierra (De la 219-72. e le ad.)	Julio, 62	Orellana, 15	220-40	Aut. Nicasio de Marot Manuel Ruiz Marín - canchik de la 102. V. Gargalejo	Manuel Marot Manuel Ruiz Marín - canchik de la 102. V. Gargalejo
188	5-68-75	25	Julian Almador Guera	Julio, 61	Quebrada, 3	221-57	Idem	
189	5-23-75	25	Nicomedeo Rincón Sierra	"	Seja, 7	222-51	Pedre	Victorino Rincón Franco
190	5-78-75	35	Samuel Martín Mendoza	"	Seja, 9	223-60	Pedre	Manuel Martín Martín
191	7-75-50	15	José Fernández Tallard	"	Quebrada, 7	224-59	Cambio 52	Manuel Almador Jarama con Benito For Calcedo. Martín Colada
192	7-33-75	25	Pau Jover Sierra	"	21-3-77	225-58	Pedre	Ramón Jover Moreno
193	5-17-50	15	Guillermo Jover Almador	"	M. S. Carmentis	226-86	Idem	
194	6-27-50 27-24-60	29	Francisco Ciudad Rubio	"	21-3-77 - Hierro 20	227-79	Cacho	Antonio Ciudad Barrero

Handwritten notes on graph paper, including a diagram of a triangle with vertices labeled A, B, and C, and various lines and angles marked. The text is very faint and difficult to read.

2.3	195	293.24.60	29	Fernán Gallardo Macove	10/65	Dellana Verónica 2/28	77	De la Cruz Gallardo Leguina
		533.00						Aut. Domingo Coronado Martínez
	196	11.31.75	53	Simón Nancha Castilla	"	Madriñeira R. Norberto 229	80	1/61 - Pedro Gallardo Leguina
	197	633.00	43	Roberto Delgado Martínez	10/72	Valverde Vega - Ruiz, 13	230-84	Pedro Maturo Delgado Bravo
	198	709.25	49	Andrea Brujillo Muriano	7/62	Vallentoso Estrella, 4	231-85	" José Brujillo Samayán
	199	6.63.81	19	Antonieta María Gómez	1974	Dellana S. Rafael 11	232	Muñoz + Santiago Marchi Gallardo
	200	13.48.13	25	Juan Gómez Garrido	"	Verónica 5	"	"
	IX =	303.33.54						
	XIII =	670.42.10						
	XV =	213.98.00						
	TOTAL	1231.73.64						
	41627	30.00.00						
	FORGAT	30.00.00						
	TOTAL DE	1291.73.64						
	REANU	22500.00						
	TOTAL	151673.64						

2.5 LOTES ADJUDICADOS POR EL I.N.C EN GUADALPERALES DESDE SU CREACION HASTA LA FECHA ACTUAL.

PARCELAS.— De 1959 a 1966.—

Sector VI, del n° 110 a 166, se hicieron — 56 parcelas.

Pertenece al núcleo de Jangaliga, 121, 122, 123, 124 — 4 "

" al Servicio Florestal, 156, 157, 159, 160, 161, 162 — 6 "

" Vacantes, 154, 155, 158 — 3 "

Adjudicadas a colonos — 43 "

Sector VIII, Números del 115 a 145 = 145

Repartidas en los huertos familia

146, 48, 66, 67, 68, 69, 70 — 7 — 138 "

Sector IX — Del n° 32 al 95 — 63 "

TOTAL ADJUDICADAS EN EL NUCLEO — 241 "

De 1966 a 1969 — Repartidas, formalizada calidad.

143, 80, 108, 116, 118, 145, 43, 70 — 7 — 8 "

Quedan en 1969 — 236 "

1970, con numeración nueva todo el núcleo.

y se hacen 2 parcelas nuevas Sevilla.

Libres 5, 30, — 232 "

1971 — Quedan vacantes 113, 106, 163, 93, 63 = 5 = 229 ,

1972 — 7, 30, 77, 92, 83, — 5 = 223 .

1972-75 11, 72, 73, 46, 47, 189, 31, 20, 33, 52, 53, — 23 = 200 .

56, 66, 73, 77, 123, 112, 113, 114, 72, 74, 20, 22 —

2.6

PARCELAS COMPLEMENTARIAS O HUERTOS

FAMILIARES - ANTILO

HECTARAS SUPERFICIE	ACTUAL	FECHA INICIAL	PROCEDE	DOMICILIO	FAMILIARES - ANTILO
0-50-00	Vicente Ruiz de la Cruz	Ant. Colón	Orellana	Porta, 1	Barbero de Orellana
0-50-00	Cándido García Ferrer	Hip.	"	" 4	Manuel García Sierra
	Colifanck Ayuntamiento	Central	"	Paicho, 8	Francisco Pacheco Sam-
0-50-00	M ^{ra} Luisa Debesino Romero	Estanco	Orellana	" 10	Idem
0-50-00	Angel Barba Ferrer	Hip. Est.	Herrera	" 9	Francisco Jim. Magueta - Inc
0-50-00	Patricio Ruiz Ceballos (May)	Ant. Colón	Orellana	" 11	Adel Vaquez
	Vicente Ruiz Rucón	Pre-1898	"	" 12	Idem
0-50-00	José Calderón Martín	Ant. Colón	"	" 13	"
0-50-00	José Vicente Jimenez Kaudt	Hip.	"	" 14	Cándido Orellana García, Inc
0-1-4	Juan Pacheco Jimen	"	V. Barroche	" 15	Gerardo Rodríguez Aguer
0-1-"	Juan Projo Ciudad	"	Nachigala	" 16	Paefe
	Enrique Jimen Barrera	"	"	"	Idem
0-1-"	Juan M. Sánchez Alvarado	Mayordomía	Paicho	St. Barren, 1	Antonio Galvo Barrera -
0-10-00	Francisco Ayuso Jéver	Hip. Est.	Orellana	" 2	Idem
0-50-00	Salvador Charbon Garrido	Comuna	Comuna	" 3	"
	Farmacia, N ^o del Carmen P. Jim.	Barren	Sebeira	" 4	"
0-50-00	Pedro Alvarado March	Farmacia	Orellana	" 5	Administración / Inc
0-50-00	Juan Jimen Alvarado	Hip. Colón	"	" 6	Idem
0-50-00	Emiliano Jimen Berdo	Barren	N. P. de	" 7	Idem
0-50-00	Vicente Alvarado Martín	Hip. Est.	Orellana	" 8	Servicio Forestal - 1898
0-1	Salvador Moreno Ferrández	"	"	" 9	Antonio Diaz Jimen
0-10-00	José M. López Martín	"	Talavera	" 10	José M ^o Benal de Aragón
	"	Admin.	"	" 11	"

6.9

0-10-00	Angel Roque Fratelli	Aut. Colón	Alerosa	McGowan	12	-
	Suard - Ayuntamiento			"	13	-
0-10-00	José Pina	Rusia	Ober. Orellana		15	Idem.
	I.I.E.X.		Genack		17	Idem.
0-1	Hid de Justo Ramirez Galdo.		"		19	Angel Sabar Escar-
0-10-00	Antonio Pavia Alced	Aut. Colón	Vlaunt	Triche	1	
0-1	Juan Feliciano Martines	Hijo Pol.	Robrock		3	Ricardo Olivera Olano
0-10-00	Alvaro Galdo Sam	Molino	Orellana	"	5	Idem.
0-10-00	Antonio Pavia Espada	Hijo Pol.	"	"	7	
	Saturino Almodovar March	"	"	"	9	
0-10-00	José Exo Montero	Aut. Colón	"		11	Idem.
0-10-00	Juan Maria Almodovar March	Hijo	"		13	Idem.
0-10-00	Juan Añs Gualdes Matias	"	"		17	Idem.
0-10-00	José M. Albalade Emeren	Aut. Colón	"		15	
0-10-00	José Quijuelo Fabura	Hijo	"		19	Idem.
0-10-00	Indio Mera de la Rosa	Herrero			21	"
0-1	José Navarro Guerrero			Barrenota y Jose	1	Luciano
0-10-00	Jaime Escudero Gualdes			Valdeacedi	2	
0-10-00	José Familia Guada				3	Rafael Pineda Escob.
	Mariano Gonsolo Guisb				4	
0-10-00	Claudio Acunaol Fernadez	Veterinar	Bachin		5	
0-10-00	Moisés Heron Mated	Aut. Colón	Cedeira		8	Idem.
0-10-00	Juan Viera Morales	Enviado			10	
0-10-00	José Garcá Martin	Aut. Col.	Orellana		18	
0-10-00	Pascualo, Mariano y Santedha.	"	"			
		Antarica				

2.7

PARCELAS COMPLEMENTARIAS Y HUERTOS FAMILIARES-

Parcela de obrero	= 46	= 46 huertos	23-00 h.
Arteranias por el INC	= 3	"	1-50
Huerto parroquial	= 1	"	0-50
" Centro escolar	= 2	"	1-00
" Hogar Juvenil	= 2	"	1-00
" Parcela de Experiencia- <u>Frut</u>	= 4	"	<u>2-00</u>
Total	= 58	"	<u>29-00</u>

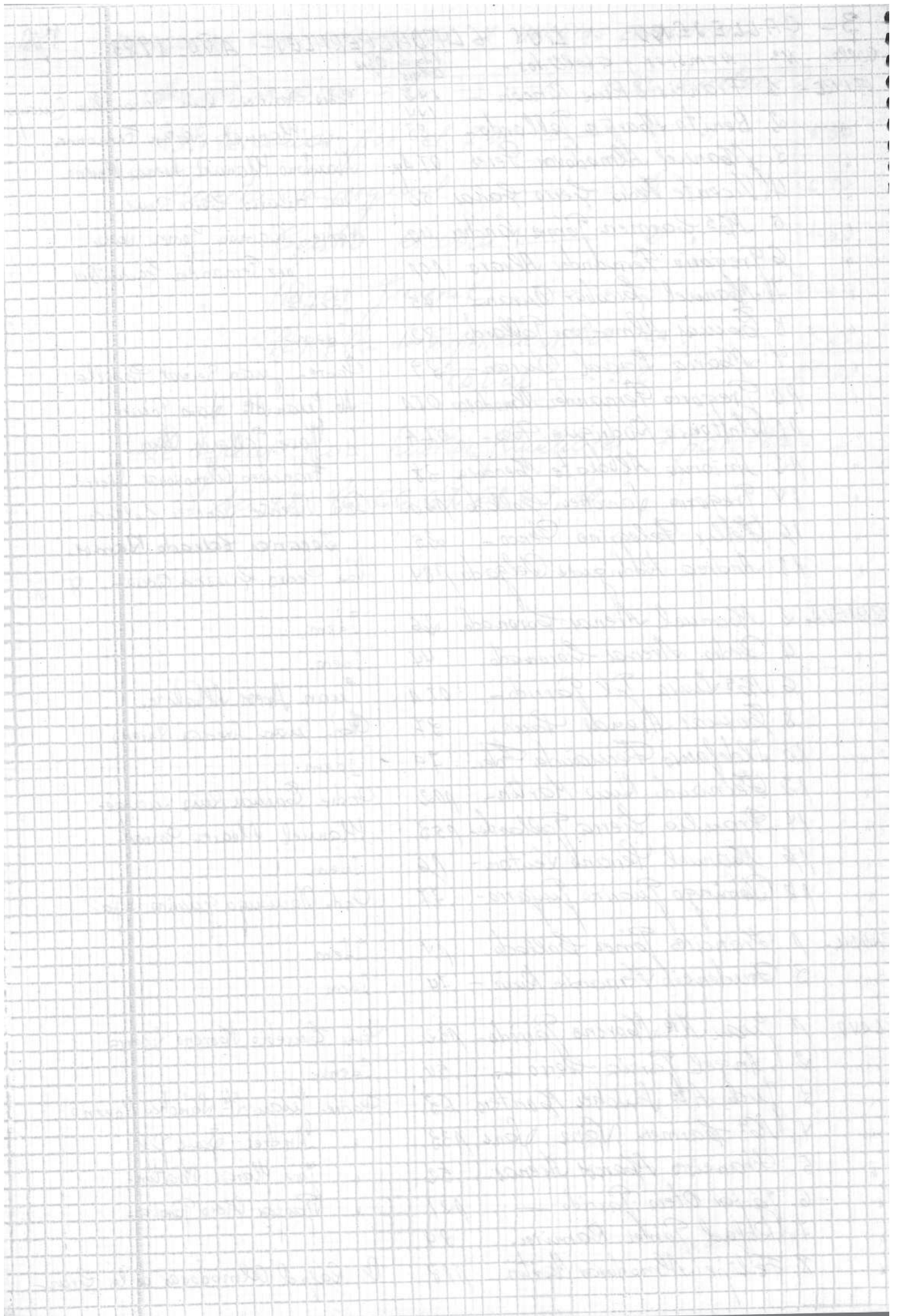
Se dejaron para huertos familiares 7 parcelas:
la 48, 46, 66, 67, 68, 69, 70.

2.8

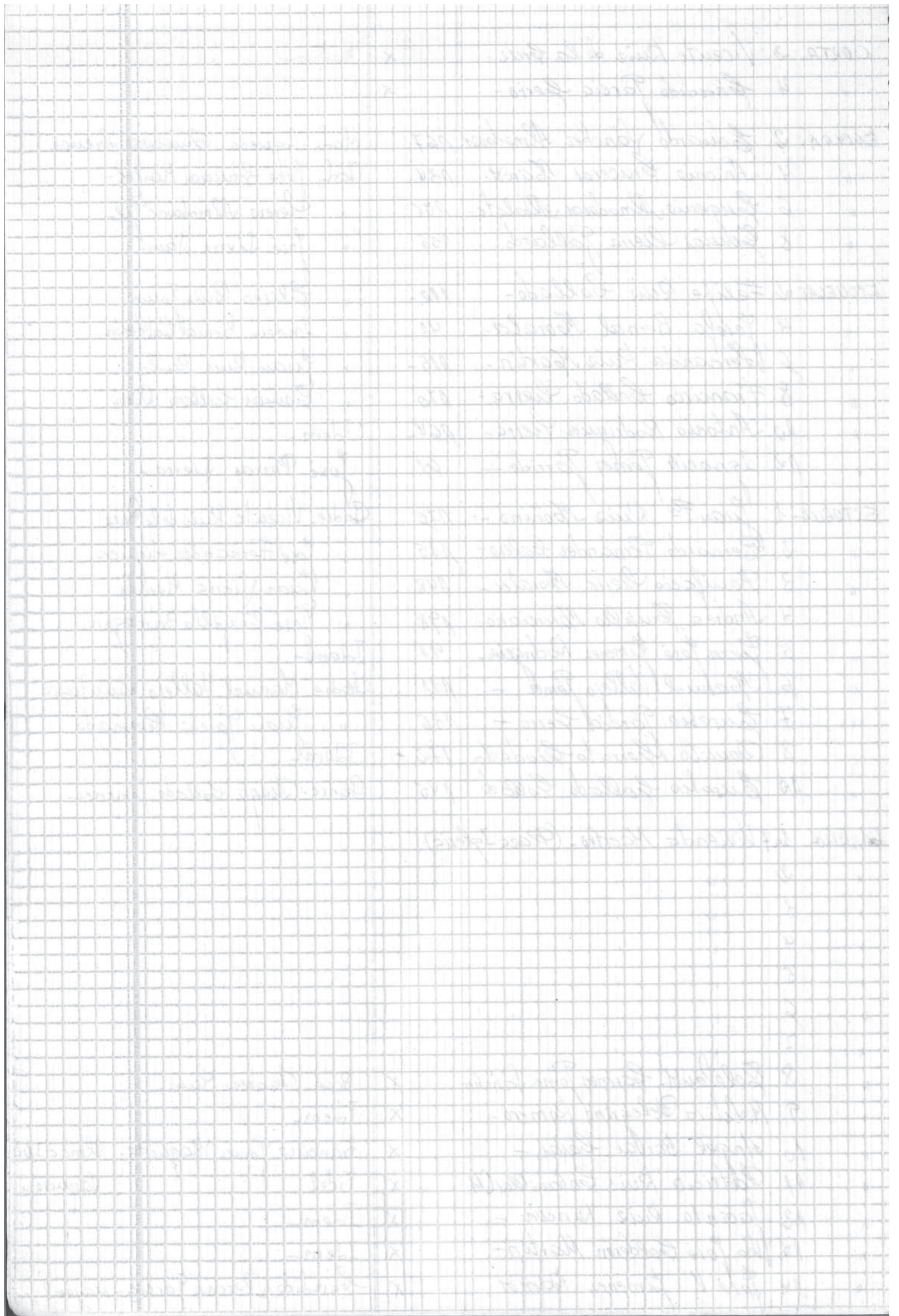
PARCELAS TOTAL

3 - CALLEJERO - LOS 6 LINDALPERALES - AÑO 1983

Calle - N°	Nombres y Apellidos -	Votos de Obis Colonos	
FIJERE - 1	Francisco Ruiz Rincón -	142	Padre - Patricio Ruiz Cabanillas (mayor)
" 2	Berito Martín Tallardo -	100	" Manuel Martín Fernández
" 3	Manuel Almodovar Pérez -	074	Abandón Manuel Arenas Moreno
" 4	Vicente Pedro Cerro Cañal -	50	Vca. Hilario Cerro Ruiz -
" 5	M ^o Carmen Jaime Sánchez -	40	Padre - Ramón Torres Sanz
" 6	Gregorio Fernández Álvarez -	101	" José Fernández Cabanillas
" 7	Manuel Escobar Durán -	45	Idem -
" 8	Emilia Almodovar Tallardo -	82	Idem -
" 9	Maria Bernal Durán -	29	Padre - Juan Bernal Padilla
" 10	Gregorio Fernández Almodovar -	074	Ab. Juan Ato. Sans Jaimez
" 11	Antonio Rodríguez Poes -	074	" José Tallardo Chir -
" 12	Antonio Albalade Mendoza -	38	" Francisco Almodovar Sierra
" 14	Gregorio Sánchez Collado -	120	Pad. Vicente Sánchez Collado -
" 16	Félix Feliciano Penco -	25	Luciano Calzado Ramos
" 18	Andrea Rodríguez Delgado -	184	Vca. Pedro Ciudad Acero -
BRIEVA - 2	Manuel Arenas Coronado -	26	Idem -
" 4	Pedro Arenas Coronado -	44	Idem -
" 6	M ^o Luisa Gil Garrido -	074	Juan Ato. Albalade -
" 8	Emilia Arenas Sans -	37	Pad. Juan Arenas Moreno
" 10	Ildefonso Fernández Fdez -	79	Idem -
" 12	Fernando Ruiz Martín -	102	Padre - Emilia Ruiz Luengo -
" 14	Francisco Sierra Tallardo -	153	Manuel Álvarez Parra -
" 16	Manuel Servano Veiton -	16	Idem -
" 18	Domingo Juanino Fajardo -	77	Pad. Domingo Juanino Sopa -
CANAL - 1	Francisco Jaime Collado -	14	Idem -
" 3	Grudencio Fernández Ruiz -	74	Idem -
CLAVO - 1	Juan Ato. Moreno Garrido -	132	Pad. Eusebio Moreno Sierra
" 2	Angel Jesús Cerro -	54	Idem -
" 3	Juan Ato. Sánchez Montero -	63	Padre - Juan Ato. Sánchez Moreno
" 4	M ^o Carmen Sans Sans -	133	" Andrés Sans Gil
" 5	Francisco Marcos Arenas -	52	" José Marcos Martín -
" 6	Fajero Otero Garrido -	121	" Fajero Otero García -
" 7	Rafael Jaime Ramírez -	24	
" 8	Felipe Almodovar Martín -	118	O. Rafael Almodovar de la Cruz -

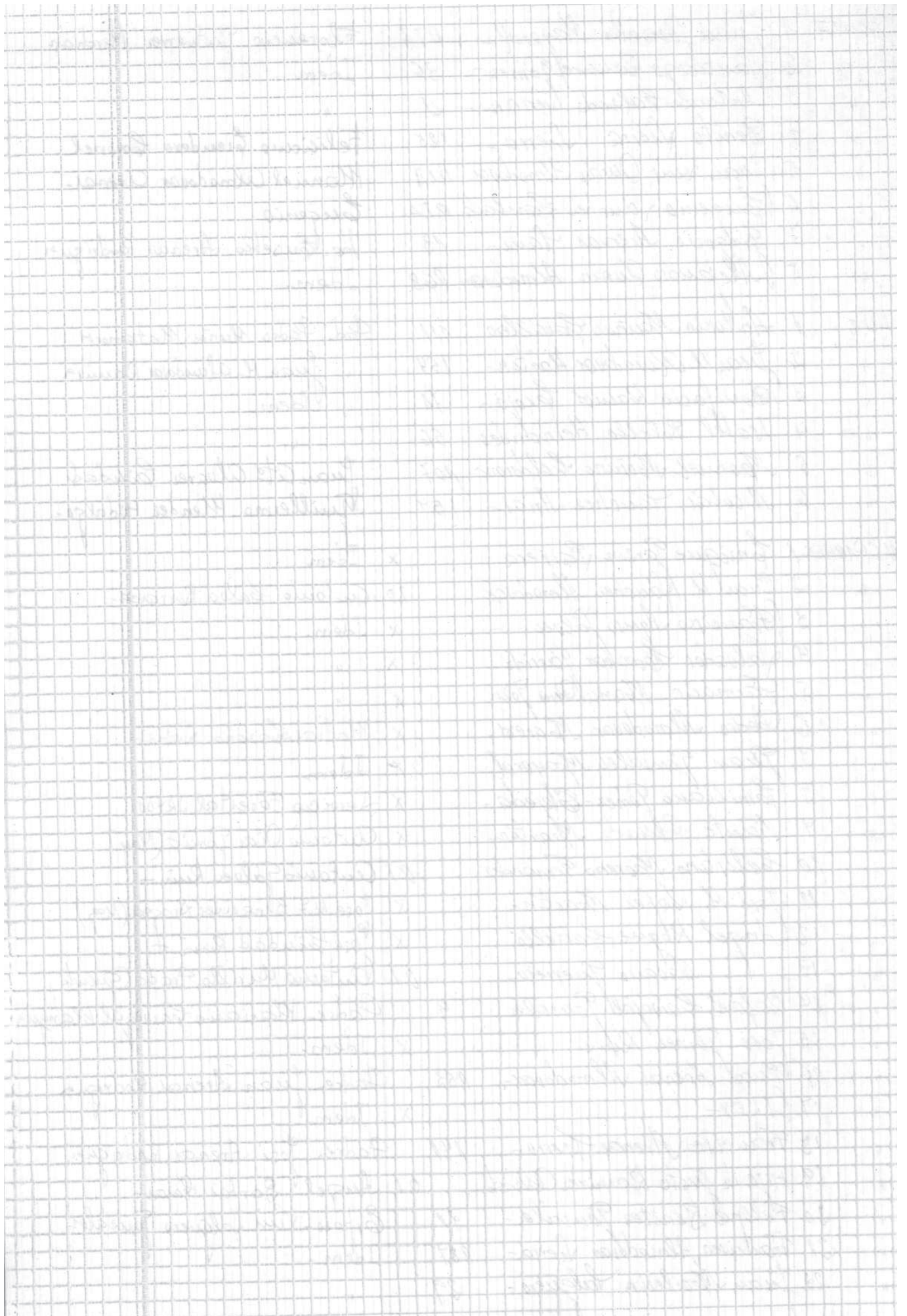


CORTA	2	Vicente Ruiz de la Cruz		x	Bartol-
"	4	Cándido Garcia Cerro		x	"
ENCINA	2	Eduardo Sanchez Almodovar	167		Mad. Agueda Almodovar Arevalo
"	4	Antonio Bruceras Barco	134		Cada Jose Bruceras Manil-
"	6	Eugenio Almodovar Alvalde	105		" Severo Almodovar Gil-
"	8	Cokua Sierra Gallardo	155		" Jose Sierra Vau-
ESCUELAS	2	Felipe Ruiz Collado	110-		" Eliseo Ruiz Toira
"	4	Josefa Bernal Morales	41		" Indoro Bernal Calderon
"	6	Bernanda Ruiz Martin	115-		" Juan Ruiz Ruiz
"	8	Francisco Collado Sierra	170		" Comas Collado Dian
"	10	Antonio Rodriguez Sierra	164-		Idem-
"	12	Ignacio Gomez Parido	91		José Correa Sierra
ESTRECHA	1	Juan Fco Ruiz Morino	176		Cadre. Vicente Ruiz de la Cruz
"	2	Bernardo Fernandez Salero	135		" Jose Fernandez Higuero
"	3	Bonifacio Sierra Morales	148		" Juan Sierra Morales
"	4	Andrea Gujillo Murciano	198		" Jose Gujillo Barragan
"	5	Juan Jose Jimenez Rodriguez	91		Idem-
"	6	Manuel Vallejo Gomez	131		Cadre Manuel Vallejo Quintana
"	7	Eusebio Garcia Cerro	136		" Juan Garcia Coronado
"	8	Donato Herrero Ciudad	172		Idem-
"	10	Eusebio Collado Collado	145		Cadre-Diego Collado Jimenez
LANCHO	1a	Vivienda Maestro - (Casa Iglesia)			
"	2	" "			
"	3	" "			
"	4	" "			
"	5	" "			
"	6	" "			
"	7	" "			
"	8	Colibaud - Carmen Toira Sincha		x	Yca. Pacheco Vau-
"	9	Melina Selgrino Romero		x	Idem-
"	10	Angel Barba Casas		x	Francisco Gomez Maqueda - Almac 2do
x	11	Patricio Ruiz Cabanillas (M)		x	Fidel Vaguero "
"	12	Jacinto Ruiz Pincón		x	Idem-
"	13	Mta. Jose Calderon Martin		x	Idem-
"	14	José V. Jimenez Barro		x	Cándido Alorera Garcia - Mayoral

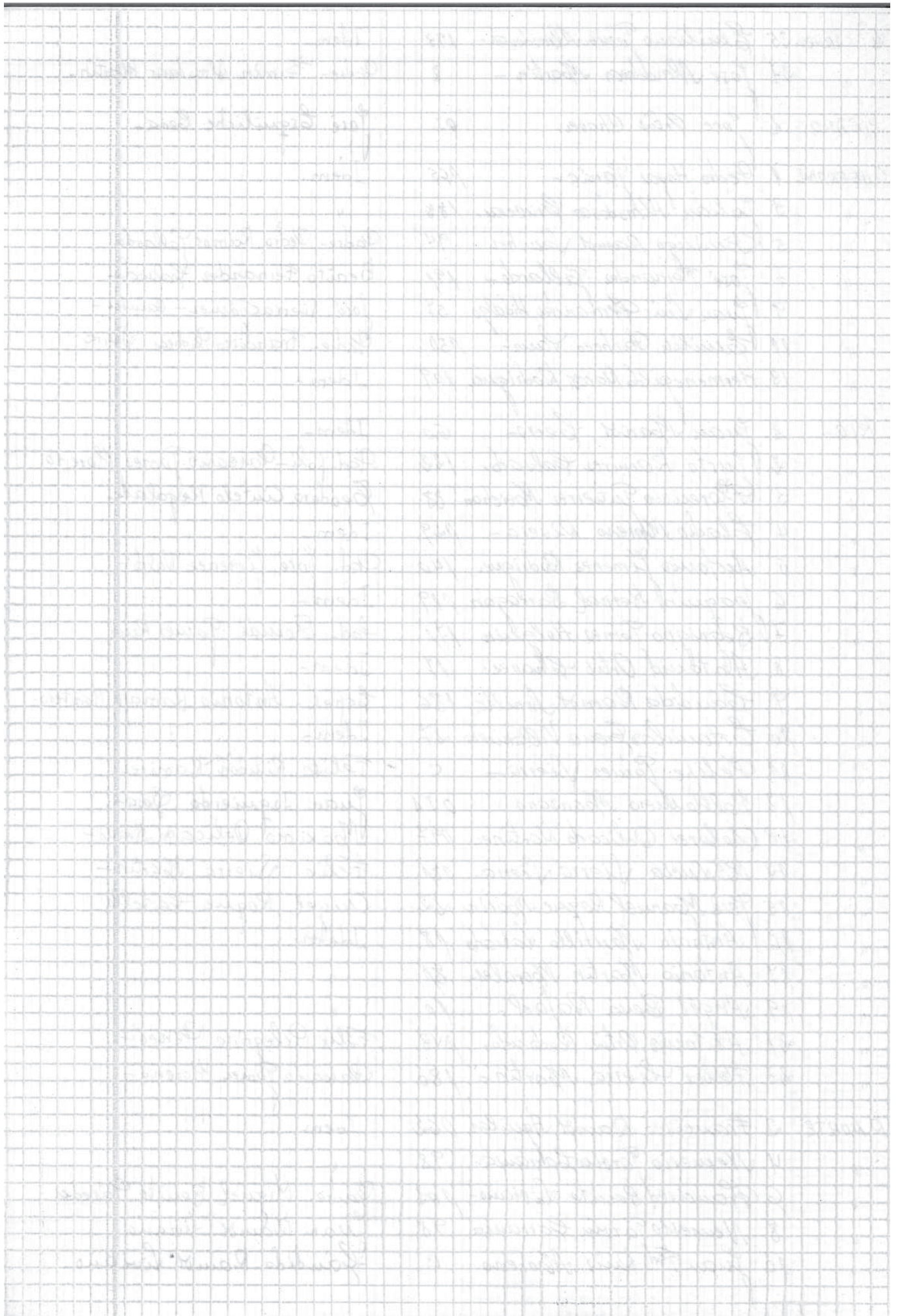


LANCHO	15	Juan Samuel Jimes -		02	Fernando Rodriguez Rodriguez
"	16	Juan Lolo Ciudad		0.1	Josefa Ruiz Galan -
HIERRO	2	Sanctis Monago Canton -	C		Libre
"	4	Angel Gona Rafael -	C		"
"	6	Juan C. Gonzalez Marquez	C		"
"	8	Jose Fernandez Galanilla -	C		"
"	10	Benito Fernandez Colorado	C		"
"	12	Antonio Rodriguez Sierra -	C		"
"	14	Florencio Patiserres Merchan	D		"
"	16	Antonio Garcia Juncal	75		"
"	18	Manuel Alvarez Arona	0.1		Antonio Delicado Martinez
"	20	Emiliano Jimes Almodovar -	C		Libre
"	22	Alonso Galindo Jans -	C		"
HUECA	2	Juan Man. Cabrera Montero.	4		Cadre Severo Cabrera Otero
P. ILENA	9	Centro Cooperativa			Idem -
"	10	Unidad Medica -			Antonio Gomez Camacho
"	11	Manuel Ascencio San - Sinebar			Idem.
"	8	Iglesia. Vd. parroco -			Emilio Serradilla Jimeno
"	12	Aurelio Camarero Torrestana			Idem -
"	13	Aurelia Guerrero Labrador Bar			"
"	14	Felipe Montechu Ganes. Comera			"
"	15	Emilio Santos Madrigal.	"		"
"	16	Antonio Juan Garcia Bar			"
"	17	Aurelia Guerrero Labrador Com			"
"	18	Valeriano Calderon Caldero -			Manuel Garcia Sierra
"	19	Ayuntamiento -			-
LA YOC	3	Manuel Vossano Sobato	70		Idem.
"	5	Francisca Sierra Mendos	137		Gregorio Sierra Mendosa
"	7	Lauro Ortiz Fernandez	156		Jose Otero Chaver -
"	9	Coribio Rincon Torrealba -	47		Idem
"	11	Francisco Figueroa Hieno -	23		"
"	S/N	Seccion Femenina -			
"	"	Vertuario -			
"	"	Hogar Juvenil -			

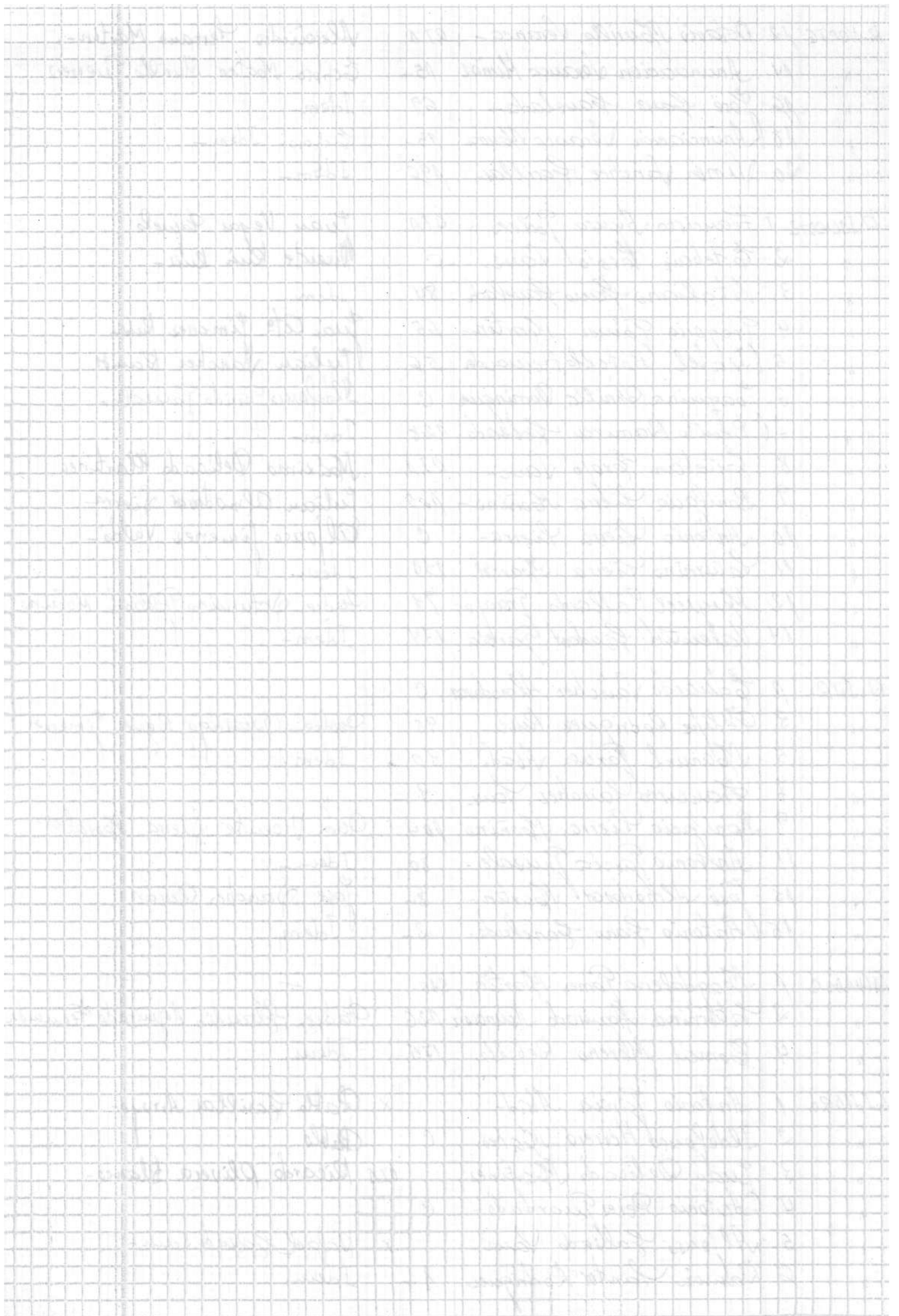
LUNA	1	Juan Gonzalez Mayoral -	074	Florencio Gutierrez Merchan
"	2	Nautlago Ramirez Gomez -	36	Idem
"	3	Antonio Balsado Verrano -	41	"
"	4	Genito Sierra Sierra -	125	Feliciano Guedero Coronel
"	5	Juan Luis Duran Almodovar	011	Manuel Almodovar Arenas
"	6	Eugenio Sanchez Sanchez	01A	Eugenio
"	7	Gregorio Arenas Lauz -	13	Don Eusebio Arenas Rodriguez
"	8	Alejandro Pucan Almodovar	168	Idem
LUZ -	1	Antonio Morino Caballero	111	Pad. Pedro Munoz Matamoros
"	2	Juan M. Almodovar Martin -	154	" Juan M. Almodovar Ramirez
"	3	Bonifacio Ramon Exoja -	71	" Idem
"	4	Isabel Botello Hernandez	56	"
"	5	Manuel Morino Calderon	107	Juan Cto Alvarez Ciudad
"	6	Miguel Sanchez Arias	159	Guillermo Mendez Hidalgo
N.S. @ ARMA	1	Enrique Garcia Ferrera		x Idem
"	2	Juan M. Sanchez Almodovar		17. Antonio Galvo Borraca -
"	3	Francisco Aguero Galva -		x Idem
"	4	Salvador Escobar Garrido -		x "
"	5	Termino Maria Clara Jim		x "
"	6	Pedro Almodovar Moret -		x Matias Sorano San -
"	7	Juan Gonzalez Mayoral		x Idem
"	8	Emiliano Gomez Gajedo -		x Servicio Forestal JRYOS
"	9	Vicente Estrada Martin -		x Antonio Diaz Garcia (May)
"	10	Celestino Moreno Fernandez		0.1 Antonio Galva Ruiz -
"	11	José M. Lopez Martin -		x José M. E. Benavides Aragon (May)
"	12	Angel Roque Castillo		x José Ciudad Ruiz +
"	13	Navarro Guerrero -		0.1. Antonio Murillo Arabe (Quede
"	14	Rafael Carvajal Gonzalez	9	Padre Mariano Carvajal Mangus
"	15	José Gomez Riqui		x Idem
"	16	Juan Arenas Almodovar -	153	Padre Juan Arenas Rodriguez
"	17	JLEX -		x Idem
"	18	Francisco Arenas Cerro -	141	Padre José Arenas Rodriguez
"	19	Hija de Justo Ramirez Odeas		0.1. Angel Garba Parra -
"	20	Felipa Benitez Gonzalez -	31	Cipriano Luis Salguero Gonzalez
"	21	Francisco Almodovar Sierra -	187	Idem -
"	22	Juan Morlesin Salguero -	29	"



U.S. CARNON	25	Emiliano Jaime Almodovar	193	Idem
"	27	Jose Almodovar Martin	8	Padre - Fermín Almodovar Martin
PIEDRA	1	Jose Luis Chava	0.1	Jose Esquitiche Gena
QUEBRADA	1	Pedro Hoyas Parica	165	Idem
"	3	Julian Almodovar Cruzera	188	"
"	5	Domingo Ramon Sanchez	94	Padre - Pedro Ramon Tallardo
"	7	Jose Hernandez Tallardo	191	Benito Hernandez Galvado
"	9	Juan Luis Hernandez Hidalgo	57	Jose Sierra Gomez - Camilo
"	11	Emilia Pacheco Lora	150	Padre - Francisco Pacheco Sierra
"	13	Hermenegildo Marcos Rodriguez	109	Idem
RIO-	1	Juan Marcos Gero	60	Idem
"	2	Justo Ramirez Cabaco	122	Pad. Juli - Pascasio Gomez Moreno
"	3	Florencio Gutierrez Marchan	88	Geoberto Antelo Regalado
"	4	Eladio Moreno Rivera	129	Idem
"	5	Antonio Jimenez Rodriguez	140	Pad. Jose Jimenez Valde
"	6	Isaquin Bernal Saragozin	119	Idem
"	7	Bernigno Gomez Helguin	171	Pad. Esmar Gomez Ruiz
"	8	Antonio Ortiz Chaves	17	Idem
"	9	Gaudida Ramon Jimilla	186	Esposa - Antonio Ramon Montero
"	10	Estanislao Gena Villanueva	27	Idem
"	11	Pelipe Gomez Sierra	0	Felisa Rincón Ramirez
"	12	Baldomero Manzano	0.1A	Juan Isquierdo Gera
"	13	Adolores Delgado Martinez	197	Maximo Delgado Bravo
"	14	M ^{ca} Lucia Sierra Sierra	181	Felix Sierra Martin
"	15	Jose Manuel Roque Marin	22	Angel Roque Castello
"	16	Antonio Mutillo Lavado	18	Idem
"	17	Antonio Martin Morales	81	"
"	19	Angel Gena Rafael	10	"
"	21	Antonio Ortiz Redondo	143	Felix Pelegrino Gena
"	23	Felix Sierra Martin	180	Pascasio Gomez Moreno
R. NORTE	2	Francisco Ramon Aguilar	162	Idem
"	4	Nemesio Tarvin Carranza	98	"
"	6	Francisco Saino Liviano	103	Padre - Miguel Benito Paredes
"	8	Nemesio Tarvin Carranza	98	Juan Ramon Liviano
"	10	Juan Est. Luis Moreno	0	Gaudido Ramon Liviano



R. NORTE	12	Octavio Murillo Verauca -	O.I.A	Alejandro Terrano Martin -
"	14	Anunciacion Verauca Munoz	15 -	Eduardo Mateo Murillo Guerrero
"	16	José Gano Canelada -	69	Idem -
"	18	Anunciacion Verauca Munoz	15 -	Eduardo Idem -
"	20	Vimón Sánchez Garcillas	196	Idem -
R. SUR	1	Francisco Ayuso Talves -	O.I.A.	Juan Vegas Cajuelo
"	2	Esteban Exojo Lauz.	C	Vicente Ruiz Ruiz -
"	3	Vitaliano Gano Canelada	80	Idem
"	4	Gregorio Gámez Martín -	65	Juan Cto. Jimenez Ruiz
"	5	Isabel Botello Hernandez	56	Julian Sanchez Ramon
"	6	Joaquina Tinilla Dominguez	C	Isidoro Parido Parida -
"	7	Benito Ramirez Cabado	128	Idem -
"	8	Esteban Exojo Lauz -	O.I.A.	Maximo Delicado Martinez
"	9	Bonifacio Sierra Morino -	105	Julian Almodovar Sierra
"	10	Antonio Sierra Sierra -	C	Alfonso Jimenez Valde -
"	11	Saturino Sierra Morino	138	Idem.
"	12	Miguel Tallado Ganzo -	73	Padre Saturino Tallado Morino
"	14	Valentin Gundo Garcia	174	Idem -
R. SUR	1	Eduardo Sanchez Almodovar	C	
"	3	Felipe Rodriguez Ruiz -	95	Padre Domingo Riquel Jimenez
"	5	Manuel Garcia Abad.	30	Idem.
"	7	Francisco Sanchez Lauz	3 -	"
"	9	Bonifacio Sierra Morino	104	Pad. Vicente Sierra Morales
"	11	Antonio Garcia Parida -	80	Idem -
"	13	José Almodovar Martín -	8 -	José Sanchez Durán
"	15	Antonio Gano Canelada -	2 -	Idem
SALVADOR	1	Magdalena Gámez Martín	84R.	-
"	2	Caterina Aguirado Anuncian	126	Padre Claudio Aguirado Fernandez
"	4	Gomis Moreno Rebollo	175	Idem.
ISIDRO	1	Antonio Garcia Abad		x Pablo Canillas Arroyo -
"	2	Isidoro Herrero Mateo	C	Pablo
"	3	Juan Delicado Martinez	O.I.A	Ricardo Olivera Blanco -
"	4	Antonio Pérez Parada -	C	-
"	5	Alfonso Cabado Lauz		x Rafael Delicado Sam -
"	6	Ramon Santos Rodriguez	1 -	Idem.



SAN ISIDRO	7	Antonio Gomez Cepeda-		x	Juan Bernardo Jancedo-
"	8	Pedro Elena Lopez		C	Celino Garcia Moreno
"	9	Vaturnino Almodovar March-		x	Augusto Perez Braso-
"	11	Jose Exajo Montero-		x	Esteban Exajo Sans-
"	13	Juan M ^o Almodovar March-		x	Pedro Mourase Tallega
"	15	Jose M ^o Albalate Jimenez-		x	Jose Jimenez Espanto-
"	17	Jose Ato Jimenez Matias-		x	Manuel Cabaillas March-
"	19	Jose Rafael Gomez		x	
"	21	Osido Nieves de la Rosa-		x	Juan Juarino Quijano.
S. JOAQUIN	1	Candido Perez Vazquez	32		Idem-
"	2	Ignacio Gomez Sanchez-	166		Cadre- Vicente Gomez Almodovar
"	3	Vicente Marcos Arenas-	116		Felipe Blanco Redondo.
"	4	Manuel Gomez Sans-	55		Cadre- Martin Gomez Jimenez
"	5	Juan Ato Diaz Lopez.	86		Idem-
"	6	Celestino Albalate Mendosa	147		Cadre- Jose M ^o Albalate Jimenez-
"	7	Juan Ato Garapeto Ruiz-	158		Idem-
"	8	Diego Sierra Rodriguez.	108		Cadre- Juan Sierra Sans-
"	9	Hijo de Juan Jimenez Mayoral	O.I.A		Vda. Miguel Jimenez Blasquez-
"	10	Leonor Moreno Cerro-	72		Eusebio Antelo Perez
"	11	Celedonio Luciano Diaz-	100		Idem-
SAN JOSE	1	Jose Navarro Guerrero-		O.I.A	Luciano Munoz Martin-
"	2	Jaime Eusebio Jimenez-		x	Idem-
"	3	Josefa Pinilla Rodriguez		x	Esteban Rafael Pinilla Coro-
"	4	Nicolas Colorado Parido-		x	Idem-
"	5	Maximo Pinilla Botello.	68		Idem-
"	6	Claudio Aguirre Fernandez		x	Cooperativa-
"	7	Jacinto Rodriguez Herrera	117		Cadre- Mariano Rodriguez Sanchez
"	8	Wladimir Herbert Mateos-		x	Idem-
"	9	Antonio Sierra Sierra -	28		"
"	10	Juan Sierra Morala-		x	
"	12	Jose Marcos Martin -		x	
"	14	Jose Ciudad Ruiz-	O.I.A		Juan Sofia Hidalgo-
S. RAFAEL	1	Juan Gomez Sierra-	192		Damon Gomez Moreno
"	2	Victoriano Barbas Cejudo	64		Idem-
"	3	Manuel Almodovar Sanchez	48		"
"	4	Adolfo Romero Larate-	76		"

The following table shows the results of the experiment. The first column is the number of trials, the second column is the number of correct responses, and the third column is the percentage of correct responses.

Number of Trials	Number of Correct Responses	Percentage of Correct Responses
10	7	70%
20	14	70%
30	21	70%
40	28	70%
50	35	70%
60	42	70%
70	49	70%
80	56	70%
90	63	70%
100	70	70%

As can be seen from the table, the percentage of correct responses is constant at 70% for all numbers of trials. This suggests that the subject is performing at a level of 70% accuracy.

↓ RAFAEL	5	Esteban Marcos Rodríguez	157	Jose Marcos Gallardo-
"	6	Gregorio Muñoz Gaber -	73	Idem
"	7	Antonio Marcos Gómez -	O.I.A	Jose Cabrera San-
"	8	Julian Ferrans Barriano-	124	Idem-
"	9	Indalecio Sánchez Coronado-	66	"
"	10	Juan Sánchez Garransa -	C	Fructuoso Paredes Barco-
"	11	Antonio & Marcos Gómez -	199	Santiago Marcos Gallardo-
"	12	Alfonso Ferrans Rivera -	78	Idem-
"	13	M ^o Luisa Til Ferrido -	149	Juan Gil Arenas-
"	14	Juan Luis Feluánder Hidalgo	127	Angel Muñoz Gómez
"	15	Rafael Almodovar Sánchez	49	Manuel Almodovar Ramirez-
"	17	Juan Ramon Viviano-	130	
"	19	Esteban Exojo Vau-	43	Jose Exojo Montero-
"	21	Juan H ^o Sánchez Durán	52	Idem-
SOL-	1	Gregorio Feruánder Almodovar-	12	Genial Feruánder Ruiz-
"	2	Miguel Collado Jimenez-	35	Idem.
"	3	Benito Ruiz de la Peña -	11	Rufino Haba Bautista-
"	4	Carolina Gómez Ramirez	87	Felisa Ramirez Rincon-
"	5	Juan A ^o Barrajal Marga	33	Idem.
"	6	Ricardo Garcia Gamalder	5	Antonio Garcia Abad-
"	7	Patricio Ruiz Cabanillas	85	Idem-
"	8	Antonio Escuder Pereira -	24	"
"	9	Antonio Chaparro Rico -	6	"
"	10	Juan M ^o Sánchez Vanz-	178	"
"	11	Jose Mejias Morabel-	59	"
"	12	Pedro Holgado	160	Pedro Holgado Salguero -
TEVA-	1	Juan Ortiz Ferránder -	150	Pedro Cabrera Sanchez
"	2	Jose Sánchez Gallardo-	20	Idem.
"	3	Placido Almodovar Marcos	O.I.A	Felix Herrera Jimenez-
"	4	Jose M ^o Cano Lancelada-	46	Vitaliano Cano Arroyo-
"	5	Manuel Garcia Abad	C	Julio Ferrido Garcia-
"	6	Fernando Ruiz Martín -	O.I.A	Antonio Recio Hernandez-
"	7	Nicomedeo Rincon Sierra-	189	Va. Victorino Rincon Franco -
"	8	Antonio Chaparro Rico-	C	Guillermo Mendez Hidalgo-
"	9	Manuel Martín Martín-	190	Idem-
"	10	Fernanda Ruiz Martín-	115-	David Amorin Alfonso

[Faint, mirrored handwriting is visible across the page, likely bleed-through from the reverse side. The text is illegible due to its lightness and the grid pattern.]

TEJA-	11	Francisco Ciudad Rubio	194	Antonio Ciudad Barrero-
"	12	Felipe Ruiz Gallado-	110	Martin Gallado Almodovar-
TRIBO-	1	Francisco Medina Mendaza-	67	Silverio Medina Saun-
"	3	Antonio Sierra Medina-	169	Idem-
TRINIDAD-	1	Jose Ciudad Ruiz-	19	Ramón Roque Molin (-)
"	2	Naturino Arenas Gallado	118	Juan Arenas Gallado
VERONICA	1	Manuel Jimen Almodovar-	97	Idem-
"	2	Francisco Lopez Sierra-	179	"
"	3	Paridad Pastor Sanchez	51	Antonio Pedro Pastor Sanchez
"	4	Fecunda Ramo Gallado-	182	Jose Jimenez Ponal-
"	5	Juan Jimen Garrido-	200	Jacinto-
"	6	Pedro Fernandez Labrador-	12	Idem-
"	7	Juan Ato Sierra Moreno	58	Valeriano Munoz Rubio-
"	8	Jacinto Fernandez Calcedo	106	Quintin Fernandez Jimen
"	9	Vitaliano Saun Alvaro-	O.I.A	Ricardo Munoz Rubio-
"	10	M ^{te} Luisa Cabanillas Espilla	53	Manuel Cabanillas Exop-
"	11	Eusebio Saun Alvaro-	O.I.A	Julio Rubio Pena-
"	12	Juan Elena Carrasco-	139	Idem
"	13	Candido Alba Sanilla-	177	"
"	14	Emilio Rodriguez Marcot.	183	"
"	15	Antonia Almodovar Jimenez	123	"
"	16	Quintin Sanz Jimen -	89	"
"	17	Pablo de la O Jimen-	173	"
"	18	Felipe Ruiz Jimen -	152	"
"	19	Antonia Ramirez Alvaro.	90	Esteban Ramirez Rincon
"	20	Pedro Sierra Exop -	102	Idem-
"	21	Fermin Gallado Marcot.	195	Vda. Pedro Gallado Laguna-
"	23	Jose Rodrigua Marcot.	161	Idem
"	25	Silverio Jimenez Cabanillas.	92	"
"	27	M ^{te} Rosa Almodovar Jimenez	96	Francisco Sanchez Collado-
"	29	Benito Ruiz Martin -	99	Benito Ruiz Martin-
CANSAISCABIS	1	Juan M. Cabrera Montero-		
	2	Francisco Sanchez Sanz		
	3	Carmen Amara del Molino-		
	4	Antonio Cano Canelada		
	5			
	6	Francisco Durro Fdez-		
	7	Ramon Santos Rodrigua		
	8			
PLAZA NECA ANTIQUARIOS		Vivienda Secretario Ayuntamiento.		

VIVIENDAS EN BUENALPERALES.

3.4

De colonos en el pueblo — 243
 " " aisladas — 8
 Total — 251

De obreros — — — — 46

Arteranias — — — — 3

Vivienda parroquial — 1

" del médico — 1

" Secretario Ayuntamiento — 1

" de maestros — — 9

" del local del cine — 1

Construidas por el INC — 313

En la Sección Femenina — 1

 Total — 314

Arteranias particulares — 4

 Totales — 318.

Viviendas de colonos.

De obreros.

Con parcela o lotes — 197.

Agregadas a " — 8.

Verificadas por el IRYDA — 24.

" al Ayuntamiento — 22.

 Total — 251.

De forma regular — 28

Verificadas Ayuntamiento — 12

Varios conceptos — 6

 Total — 46

TOTA VIVIENDAS

4 - MOVIMIENTOS DE COLONOS - CAMBIOS -

9

152.V. a 53.VIII	Florencio Putierrez Merchán -
53 a 152	Valentin Exajo Gil - que al fin renuncia -
1969	De la 150.V a la 97.VIII - Vitaliano Gano Sanelada
1961	" " 149 " " " 72.IX - Antonio Recio Cardero -
"	" " 148 " " " 87.VIII - Domingo Guarino Sopa -
"	" " 151 " " " 29 " - Pedro Gabbera Sánchez -
1974	" " 138 " " " 129.V - Antonio Escuder Pereira -
1964	" " 163 " " " 135 - Fermín Almodovar Martín -
1963	" " 126 " " " 78.IX - Juan Tequero Sosa -
1969	" " 113 " " " 15.VIII - José de Albalade Jimenez -
"	" " 77.VIII " " " 113.V - Ramón Roguel Marín -
1963	" " 6 " " " 127.X - Félix Pelagino Penco -
"	" " 127.V " " " 6.VIII - Manuel Alvarez Terra -
1971	" " 130.V " " " 84 - Gladio Moreno Rivera -
1968	" " 143.V " " " 146.V - Feliciano Escudero Coronel -
1965	" " 145 " " " 81.VIII - José Fernández Higuera -
1962	" " Durban - 161.V - Rafael Jaime Ramirez -
1974	" " 41.V " " " 38 - Antonio Albalade Mendaza -
"	" " 38 " " " 11.VIII - Santiago Ramirez Jaime -
1964	" " 163.V " " " 95.IX - Antonio Sánchez Calderón -
1964	" " 142.VIII - " 63.VIII - Eliceo Ruiz Jaime -
"	" " 67 " " " 142 - Juan Bernal Padilla -
1962	" " 93.V - " 136 - Pedro Arenas Coronado -
"	" " 136.VIII - " 93.V - Francisco Juan Kraut -
1963	" " 45.IX - " 56.VIII - Geribio Rincón González -
1972	" " 121.VIII - " 231.IX - Santiago Marcos Gallardo -
1962	" " 59.IX - " 124.VIII - Manuel Almodovar Sanchez -
"	" " 124.VIII - " 59.IX - Francisco Jaime Iglesias -
1965	" " 129 " " " 103.VIII - Victoriano Barbero Lejudo -
"	" " 109 " " " 54.IX - Pablo de la O Gómez -
"	" " 107 " " " 65 - Gaudioso Alba Bonilla -
"	" " 42.IX - " 101.VIII - Cirujano Pinilla Botello -
1969	" " 153.V - " 102 - José Gano Sanelada -
1972	" " 192.IX - " 100 - Manuel Lomas Lobato -
1962	" " 96.VIII - " - Prudencio Fernández Ruiz -

4 - MOVIMIENTOS DE COLONOS - CAMBIOS -

152.V. a 53.VIII.	Florencio Putierrez Merchán -
53 < 152	Valentin Exojo Gil - que al fin renuncia -
1969 -	De la 150.V a la 97.VIII, Vitaliano Cano Sanelada
1964 -	" " 149 " " 72.IX - Antonio Recio Gordero -
"	" " 148 " " 87.VIII - Domingo Guarino Sopa -
"	" " 151 " " 29 " - Pedro Gabbra Sánchez -
1974	" " 138 " " 129.V - Antonio Escudero Pereira -
1964	" " 163 " " 135 " - Fermín Almodovar Martín -
1963	" " 126 " " 78.IX - Juan Tequierto Sosa -
1969	" " 113 " " 15.VIII - José M. Albalade Jimenez -
"	" " 77.VIII " " 113.V - Ramón Rogued Marín -
1963	" " 6 " " 127.V - Félix Pelagrino Fenco -
"	" " 127.V " " 6.VIII - Manuel Alvarez Parra -
1971	" " 130.V " " 84 " - Eladio Flores Rivera -
1968	" " 143.V " " 146.V - Feliciano Escudero Coronel -
1965	" " 145 " " 81.VIII - José Fernández Higuera -
1962	" " Barbarán - 161.V - Rafael Gómez Ramírez -
1974	" " 41.V " " 38 - Antonio Albalade Mendosa -
"	" " 38 " " VI-VIII - Santiago Ramírez Gómez -
1964	" " 163.V " " 95.IX - Antonio Sánchez Calderón -
1964	" " 142.VIII - " 63.VIII - Eliceo Ruiz Gómez -
"	" " 67 " " 142 " - Juan Bernal Padilla -
1962	" " 93.V " " 136 " - Pedro Arenas Coronado -
"	" " 136.VIII " " 93.V - Francisco Juan Rando -
1963	" " 45.IX " " 56.VIII - Geribio Rincón González -
1972	" " 121.VIII " " 231.IX - Santiago Marcos Gallardo -
1962	" " 59.IX " " 124.VIII - Manuel Almodovar Sánchez -
"	" " 124.VIII " " 59.IX - Francisco Gómez Iglesias -
1965	" " 129 " " 103.VIII - Victoriano Barba Cejudo -
"	" " 109 " " 54.IX - Pablo de la O Gómez -
"	" " 107 " " 65 " - Andrés Alba Bonilla -
"	" " 42.IX " " 101.VIII - Ciriano Pinilla Botello -

1966	De la	106-VIII-	a	93-VIII-	Adolfo Romero Larate
"	"	88	"	89	José Esquivel Ceja
1964	"	92	"	93	Justo Macías Contreras
1962	"	-	"	91	Antonio Martín Morales
"	"	-	"	54	Quintín Saenz Jiménez
"	"	-	"	Fargal	Miguel Soriano López
1964	"	59	"	Pedro XV-	Esteban Paredes
"	"	28-	"	56 VIII-	Juan José Jiménez Rodríguez
1970	"	130-	"	137	Maquín Bernal Barragán
1963	"	70 IX-	"	100	Celedonio Barrios (Sera)
"	"	12-VIII-	"	29	José Fernández Cabanilla
"	"	29	"	12	Pedro Cabrera Sánchez
1970	"	12	"	Valdehornillos	"
"	"	Valdeh.	"	12-VIII-	Juan Ortiz Fernández
1964	"	46 IX	"	44	Ricardo Jiménez Bernal
"	"	46 VIII-	"	142	Eliseo Ruiz Gómez
1965	"	3	"	25	Pedro Guzmán Matamoros
"	"	VX	"	142	Juan Bernal Padilla
1964	"	116	"	117	Manuel Almodovar Martín
"	"	"	"	65	Julian Serrano Rivera
"	"	113 V	"	15-VIII-	José M ^e Albalade Jimena
"	"	44 VIII-	"	46 IX	Venancio Sierra Medina
1970	"	118	"	46 IX-	Adolfo Vargas Navarro
1964	"	Fargal	"	45	José Ortiz Chaves
"	"	181 IX	"	186	Maximo Delicado Bravo
1970	"	72	"	111 VIII-	Antonio Recio Berdem
1965	"	222	"	67 IX-	Vda. Victorino Rincón Franco
"	"	197	"	"	Antonio Sierra Medina
1962	"	15 VIII	"	56	Benito Fernández Palado
1965	"	80 IX	"	229	Vda. Pedro Gallardo Laguna

Total cambio de lotes — 65 —
 el 27 % —

4-1 ABANDONARON EL LOTE -

- FECHA -

DESTINOS

10

152	V.	Valentin Exaro Gil	1/1964	
151	V.	Rafael Miranda Jauder		
112	V.	Arnelino Sañas Morino	9/1960	
113	V.	Ramón Roque Sparin	10-1972	
129	V.	Daniel Amorin Alfauo	9-1974	
146	"	Feliciano Exaudero Corond	10-1972	
145	"	Simón Parra Maurillo	2-1967	
142	"	Juan Morleira Salguero		
161	"	Hildegundo Toines de la Cruz	2-1962	
163	"	Jacinto Muelero Aguado	11-1972	
164	"	Julian Sanchez Ramon	10 "	
136	VIII	Francisco Sanchez Ramon	1-1962	
134	"	Manuel Almodovar Areua		
118	V-27	Guillermo Meinda Hidalgo	10-72	
119	VIII-54	José Cabrera Saur	"	
121	"	Antoniaga Marcos Tallando	11-69	
131	"	66 Ricardo Muñoz Rubio	10-72	
110	"	Fructuoso Paredes Saco	14-76	
128	"	Jacinto Muñoz Rubio	5-72	
111	71	José Tallando Dica	"	
"	"	Antonio Recio Gordero	1975	
113	"	Valeriano Muñoz Rubio	10-72	
114	"	Juan de Jimenez Ruiz	"	
103	"	Manuel Arenas Rodrigu	10-64	
101	"	Manuel Jauer Ruiz	5-66	
102	"	Vicente Ruiz Ruiz	11-68	
100	"	Cable Tallando Rodrigua	5-72	
96	"	Pedro Ruicon Mantueta	1962	
94	"	Alejandro Serrano Martin	1972	
93	"	Antonio Galvado Saur		
"	"	Manuel Carretero Tallando	12-66	
92	"	Justo Macias Contrera	1964	
91	"	Lebanthin Franjo Arroyo	1961	
89	"	Antonio Aquilino Jimenez Luchaga		

97.	Mamuel Arenas Moreno -	10-72
102 -	Miguel Soano Lopez -	
104	Esteban Paredes -	-
	Julian Almodovar Sierra -	5-75
	Francisco Ramon Viviano -	1-75
	Jose Almodovar Morales -	-
37.	Juan Jimenez Viviano -	3-62
87.	Jose Esquivel de Cerna -	10-72
.	Jose Almodovar Sierra -	1964
3-	Jose Torres Sierra -	9-74
45-131	Julian Ruiz Gil -	1963
28-123	Francisco Fernando Bravo -	-
.	Juan Arcos Cebalote -	10-72
32-112	Gerena Ruiz Rodriguez -	1-964
65-124	Angel Menor Garcia -	10-72
72-143	Julio Rubio Peña -	"
73-145	Francisco Jimenez Valde -	
7-154	Lacaria Salgado Ramon -	5-70
6-165	Mamuel Alvarez Tamar -	10-63
-145	Antonio Rodriguez Sierra -	-
57-124	Francisco Tania Iglesias -	12-62
21-137	Felix Herrera Jimenez -	10-72
3-	Geodora Antelo Regalado -	"
15-	Martina Collado Almodovar -	1964
12 -	Pedro Cabrera Sanchez -	1970
92-174	Santiago Collado Duran -	
	Francisco Sierra Marcos -	19
	Juan Santos Fina -	1984
47-178-	Miguel Jimena Blaque -	7-70
46-179	Sebastian Sierra Medina -	12-67
.	Adolfo Vargas Navarro -	1971
88-184	Juan Capik Hidalgo -	10-72
37-185	Kilfouso Jimenez Valde -	"
41-187	Juan Duran Jimenez -	1963
.	Juan Vega Rojas -	10-72
	Antonio Rodriguez Suenzo -	"
36-190	Juan Velazquez Expósito -	

ABSHUOANO

70 -	Balsado		
54 -	Felipe Blanco Redondo	1964	
65	José Calderón Martín	"	
63-208	Enelio Garrido García	10-72	
56-210	Guillermo Rodríguez Sánchez		
"	Antolin Rodríguez Fernández	1964	
"	Sebastián Antelo Pérez	1965	
"	José Arcos Toméale	10-72	
"	Francisco Alvará Ciudad	"	
71-213	Sabat Carralosa March	6-64	
40-187	Manuel Ruiz Martín	1962	Total abandonos 83
	Domingo Coronado Martín	1964	Ed 34 %

4.2 PARCELAS REPARTIDAS - Anterior a 1966 11

143-V	Feliciano Escudero Coronel	se cambió a la 146 y abandonó
5-VIII	Nicomedes Marcos Manilla	(Abandonos)
88	José Esquivelche Ben	A la 89 y abandonó
108	No se llegó a ocupar	
116	Julian Ferrero Blaviano	que cambió a la 85
118	Adolfo Vargas Navarro	" " " " 46-15
128	Victoriano Barbero Espino	" " " " 108
42-1X	Trixiano Pinilla Botello	" " " " 109
70	Balsado	abandonó
84	145-VIII	Total — 10

4.3 De 1966 en adelante:

3-V	V. Gano cambió	89. J. Esqui	abandonó	187	J. Vegas	Abandonó	
8	J. Escuder	112. J. Arcos	"	190	J. Velazquez	"	
20	E. Moreno	114. J. Bernal	cambió	208	J. Garrido	"	
33	J. Escudero	abandonó	113	"	215	J. Arcos	
42	J. Muleiro	"	133	M. Delio	aband.	216	J. Al. Alvará
27	J. Meider	"	143	A. Martín	"	219	A. Recio
53	M. Almodar	"	145	J. Rubio	"	230	Al. Delicado
54	J. Cabrera	"	154	R. Rog	"	-	R. Roque
56	V. Marcos	cambió	164	E. Calvado	"	179	A. Vargas
66	R. Martín	aband.	174	M. Jimena	"		33-
73	V. " "	"	184	J. Capia	"		Totales — 44
77	J. Regue	"	185	A. Jimena	"		Ed - 18 %

4.4 RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE COLONOS-

Cambios de lotes = 65 el 27%

Abandonaron — = 83 " 34%

Se repartieron lotes = 44 " 18%

Que por lo tanto sobran viviendas de lotes adjudicados.

4.5 VIVIENDAS DE COLONOS VENDIDAS AL AYUNTAMIENTO 4.5.1

2	Hierro, 2- Candido Moraga Cortón Aire, 4	Manuel Almodovar Feja
"	4, Angel Gema Rafael	" 109 Gregorio Feja Almodovar
"	6, Juan Atz Gavaial Marquis	" 111 Atz Rodriquez Feja
"	8, José Hernández Labanillas	Brieva, 6- M. Luisa Gil Garrido
"	10, Demito Fernández Galsado-	Hierro, 18, Manuel Alberto Cereas
"	12, Antonio Rodríguez Sierra	Luna, 1, Hija Juan Torreda Mayoral
"	14, Florencio Julián Marchán	" 5, Juan V. Juan Almodovar
"	22, Alfonso Galsado Sam-	Ojeda, 11, José Ortiz Fernández
"	30, Benigno Pina Almodovar	Rio, 12, Beduinos Manzana
Rio, 11	Felipe Jaime Sierra-	R. Norte, 12, Octavio Muxillo Leraux
R. Norte, 10	Juana Ruiz Moreno-	R. Sur, 1, Francisco Aguirre Galva
"	18, Anunciación Leraux-Munoz	" 5, Isabel Botella Heruánber
R. Grande, 2	Esteban Exeja Sam.	" 8, Esteban Exeja Sam
"	6, Joaquina Arnilla Dominguez	Joaquin, 9, Francisco Pineda
"	10, Antonio Sierra Sierra-	J. Feja, 11, José Ciudad Ruiz
R. Sur, 1	Eduardo Sánchez Almodovar-	J. Rafael, 7, Atz Ramon Jaime
San Indio-2	Ildefonso Herrera Mateo-	Geja, 3, Saturnino Almodovar Mayra
"	4, Antonio Pera Guardado	" 6, Fernando Ruiz Martín
"	8, Pedro Elena López	Verónica, 11, Eusebio Sam Alvaro
S. Rafael-10	Juan Sánchez Cabrera	" 9, Vitalicio "
Geja- 3-	Manuel García Abad	
" 8-	Antonio Chaparro Rico-	

4.6

MOVIMIENTO DE OBREROS

Anterior a 1970 -

Personal del INC -	Administrativo	1	
	Mayorales	5	
	Alpacaes	1	
	Vagueros	1	
	Guardas Jurados	2	
	Forestales	2	
	Total		12.-

Servicios =

Barberos	2	
Molinero	1	
ILEX	1	
Barbinteros	1	
Calafates	1	
Barbuceros	2	
Ornamentales	1	
Estanco	1	
Farmacia	1	
Correos	1	
Herrero	1	13.-

Obreros Agrícolas	21.-	
Total		46.-

ACTUAL -	con escritura normal	29	
	Vendidas a Ayuntamiento	9	
	Irregulares	8.-	
	Total		46.-

5- PROCEDENCIA DE LOS COLONOS.

ACEVEDO	13	1961	Colonos antiguos.
AGUIÑAL	1	"	"
ALCONCHEL	2	"	"
BALBOA	3	1964	"
BARCARROTA	1	"	"
BERLANGA	1	1961	"
BODONAL	1	1962	"
CASTIBLANCO	1	1961	"
CHELES	4	1960	"
GUARDAS (LA)	1	1961	"
GUARDALINC	2	"	"
HELECHOJA MONTES	2	1960	"
HERRERO DEL DUQUE	10	1961	"
HIGUERA DE VAREAS	1	1960	"
JARAIL DE LA VERA	1	1964	"
LLERENA	10	1960	"
MADRIGALEJO	14	1961	Colonos antiguos.
NAVALVILLAR DE PECA	1	1	"
ORELLANA LA VIEJA	136	1960-61-62	"
ORELLANA LA SIERRA	2	"	"
PELOCHE	2	1961	"
SANTA MARTA	1	1960	"
SOLANA DE LOS BARROS	3	"	"
TOLAVEKA LA REDA	1	"	"
VALENCIA DE LAS TORRES	10	1959	"
VALENCIA DEL VENTOSO	1	1962	"
VALVERDE DE CEBANES	4	1960	"
VALVERDE DE LLERENA	1	1961	"
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	1964	"
ZALINOS	1	1955	"
ZORITA	3	1961	Colonos antiguos.

235

6. DIRECCION Y ADMINISTRACION POR EL I.N.C.

6.1 Ingeniero Agrónomo: Hasta 1968. Antonio Ruiz San Miguel.
Encargado de zona 1ª parte del Canal de Orellana.
Desde el Sector I al p sea el Río Rucay.

Después del año 1968, Luis Telfete, Joaquín Murillo y
Gregorio Salcedo Madero, Antonio Adrio Murillo.

6.2 Jefe Agrícola. — Luis Gutiérrez Mucayo hasta el 1965 coinci-
diendo con el periodo de tutela y después, Lorenzo Risco de la Cruz.
Andrés Vega Hernández y Juan Espino Brito.

Administrativo — Joaquín Sabanillas García.

6.3 Mayorales: Enrique Parson Barrera, Manuel Valverde Ferrano,
Miguel Díaz García, José M. Genavides Aragón, Antonio Galvo,
Borrasca y Abelardo Herrera García.

Almacenista Francisco Gómez Magueda.

Vaqueros — Juan Parejo Mancañedo y Fidel Gómez Muñoz.

Guardas — Juan Cortello y Antonio Murillo Prado.

7. PERIODO DE TUTELA EN BILADALPERALES. —

Esta comprendido este periodo desde el año 1960 a 1966.
Recibían el título provisional los colonos, para la explotación
agrícola, la parcela, a fin de labranza, ganado, la vivienda,
la parcela en condiciones apropiadas de labores para su
explotación en regadío, igualmente se les entregaba las semillas,
fertilizantes, pesticidas, etc., y medios de explotación para los cultivos.

En este periodo era régimen de chancería, guiado por un
"Plan de Explotación", con reintegro de los capitales de explotación,
el valor o importe de estos y en especie el ganado.

7.1 Plan de explotación para la zona (aproximado)

Año 1961-62. Cultivo trigo 1-00 Ha.

" " Maíz — 1-50 "

" " Cereales, pino — 1-00 "

" " Forrajes — 1-00 "

Año - 1963.	Cañotea pimiento	1-50 - Ha.
	Maíz	2-00 -
	Algodón	1-00 -
	Arveja forrajera	1-00 -
	Alfalfa	0-50 -

Año - 1965. Los cultivos a sembrar eran parecidos todos los años, entonces el personal del INC, dirigían u orientaban las explotaciones, aconsejando lo más adecuado, para sus rendimientos.

En el plan de explotación se reflejaba el tanto por ciento que había de reintegrar los colonos; generalmente eran sobre los cultivos de trigo, maíz, algodón, los demás frutas, hortalizas, y ganado solo se cobra el cinco por ciento.

En la Delegación del I.N.C. de Badajoz, compuesta por Ingenieros Agrónomos, Arquitectos, Veterinarios, Técnicos Contables, etc; son los encargados de guiar la buena marcha de los colonos, tanto en el campo como en sus necesidades del pueblo, que a su vez el Ingeniero encargado de zona era el coordinador entre los pueblos y la Delegación.

En los pueblos cada día, había un Perito Agrícola, encargado de hacer cumplir las normas impuestas por la Superintendencia.

Estos eran auxiliados por un administrativo, y los mayprales agrícolas que eran los verdaderos intermediarios entre los colonos y el Instituto, encargados de redactar partes diarios, semanales de todo el movimiento de la explotación, y vigilar que dichos capitales fueran destinados al fin previsto, igualmente hacer cumplir el Plan de Explotación. Con los datos que los mayprales agrícolas aportaban al Perito, éste elaboraba el parte mensual, que enviaba a la Delegación dando toda clase de detalles que surgían en los pueblos a su cargo.

En los partes mensuales se reflejaba lo siguiente:

Movimiento de colonos, especificando las altas y bajas.

Estado de cultivos: siembra, cultivo, recolección, etc.

" del ganado, altas y bajas, entregas, reintegros, etc.

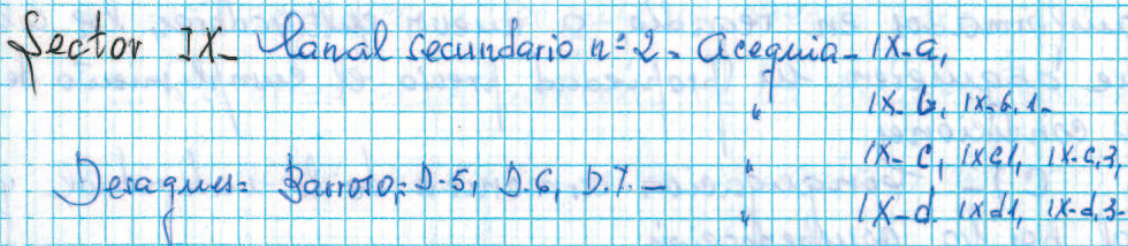
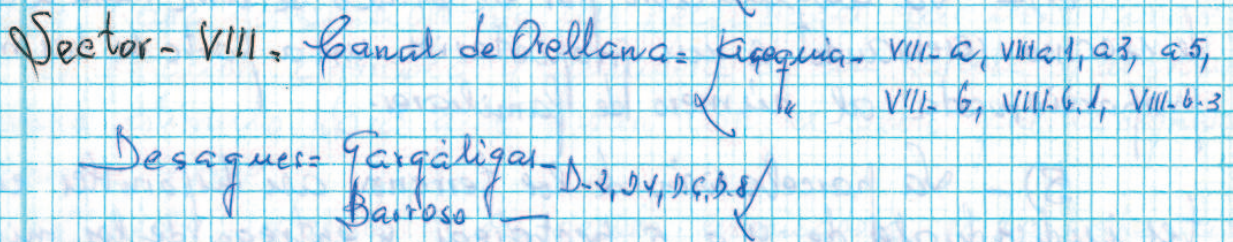
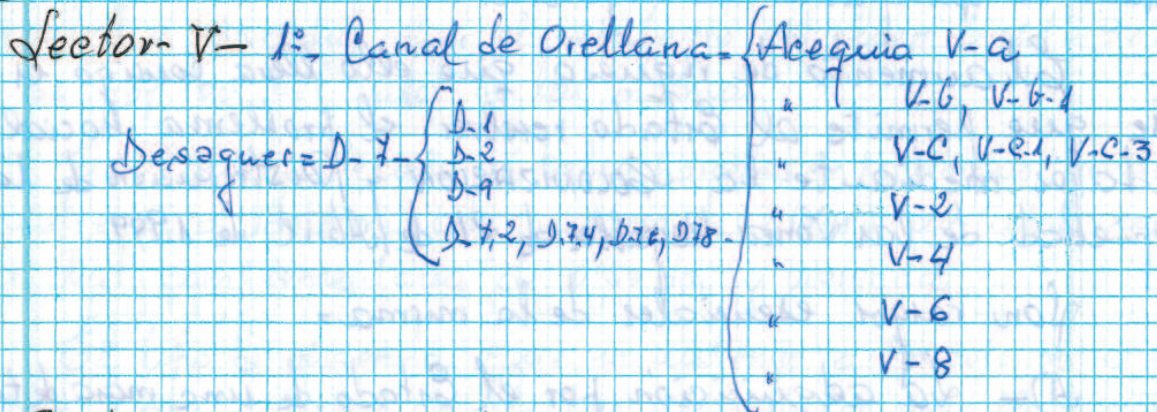
y todo referente a las explotaciones.

8. LA TRANSFORMACION EN REBODIO-

Asegurado, por el conjunto de embalses, un caudal regular en el río y la disponibilidad del agua precisa, esta es conducida hasta las zonas que han de ser objeto de transformación a través de grandes canales que las delimitan, y distribuida, hasta las parcelas que han de beneficiarse del riego, por las redes de acequias.

El Canal de Orellana, que deriva de la presa del mismo nombre, abarca la zona que ha sido objeto de transformación, y está dentro de ella, el poblado que nos ocupa (Guadalperales).

9. RED DE RIEGO EN GUADALPERALES-



Existen además varias acequias y desagües complementarios

No basta que el agua llegue hasta esta parcela para hacer posible el riego.

Es preciso que el terreno presente la inclinación adecuada para que no se produzcan ni arrastres de tierras ni encharcamientos.

El resultado se consigue por el abanicoamiento y nivelación de los terrenos llevada a cabo por ágiles y al mismo tiempo potentes máquinas.

10. LA COLONIZACIÓN. x

El paso del cultivo de secano al de regadío impone en las Vegas del Guadiana multiplicar por 8 ó 10 el valor de los productos susceptibles de obtenerse.

El aumento de riqueza que ello lleva consigo es la base que permite al Estado resolver el problema social de Badajoz mediante la COLONIZACIÓN y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de 21 de Abril de 1949.

Son rasgos esenciales de la misma =

A) - La adquisición por el Estado de una masa de tierras de secano reservando a sus propietarios una parte de las mismas, proporcionada al número de familiares.

B) - La parcelación de los terrenos así disponibles en lotes individuales de 4 a 5 hectáreas, y entrega de los mismos, transformados en regadío, a nuevos cultivadores, los colonos, que adquieren su propiedad previo el cumplimiento de generales condiciones.

C) - Conciliación armónica de lo individual y lo social por la cooperación.

10-1 - EL PROPIETARIO DE LAS TIERRAS EXPROPIADAS. - Mediante el abono de su valor en secano, lo que le facilita un capital base para la explotación en regadío de las que, transformadas, continúan bajo su propiedad, sin disminución de su patrimonio - familias ni enriquecimiento injusto.

10-2 - A LA COMUNIDAD SOCIAL, representada por el Estado, por el reintegro, en plazos compatibles con el crecimiento progresivo de la riqueza individual, de los gastos realizados. X

11. EL COLONO X

Recibe a título provisional para su explotación agropecuaria, una parcela de 4 a 5 Ha., aptas de labranza, ganado y una vivienda.

11.1 Es tutelado en los cinco primeros años de su nueva vida de colono, por la explotación en régimen de aparcería con el Instituto Nacional de Colonización, con reintegro durante ese periodo del valor de los aperos y ganado.

11.2 Adquiere la propiedad pasada el periodo de tutela, de la parcela y vivienda, por el reintegro en plazos de 25 a 30 años del 60 por 100 del valor de las mismas.

Con independencia de tales parcelas de patrimonio familiar se entrega a determinado número de obreros agrícolas una parcela complementaria de 0.50 Ha. y vivienda.

El tipo de vivienda que se entrega a los colonos es el adecuado para satisfacción de las necesidades que lleva consigo la explotación agrícola y ganadera de su parcela y al propio tiempo estímulo para que vivan con el decoro que la dignidad humana exige.

Aspecto destacado de la acción colonizadora es la preparación de los nuevos regantes a los que se atiende por:

- La orientación agrícola de las Escuelas Primarias.
- Cursos intensivos de los aspirantes a colonos.
- Acción orientadora que sobre cada grupo de 50 colonos es llevada a cabo por un Mayoral Agrícola, capacitado por el I.N.C.

12. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO- 1952-63

12.1 Económicos - Superficie transf. Aumento de valor. Coste de la transf.
en regadío de la producción - en regadío -
52.874 Has. 7.242 unid. fte. 4.906 unid./ha

12.2 Sociales - Colonos instalados. En la ejecución. En el activo. En las
de las obras - de la transf. nuevas
4.681. 10 a 12.000 - 26.437. 3.400

En el cultivo de secano hubiera exigido - 4.441 -

13. NORMAS PARA SER COLONO DEL INC

- 1º - Ser agricultor u obrero agrícola con prácticas de regadío.
- 2º - Estar casado y preferente con hijos
- 3º - Tener menor de 50 años de edad -
- 4º - Saber leer y escribir, etc.

El INC fija en tres periodos de tiempo para adquirir en pleno derecho y dominio la parcela, que son:

- 1º Periodo de tutela -
- 2º " transitorio -
- 3º " de acceso a la propiedad.

13.1 Periodo de tutela: Comprendido entre los años 1961 y 1966, para el hablado de Guadalperales. Durante este periodo se les entrega a los colonos capital de explotación, aperos, ganado, semillas, abonos, pesticidas, etc para los cultivos, con arreglo al Plan de Explotación, y en régimen de arrendamiento, cobrando el INC cierta cantidad del producto o valor de ello, con objeto de reintegrar o satisfacer el valor adelantado.

13.2 Periodo transitorio: Comprendido entre los años 1967 y 1970. En este periodo el INC no les adelanta nada a los colonos sólo la parcela y vivienda, pero no les cobra ninguna arrendamiento, sólo el interés de la tierra y del capital anticipado, cantidad muy escasa, con el criterio de que el colono se

postaleica económicamente para entrar después en el periodo de acceso a la propiedad.

En estos dos periodos el INE también cobraba el 5 por 100 de las producciones brutas, tanto agrícolas como ganaderas.

13.3 Periodo de acceso a la propiedad.

Este periodo consiste en las normas siguientes:

a) Aceptar el colonos un cuadro de valoraciones detallado del valor que el IRYDA, le entrega.

b) - Una vez aceptada la valoración, otorgar escritura pública con la debida condición resolutoria, en fecha y cantidad que ha de satisfacer.

13.4 Cuadro de amortización = (Ejemplo)

80% - del valor de la tierra -	150.000 -
Capital anticipado -	125.000 -
Interés " " -	50.000
50% - edificaciones -	200.000
Total -	525.000
Mejoras -	

13.5 Intereses fijados en Tlaxdalperales =

Capital anticipado - 4,75%

Guerra - 3 "

Años de amortización, tierra 25 años

" " " construcc - 40 "

Fecha de amortización inicial = 1-10-1975-

13.6 CAPITAL ANTICIPADO.

Durante el periodo de tutela los colonos de Guadalupe no alcanzaban a satisfacer las cuotas de aparenta fijadas por el I.N.C., lo cual año tras año se iba acumulando - más deuda, que al fin de este periodo era imposible de pagar, no sólo los años de tutela sino los del periodo transitorio, y en el cuadro de valoración y amortización se aumentaban estas partidas = Capital anticipado e intereses de idem. Esta norma ha tuvo que adoptar el Instituto para ayudar económicamente a los colonos y no hacerles desembolsar en un año, lo que en varios no satisficieron.

14- ADMINISTRACION Y DIRECCION DEL INC -

14.1 Periodo de tutela - Se cobra en las oficinas de explotación, entregando el recibo original a el interesado, quedando copia en dicha oficina y mandando otra a Sedapra - Se llevan los libros siguientes en la oficina del núcleo =

- 14.2
- Libro diario, anotando diariamente todo el movimiento.
 - Libro Mayor - con las cuentas abiertas, del Debe y Haber para cada colono, o cuenta que intereraran.
 - Libros de Almacén, con Entradas y Salidas.
 - Libros y Vales de Proveedores.
 - Libros de ganaderia.
 - Libros de Registro, de Entradas y Salidas.
 - Hojas de entrega de almacén.
 - " de aforo -
 - Partes, diarias, semanales y mensuales.

15. HISTORIA DE LOS GUADALPERALES.

Recibe este nombre de los Guadalperales, por encontrarse en las fincas antiguas denominadas Guadalperales, a pesar de que el pueblo está en la finca de El Pararón.

Su construcción la realizó la empresa Pérez y Pérez, en tres fases de ejecución, sobre los años 1955 a 1963.

	Viviendas de colonos.	Viviendas obreros.	Otros.
1ª fase -	50 -	25	Centro cívico - 1
1ª ampliación -	158 -	-	-
2ª	35 -	21.	
Pueblo -	243 -	46	
" Ancladas -	8 -	-	
Total -	251 -	46 -	

Atención en la 1ª fase: Iglesia y vivienda cura párroco
 " " " " Salón parroquial -
 " " " " Escuelas, 7, más 7 viviendas maestras
 " " " " Clínica y vivienda médicos
 " " " " Ayuntamiento y vivienda secretario
 " " " " Frente de Juventudes y Sección Femenina
 " " " " Centro Cooperativo -

1ª fase construidas.

Viviendas de colonos.	Viviendas de obreros
C/la Ceja - 12	El Rancho, 3 -
" N.ª S.ª del Carmen - 8	San José - 6 -
" La Luna - 4	N.ª S.ª Carmen - 16 -
Ronda Norte - 10	<u>25</u>
" San Isidro - 4	
" Sol - 12	
Total - 50 -	

1ª ampliación construida.-

Viviendas de colonos- 15.1

El Aire	15-
" Brieva	9-
" Clavo	8-
" Escuelas	6-
" Estrella	9-
" Layos	5-
" Lulna	4-
" Lusa	8-
" Quebrada	7-
" Rio	20-
" Salvador	2-
" R. Saliente	7-
" San Paquin	11-
" San Rafael	18-
" San José	4-
" Brigd	2-
" Verbónica	25-

2ª ampliación

Viviendas de colonos

El Cañal	2
Guacina	4
Hueca	1
Hierro	10
Oiedra	1
Ronda Saliente	6
" Sur	8
Trinidad	2

Viviendas de obreros-

El Gaucho	6
El Horta	3
" San Pedro	12
" San José	2
Aisladas	8-

En la primera fase y 1ª ampliación la diferencia con la 2ª ampliación en casas de colonos es la siguientes:

Las primeras tienen un pajar en lo alto de las dependencias mientras que las segundas no tienen pajar, y las paredes de los patios las hicieron de tapias de tierra después fueron transformadas en ladrillos estas paredes.

Tambien en las primeras las casas de colonos de esquina en las calles son de dos plantas, mientras que las demás y las de segunda ampliación sólo tienen la planta baja.

15.2 SITUACION -

Guadalperales está situado en el término municipal de Ace-dera a unos cinco Km, y dor de la carretera 430, cinco Km del po-
blado de Targuiliga y seis de Madrigalejo. El pueblo está cons-
truido en la finca antigua El Palarón, actualmente correspon-
de al Sector VIII. El núcleo perteneciente al poblado tiene parte
bar en el Sector V, fincas antiguas de Moras Altas y el Berino,
el Sector VIII al Palarón y Serellan de Madrigalejo y el Sector IX a la
finca antigua de El Guadalperal.

En la transformación de regadío ocupa un lugar en los po-
blados de las Vegas Altas, zona del Canal de Mellaha. Es rega-
do por las aguas de dicho Canal, que distribuye en otros secunda-
rios y acequias hasta llegar el agua a su destino en las parcelas.

15.3 DENSIDAD DE POBLACION -

Viviendas de colono en el pueblo	=	243	-	+ 8	acostadas
" " obreros	"	46	-		
" artesanos	"	7	-		
" maestros	"	9	-		
" otros	"	5	-		
Total vecinos		=	310		

Total habitantes - 310 x

15.4 AUSENTES DE LOS GUADALPERALES -

Padres que adjudicaron	Hijos	Total
102	280	382
Abandonaron: $83 \times 2 = 166$	249	415
<u>Total</u> — 268	<u>529</u>	<u>807</u>

Habrán actualmente:

Colonos = 200

Obreros = 46

Varios = 20

Total — $266 \times 5 = 1.330$

Anterior =

Colonos — $236 \times 5.5 = 1.298$

Obreros — $46 \times 5 = 230$

Varios — $20 \times 4 = 80$

1.608

16- CALIDAD DEL TERRENO.-

Según la clasificación hay:

Parcelas de 1ª =	-	12 parcelas.
" " 2ª =	-	60 "
" " 3ª =	-	70 "
" " 4ª =	-	48 "
" " 5ª =	-	10 "
Total		200 " —

La calidad del terreno que ocupa Puadaperales es bastante arcillosa, de difícil preparación en los cultivos, pero consigue el tempero que requiere su naturaleza, luego se desarrollan bien y quizás más fuertes, pero en general maduran más tarde que en los terrenos más arenosos.

Según su calidad podemos

1ª Parcelas de vega,	porcentaje mayor arena =	28 =
2ª " " "	menor arena =	53 =
3ª " con cascajos y poco suelo	=	43
4ª " " " y arcillas	=	113
" con la mayor parte arcillosas	=	15
TOTAL		251

Los cultivos que mejor se prestan son los siguientes:-

- 16-1 Frutales = Peral, Variedad limoneras en suelos arcillosos.
 " " " arcolines en casi todo el núcleo -
 " " " Atranjuez " " " "
 " Manzana - En los suelos con buen drenaje -
 " Melocotonera - En las vegas " " -

Maíz. - Difícil nacimiento, luego bien en su cultivo.

Aros. - Se adapta bastante bien.

Hortalizas. - Espinaca. - Igualmente, en los principios del cultivo muy retrasado, después bueno y resistente.

" Pimiento. - Igual, muy aceptable.

" Melón. - " " "

Aros

16.2 CULTIVOS PREDOMINANTES EN BUADALPERALES-

	1963	1968	1973	1976	1980	1985	1990
Trigo	1-00	-	-	-	-		
Avena ceb.	0-50	1-00	1-00	1-00	1-00		
Maíz	1-50	2-00	2-00	2-00	2-00	1-50	1-50
Alfalfa	0-25	0-25	0-25	0-25	-		
Somaquí	0-50	0-50	0-50	0-50	0-75	0-50	0-75
Pimientos	0-75	0-75	0-75	0-75	0-50		
Perales	0-50	0-75	0-75	0-75	0-50		
Nabos	0-50	0-50	0-50	0-50	0-25		
Maíz-porra	0-15	0-25	0-15	0-25	0-15		
Arroz	-					1-50	2-00
Melones	-					2-00	2-00
	5-15-	5-25	5-25	5-25	5-25	5-50	6-25

Además tienen 225 Ha. de secano = 115 Ha. cada uno
 " En tierras propias los de Orellana = 3-50 " x 115 .

17- GANADO APROXIMADO QUE HABIA

Hasta el año 1980.-

Con las vacas con sus terneros =	110 colonos x 2 =	220 vacas
" Cuatro " " " "	= 80 " x 4 =	240 "
" Una " " " "	= 22 " x 5 =	110 "
sin ninguna	-	20 "
Total	232	570-

Media = 570 vacas : 232 = 2.45 vacas cada uno
 570 vacas x 3.000 l. leche = 1.710.000 litros anuales
 1.710.000 l. anuales : 365 = 4.685 l. diarios
 4.685 : 212 vaqueros = 22 l/diarios.

18 - RESUMEN FINAL AGRICOLA Y GANADERA

AÑO	CULTIVO	Hq. SOJ.	MACHINARIA UNID. PREC. IMPOR.	MACHINARIA UNID. PREC. IMPOR.	ALMACEN UNID. PREC. IMPOR.	VARIO BASTOS	TOTAL BASTOS	PRODUCCION UNIDAD	PREC. IMPORTE	FINAL AGRICOLA	GASTOS		PRODUCCION GANADERA	FINAL GANADERA	TOTAL AGRICOLA GANADERA	
											NO. CONCEPTOS	TOTAL				
1968	TRIGO	1.00	100	1000	2	500	4340	1200	7	8400	4060	21	1400	6300	6000	30000
"	AVENA	1.00	100	1000	6	500	3940	1400	4.5	6300	2360	"	1360	1800	5000	5000
"	MAIZ	1.00	300	3000	15	1000	10410	5000	4	22400	11970	"	1360	12400	6000	22000
"	TOMATES	0.75	75	1500	30	1000	8040	30000	1	30000	24500	2000	2000	4000	600	22000
"	PIMENTON	0.75	75	1500	15	1000	7600	9000	3	27000	17400	"	200	8000	8000	8000
	TOTAL - 5000	203	166000	9000	9480	5400	41535	11000	110.500	63765	22500	2	34500	57000	57000	89000
1966	TRIGO	1.00	110	1100	2	600	6200	2300	8	10400	4020	2	1600	8000	4000	35000
	AVENA	1.00	110	1100	2	600	6200	1500	5	8000	1800	"	360	1800	10000	10000
	MAIZ	1.25	40	3500	4	2000	11100	8000	4.5	36000	18900	"	1800	14000	700	35000
	TOMATES	0.50	35	1500	4	2000	5100	2000	1	20000	12000	"	4000	8000	4000	8000
	PIMENTON	0.50	40	2000	4	2000	8000	10000	4.0	40000	30500	"	4000	20000	700	35000
	ALFALFA	0.25	25	1500	1	500	3000	5000	4	20000	13000	"	5000	20000	4000	8000
	TOTAL - 500	150	14800	9000	16000	8500	55000	9000	134000	80400	38000	2	1700	40000	80000	118500
1969	AVENA	1.00	100	1000	4	2000	7700	1700	6	10200	2300	21	1700	7000	30000	30000
	MAIZ	1.50	150	1500	4	2000	12500	4000	5	20000	32000	"	360	2000	600	25000
	PIMENTON	1.50	150	1500	4	2000	8000	15000	6	60000	30000	"	2360	15100	35000	35000
	FRUTAS	0.50	50	2500	1	500	2500	10000	10	100000	74300	"	8000	25000	8000	8000
	FORRAJE	0.50	50	2500	1	500	2500	5000	4	20000	10000	"	2500	10000	4000	4000
	TOTAL	500	46300	23000	21000	113300	113300	1800	65	235000	164500	20	1500	11700	30000	40000
1972	AVENA	1.00	100	1000	5	3000	11000	1800	65	14700	3500	20	1500	3000	40000	40000
	MAIZ	2.00	200	2000	10	5000	28000	15000	65	82500	53500	"	2360	3200	70000	70000
	FRUTAS	0.50	50	2500	1	500	2500	10000	15	100000	74300	"	2360	10000	70000	70000
	TOMATES	0.50	50	2500	1	500	2500	10000	15	100000	74300	"	2360	10000	70000	70000
	FORRAJE	0.50	50	2500	1	500	2500	10000	15	100000	74300	"	2360	10000	70000	70000
	TOTAL	500	45900	23000	23500	113000	113000	1800	65	235000	164500	20	1500	11700	30000	40000

AÑO	CULTIVO	Hg	JORNALER	A	B	R	C	D	E	A	VARIACION	REPRODUCTION	FINAL	FINAL
		100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000	100 PREC. 1000
1974	AVENA	100	15	20	30	2000	100	1300	5000	12000	10000	18000	11500	78000
	MAIZ	110	20	4000	2000	1000	400	2400	3000	29500	140000	70000	70000	100000
	FRUTAS	0.50	10	2000	1000	15000	100	15000	1000	44000	8000	112000	73500	100000
	TOMATES	0.50	10	2000	1000	15000	100	15000	1000	23500	30000	36500	70000	100000
	PIMENTON	0.75	10	15000	1000	20000	100	8000	1000	26000	96000	70000	70000	100000
	FORRAJE	0.75	30	7500	-	8000	500	8000	1000	18500	50000	34500	34500	100000
	TOTAL	500	215	56200	60	12000	1200	12000	11500	137500	435000	96250	375750	1000000
1976	AVENA	1.50	20	500	10	300	150	15	3000	3000	2000	10	20000	30000
	MAIZ	1.10	20	1	20	1	400	300	4000	4000	1200	15	20000	30000
	FRUTAS	0.10	50	1	10	1	1000	7	3000	3000	1200	15	20000	30000
	TOMATES	0.75	60	1	10	1	500	7	1500	1500	2000	250	20000	30000
	PIMENTON	0.50	60	1	10	1	500	7	1500	1500	2000	250	20000	30000
	FORRAJE	0.20	40	1	60	1	400	7	3000	3000	2000	120	20000	30000
	TOTAL	500	15600	400	20	400	1200	11	8000	8000	2200	120	20000	30000
1978	AVENA	1.50	15	500	10	500	100	14	4000	4000	2000	120	20000	30000
	MAIZ	1.50	25	1	20	1	40	300	5000	5000	1200	15	20000	30000
	TOMATES	0.50	50	1	10	1	1500	8	3000	3000	2000	14	20000	30000
	PIMENTON	0.50	60	1	10	1	500	4	3000	3000	2000	14	20000	30000
	FORRAJE	0.10	60	1	10	1	500	4	3000	3000	2000	14	20000	30000
	TOTAL	500	1500	10	500	10	14	14	4000	4000	2000	14	20000	30000
	MAIZ	1.50	25	1	20	1	40	300	5000	5000	1200	15	20000	30000
	TOMATES	0.50	50	1	10	1	1500	8	3000	3000	2000	14	20000	30000
	PIMENTON	0.50	60	1	10	1	500	4	3000	3000	2000	14	20000	30000
	FRUTAS	0.50	50	1	10	1	500	4	3000	3000	2000	14	20000	30000
	FORRAJE	0.10	60	1	10	1	500	4	3000	3000	2000	14	20000	30000
	TOTAL	500	1500	10	500	10	14	14	4000	4000	2000	14	20000	30000

AÑO	CULTIVO	Hc.	A E A			R T O			I C O			L A I			G A N A D E R O S			TOTAL AGRICOLA LEONARDO	
			SON. PREC.	INTEREST.	HAB. PREC.	INTEREST.	UNH. PREC.	INTEREST.	VAR. LOS GASTOS	TOTAL GASTOS	LIMIT.	PRODUCCION	PERC. IMPORTE AGRICOLA	TOTAL AGRICOLA	CONSER.	TOTAL CONSER.	FINAL LEONARDO		
1988	AVEÑA	1.00																	
	MAIZ	2.00																	
	TOMATE	1.00																	
	FRUTAS	0.50																	
	FORRAJ.	0.50																	
	TOTAL	5.00																	
1988	AVEÑA	1.00																	
	MAIZ	2.00																	
	TOMATE	0.50																	
	PIMENT.	0.50																	
	FRUTAL	0.50																	
	FORRAJ.	0.50																	
	TOTAL	5.00																	
1986	MAIZ	2.00																	
	MELONES	2.00																	
	TOMATE	1.00																	
	TOTAL	5.00																	
1988	MAIZ	2.00																	
	MELONES	2.00																	
	TOMATE	1.00																	
	TOTAL	5.00																	
1990	MAIZ	2.00																	
	MELONES	2.00																	
	TOMATE	1.00																	
	TOTAL	5.00																	
1992	MELONES	1.00																	
	ARROZ	4.00																	
	TOTAL	5.00																	

19. C.H.B. Confederación Hidrográfica del Guadiana. -

Es el Organismo encargado de efectuar las grandes obras, regular y administrar el agua en la cuenca del Guadiana.

Durante el periodo de tutela, el agua consumida por los colonos la pagaba el I.N.C., pero a partir de ahí la habían de pagar ellos.

Hasta llegar a este caso fueron muchos problemas los que se creaban, porque además del agua consumida, lleva adiante un canon de derrame por las obras; y hasta que no hubo fuertes amenazas de cortar el agua, e inmovilizar las cuentas en los bancos, etc. por parte de la Confederación, no había medio de hacer a los colonos que satisficieran las cuotas asignadas.

Era un malestar grandísimo, varios colonos abandonaban consecuencia esta, una de las principales, ya que como estaban acostumbrados durante el periodo de tutela no pagar nada, y ahora se les avocina, pago el IRYDA, a C.H.B. Comunidad de la contribución.

20. Comunidad de Riego del Canal de Orellana. -

Sobre el año 1967-70, se crean las Comunidades de Riego del Canal de Orellana, no con menos problemas que las anteriores con la Confederación.

La Confederación traspasa el reparto y administración de las aguas a la Comunidad, y esta se encarga de distribuir la y demás menesteres, pero sin duda con grandes trabas, etc. podemos decir que no se terminó el problema de las aguas hasta que llegaron los años de sequía y no se pudo regar, en el año 1983, habiendo también restricciones en los años anteriores, en tal caso si se echaba en cuenta el agua, que aunque se pagara compensaba el sacar los cultivos adelante, pero sin duda de ellos depende la economía de los agricultores, y existe gran diferencia de las producciones en riego a regadío.

Quantas discusiones hay con las aguas de riego, los encargados de su distribución, llamados vulgarmente guarda-

canales, durante su recorrido o servicio van regulando el agua de entrada por las boqueras en las parcelas, pero en cuanto se retiran éstos, la ambición de los regadores es tan grande, que los de cabeza en las acequias no se acuerdan de los que están en cola, y no les llega el agua o muy escasa, y en las horas que los de arriba no riegan,

las peticiones del agua los hacen los regantes con una remora de antelación a los cuartos canales, éstos a su vez a los capataces que coordinan con un Encargado General del Canal y la Confederación.

El agua se mide por módulos aproximadamente, entrando un litro por segundo en una hectárea.

Hasta los años de sequía, 1992, 93, 94 y 95, se ha sembrado mucha agua, pues el I.N.C. se encargó de entregar a los colonos y en la concentración Parcelaria las tierras niveladas, o sea, con una pendiente mínima, pero éstos para mayor rendimiento y comodidad en los riegos, la maquinaria empleada en los labores de cultivo, ha destrozado el terreno, dejándolo con pendiente a merced de que en el transcurso del tiempo y riego pueda sufrir erosión y nada de drenar.

2.1 OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS POR EL TRAYECTO

Acequias auxiliares, para conducir a terrenos donde no alcanzan las acequias principales.

Desagües pequeños que lleven las aguas sobrantes a los principales.

Boqueras, en las parcelas a banquetes de marcos.

Refuerzos, para salvar caminos, etc.

Forma de entradas en las parcelas.

Estabilizar los caminos, etc.

22. COMENTARIOS DE LA FORMA DE VIDA EN LOS PRIMEROS AÑOS

Allí por el año 1963, empezaron a efectuar el alcantarillado del pueblo, duraría solo o tres años, era un verdadero sangajal, todas las calles levantadas con grandes saujas, estas como es normal llenas de agua, las calles intranquilables completamente, todo el personal usaba botas altas de goma, porque además del agua, al pisar en el suelo se pegaba el barro arcilloso, muy difícil de desprender, propio del terreno que ocupa el pueblo.

Solo se podía caminar por las calles pegada en las aceras, pero llenas de barro, en una vereda estrecha, dando los saltos necesarios para la entrada y salida del agua, en cada casa. Las paredes de las casas servían de parapetados y soporte en caso de caerse, reparando en el barro tan frecuente de producirse. Como venía la casa que a las casas por la puerta principal no se entraba, sino se hacía por las puertas del patio o puertas falsas.

Una cosa es descrito aquí y otra es vivirlo, además por las noches completamente a oscuras, quien podía caminar por las calles en tales condiciones.

Las patas estaban inundadas de agua y barro, haciendo imposible ir de la vivienda a las dependencias. Se colocaron y abastecían de unas losas de hormigón que habían quitado del pavimento del Canal de Orrellana, poniéndolas haciendo aceras para poder comunicarse en la casa.

Por el año 1967/68, parimentaron el pueblo una empresa de Alicante, pues lo efectuaron tan mal y con tan poca firme, que en cuanto pasaba algún vehículo pesado el piso era levantado, otra vez con el sangajante agua y cieno, que existía anteriormente. Era un disparate, varios accidentes hubo por las noches en los cruces de las calles, cuando se encuentran los registros, estos con las tapas levantadas, después se pusieron leños como sujeción en los pozos y al final ya se instalaban cubiertas viejas de vehículos.

No merece extenderse mucho en este asunto, pues por mucho que se expone no se llega a comprender las fatigas que pasó el personal en estos años.

Ya dijimos que no había alumbrado público, y si tal vez que salir por la noche puede figurarse lo intrínseco que era, una las calles levantadas y a oscuras.

En las casas lo más corriente era alumbrarse con quinquetas de petróleo quemado, pues olía fatal.

Por el año 1965,66 habilitó el IVC un motor eléctrico que producía alumbrado, utilizándolo sólo a primeras horas de la noche.

Ya por el 1967, vino el alumbrado a corriente eléctrica de Valdivia, bastante deficiente, pero acostumbrado a no tener luz fue una novedad impresionante.

22-1. Del agua corriente.

El agua para el consumo en los años 1960, 61, 62 y 63, 64, 65, 66 no abastecía al personal de los pozos antiguos habilitados en las fincas del Tawari principalmente y del pozo de Quacalperaki; cada uno iba como podía a por el agua, con caballerías, bicicletas, o cargado personalmente.

Alrededor de los pozos era un verdadero muladar, de ciénos y barro lo que se acumulaba, pues tanto personal entrando por cubo, llenando los cántaros, el agua que se derramaba vuelve a entrar en el pozo así que con esta consecuencia el agua del pozo estaba completamente sucia.

Así eran las provisiones de agua hasta sobre el año 1967 el IVC habilitó unas camionetas cisternas que abastecían del agua potable necesaria para el consumo humano, este agua la traían de unos pozos de Valdivia, a todos los poblados de la zona, pues todos se encontraban en condiciones similares.

Para lavar los ropas, las mujeres tenían que desplazarse a la gravera, charca motivada por las extracciones de tierra.

para la construcción del pueblo, agua estancada, en conductos, res perrinas, y cuando en primavera-verano corría el agua para regar, se desplazaban a las acequias para llevarla al pueblo y los desagües más cercanos.

Por el año 1967, más que harto de escasear agua, tanto en fines domésticos como para los animales, y ver que las acequias y desagües se secaban alegremente, una noche unos cuantos trevidos pensaron lo siguiente:

"La tubería que en su día suministró la red del pueblo para ir al depósito construido al efecto, para debajo de la acequia VIII b. 1, con su debida cota suficiente para la conducción de agua en todo el pueblo, era fácil que rompiendo un poco la acequia a su vez también la tubería, el agua penetrara en dicha tubería que conduciría por la red del pueblo".

Después dicho y hecho, pensado en una tertulia o comicio al Cura Pedroco, Becerra, personal del IAC, y miembros de la Junta de Solos, y tan sencilla obra se llevó al efecto la noche que se pensó. Ya por la mañana siguiente era una fiesta en el pueblo, la muchedumbre comentando sin saber como venía el agua, varias tuberías en las calles u verticales, los pozos de registros inundados, etc, los comentarios no faltaron, más a favor que en contra, como la forma de actuar en los comportamientos era tan jerárquica y nadie se atrevía a llorarle o sugerir ciertas innovaciones, pero nada podía hacer, el delito de la obra era bien pequeño, por romper un trazo de acequia y tubería, que repercutiría en beneficio de abastecerse de agua en el quinientos habitantes, con viviendas y animales, etc, acequia se hubiera hecho por axalta y sin permiso de la CHB y el IAC.

Después la Junta de Solos se encargó de perfeccionar la entrada del agua, y poniendo un hombre encargado de todos los sucesos y funcionamiento de ella.

Ya por el año 1967, la CHB, preparó un plan de aguas potables del Tujar, frente al Castillo de la Encarnación con

una red que abarca todos los pueblos de la zona, abasteciendo de forma normal, quedando ya suprimidas las camiones externa y la entrada de agua de la acequia. (1)

Capacitación a los colonos. 26

Hubo que esforzarse mucho para enfocarse a los colonos en los cultivos de riego, pues son diferentes y más delicados que los de secano, que si producen más, pero precisan más cuidados, esmero y conocimientos más.

La gente creía que con el agua de riego, todo está arreglado, pero siendo esta el primer factor necesario para las plantas, a veces con exceso y riego inoportunos causan graves daños en los cultivos. Esto lo arreglaban con cubrir las boqueras y entrar el agua, (Francisco Alegre) como decía Felipe Blanco; entonces las tierras aún no asentadas de la nivelación resultaban mal niveladas, provocando ciertos embarramientos dañando a la planta en sus primeros momentos, pues hay un adagio en los agricultores que dice "Lo que el sol daña, lo arregla el agua, pero lo que daña el agua no lo arregla el sol."

Las sembraderas las tracionaban mal, no guardando el tiempo oportuno que exigen las semillas para su germinación, y seguidamente regar, cuando las plantas de pequeñas sólo requieren humedad que se consigue con un barbecho adecuado y las binas de cultivo necesarias.

En las plantaciones de tomate y pimiento, igual, regando antes de tiempo, pues dañan y proliferan los hongos dañinos.

En el cultivo de frutales, principalmente en las podas de formación, que se adecuaban a formaciones bajas, quien convenía a los colonos de ser lo mejor y más apropiado, lo mismo en el cultivo, plantación, como hacer los tratamientos fitosanitarios preventivos. El éxito obtenido fue el recostarse a algunos colonos, que estimaban y agradecían nuestro acercamiento, mejorando sus cultivos y plantaciones, resaltando ante todos.

Especially fue más fácil, adiestrar y enseñar a los hijos de los colonos que a los padres.

En los primeros años, 1960, 61 y 62, sólo transitaba por ahí la Orellanense, un autobús que hacía la línea de Villanueva de la Serena a Puebla de Obispo, pasaba por la carretera 430, sobre los diez de la mañana hacia Accedera, Orellana, Navalvillar de Pela, Casa de Don Pedro, Calambrán y Puebla, por la tarde hacia las cuatro de la tarde regresaba, no podía entrar en Guadalperales puesto que el tramo de carretera que une el pueblo con la 430 estaba levantada, pero se hacía muchos viajeros, sobre todo mujeres que iban de Orellana a Guadalperales y viceversa.

Después en 1963, en adelante la misma empresa Dominguez, puso otro servicio que hacía la línea de Calambrán a Villanueva, pasaba por la mañana hacia las ocho y regresaba a las tres y media de la tarde, también por el cruce como el otro de por la mañana.

Cuando ya afirmaron la carretera, entraban estos autobuses hasta la entrada del pueblo, no podían entrar por estar las calles levantadas, etc.

Más adelante sobre el año 1967, el servicio de viajeros se regularizó en la Zona, con la misma empresa ya mencionada, haciendo los dos autobuses su recorrido normal que anteriormente expresamos, y además enlazando en Valdivia con otros que iban a Don Benito y Badajoz, regresando el mismo día por la tarde.

22.3. SERVICIO DE CORREOS -

La correspondencia en los primeros años, llegaba en la Orellanense, en el autobús de las diez de la mañana, pero el cartero encargado de repartir, residía en Jangóliga, y primero lo hacía allí, después venía ya por la tarde.

Más tarde un cartero espontáneo se hizo cargo de ello, saliendo todos los días al cruce a por el correo, dos veces.

Después cuando los servicios se normalizaron, el correo igual repartía por la mañana.

El Instituto Nacional de Colonización habilitó una casa de obrero para central telefónica, ejerciendo una chuca el servicio desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, si surgían conferencias después de estas horas no se recogían en Valdivia que era la central verdadera las pasadas, igualmente los avisos si caían bien se sabían, pero no podía estar de recorda la telefonista, todo eran quejas, sin poder dar la razón a nadie, porque sin duda fueron muchos casos necesarios lo que no se avisaron a tiempo.

22.5 SANIDAD.-

Desde primeros años y en el periodo de tutela el Instituto se encargó del servicio de sanidad, habilitando un servicio un médico que vivía en Fargaliga y el practicante en Acedera, cuando el pueblo se normalizó, éstos cambiaron su residencia a Jitadeferales.

Desde 1961 hasta los 1970 el médico fue D. Esteban López Muñoz y el practicante D. Santiago Nieto Solana. Después cambió el médico D. Antonio Jirón Gamacho, hasta 1986.

22.6. SERVICIOS VETERINARIOS.-

Estos servicios en los primeros años de el periodo de tutela cuando el Instituto entregaba tanto vacas de trabajo y de leche a los colonos, había un veterinario en Valdivia, en cargo de las entregas, reintegro en especies, sanidad, etc., pero ya por el año 1965 empujó un veterinario particular, con la titularidad en Orellana, que abarca a Jitadeferales, y se instaló en el pueblo Eusebio Sánchez Cerro, después estuvo Nicandro Colorado Garrido.

Cambien a diario por las mañanas acudía otro veterinario oficial, encargado de la inseminación artificial Emilio Morillo, dando muy grandes resultados.

(Anteriormente la inseminación corría a cargo del I.N.C. que tenía remontales a tal efecto)

22.7- CULTURA-

El Instituto dotaba también de escuelas y viviendas para los maestros, con arreglo al número de habitantes.

Por el año 1962, llegaron los primeros maestros Miguel Lucas y Aurelia Almendros, después llegaron Gaudito Alonso Cortón y Rafaela Sánchez-Vizcaino, a continuación otros tres maestros hasta completar las verticales normales y otra de párvulos, García Hierro, Francisco Fernández Cortés, otros Rodrigo Borrega, Fermín, etc.

22.8 I + LESIA-

La Iglesia y sus menesteres era atendida por el Cura Párraco de Acepera Eusebio Venadilla Jimeno, que por consiguiente le correspondía Guadalupe, los primeros años vivía en Acepera y después cambió de residencia a Guadalupe, era gracioso cuando llegaba el cura en una veepa, proporcionada por el INC, había que tocar a misa, no habiendo campanas en la torre aún, pues la empresa constructora tenía una pala de acero colgada de una cadena, que golpeando con un martillo indicaba el horario de los trabajadores y con esta pala se aprovechó golpeando una de pisa, simulando el toque de las campanas, para ir a misa o los acontecimientos religiosos que hubiera en la Iglesia.

También junto a la Iglesia construyeron un Salón Parroquial, que se utilizaba para las reuniones relacionadas a la Iglesia, etc. (De las goteras que caían en la Iglesia, hasta decían la misa con paraguas)

22.9- HOGAR JUVENIL Y SECCION FEMENINA-

El INC también construía en cada pueblo estos dos locales para fomentar a los jóvenes, el vertebra partido político del régimen que tenía.

En el Hogar Juvenil se orientaban, los deportes, habiendo competiciones con los pueblos de la zona, etc, mientras que la Sección Femenina, había unas reuniones monitoras que por turnos de periodo de tiempo se encargaban de enseñar labores, deportes, y otras actividades a las chicas del pueblo.

A continuación en el n° 4, particularmente hizo un comercio de telas Eusebio Castro Madrigal; en el número cinco - construyó un bar bastante confortable y discoteca Pedro Muñoz Matamoros; en el n° 6 también la Viuda de Luis Navarro Lara, Aurelia Puerrero, instaló comercio ultramarino y pescadería aparte, y en el n° 7, puso un bar Manuel García Sierra, con un bar aparte que se lo vendió a Jaime Escudero Gausales.

22.12 BARES

- 1960-66 En las traseras de los ultramarinos -
Luis Navarro y Felipe Fontecha
- 1967 En la parte trasera hizo un bar Luis Navarro -
Hace bar y discoteca Pedro Muñoz Matamoros -
" " Jaime Escudero Gausales
" Instala bar en el local del cine Barba, José Navarro
- 1973 Hace un bar nuevo Justo Ramírez Calvado
- 1977 Se hace un trocho en la plaza
- 1978 En las dependencias hace bar Pedro Hoyer.

22.13 COMERCIOS

- 1961 Ultramarinos, paquetería - Luis Navarro Lara
" " " Felipe Fontecha Carrizosa
- 1966 " tejedor - Eusebio Castro Madrigal
- 1967 " paquetería - Aurelia Puerrero -
" Pescadería - Luis Navarro Lara -
" Ultramarinos - Manuel García Sierra -
- 1969 " Carmen Tames Sánchez -
" Juan Sánchez Barransa -

22.14 CARNICERIAS

- 1961 Francisco Ayuso Talves
- 1966 José Calderón Martín

22.15 MOLINOS PARA PIENSOS DEL GANADO—

Era preciso moler los cereales para piensos. Se le gano lo, abasteciéndose los colonos yendo a los molinos instalados en Madrigalejo, Valdivia y Orellana.

Ya por el año 1964, la Junta de Colonos compró un molino de muelas, que abastecido por la toma de fuerza de un tractor permitía la molienda, para arregarse sin necesidad de desplazarse a otros pueblos.

Después fue instalado en los salares destinados al efecto un molino particular de gran potencia que molía los piensos de Guadalupe y también venían los colonos de Jargafijas, lo instaló Alfonso Calzado Vane.

22.16 TRACTORES PRIMEROS—

- 1960-61— Sin del Instituto Nacional de Colonización
- 1963— Uno de Juan Boris Hidalgo y Filiximo Pinilla Botella
- 1964— " Ildefonso Fernández Fdez. y cunato
- 1966— " de la Cooperativa del Campo Industrial Guadalupe
- " " Boribio Rincón Jimenez
- " " Antonio Rodriguez Sierra y Mo. Lorenzo Lobato
- 1968— " Manuel Almodovar Sanchez y Felipe Rodriguez Jimenez
- " " Vicente Jimenez Almodovar y Meolán Sánchez Ariza
- " " Vicente Sierra Morales y Felipe Jimenez Sierra
- " " Alejandro Duran Almodovar
- " " Silvenio Jimenez Cabanillas
- " " Nemesio Jimenez Carranza

22.17 COCHES PRIMEROS QUE HABIA—

- 1961-62— Luis Navarro—
- " Médico— Esteban Lopez—
- 1966— Farsos, maestros, —
- 1967— Practicante, farseros, carniceros—

22.18 JUNTAS DE COLONOS-

1962-64. Presidente = Candido Feres Vasquez
" Secretario = Juan A. Garapeto Ruiz
" Gerenero = Vicente Sanchez Collado.
" Vocales = Antonio Sanchez Calderon
" " = David Amorin Alfaro.

1964. Presidente = Juan Garcia Coronado
Secretario = Santiago Ramirez Jimen
Francisco Pacheco Sierra
Santiago Garcia Pallares

1966. Presidente. Valentin Ciudad Garcia.
Pedro Munoz Matamoros.
Quintin Luis Jimen.
Juan Arenas Rodriguez.

1968. Presidente. Julian Serrano Serrano.
Structuro Paredes Basco.
Francisco Sanchez Lam.

22.19 ALCALDES PEDANEOS - ALCALDES DE ACEDERA

- Alfonso Serrano Rivera - José Jimenez Valde-
- Ildefonso Fernandez Fdez. - José Sanchez Duran

- Nicanor Colorado Garrido.

- Emiliano Jimen Bejeda

- Manuel Garcia Duran

- Manuel Garcia Duran

PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL -
Primero de Orellana la Vieja
Despues en Fergaliga.
" en Valdivia.

22.20 MIEMBROS DE LA COOPERATIVA

1965. Presidente. Martín Gallado Almodovar.
Secretario. Juan Ato Sarapeto Ruiz

1967. Presidente. Vicente Sánchez Gallado
Secretario. Juan Ato Sarapeto Ruiz
Cesores. Juan F. Sánchez Durán
Vocales. Joaquín Bernal Barragán
Mateo Murrillo Guerrero

1970. Presidente. Ildefonso Fernández Fdez.
Secretario. Juan Ato Sarapeto Ruiz
Cesores. Juan F. Sánchez Durán
Vocales. Joaquín Bernal Barragán
Mateo Murrillo Guerrero

Presidente. Juan García Coronado
Secretario. Manuel Vallejo Gómez
Manuel Almodovar Sánchez

Presidente. Pablo de la O Gómez
Secretario. Manuel Vallejo Gómez
Vicente Jesús Almodovar
Gregorio Muñoz Caro

Presidente. Benito Ramirez Salgado

23- NORMATIVAS DEL INC CON LOS COLONOS.

Como ya hemos dicho anteriormente, el Instituto Nacional de Colonización, al llegar el colono le entrega el lote asignado, compuesto por la parcela y la vivienda, capital de explotación, si no, lleva animales de trabajo, una quinta del vaca y una vaca lechera. Estos animales para reintegrarlos en especie.

Durante el periodo de tutela y transitorio el I.N.C. sólo cobra a los colonos el interés del 3% del 80% del valor de la tierra y el interés del capital anticipado. Como les adelanta el capital de explotación, semillas, fertilizantes, pesticidas, piezas, aperos, etc., si les cobra un tanto por ciento de varios cultivos, en régimen de aparcería para compensar el capital de explotación adelantado, además de todas las producciones brutas se les cobra el uno por ciento.

Los lotes se entregan por sorteo entre las expediciones que van llegando, según los planes de la Delegación del Jefe de la Guardia, que sin duda dependía también de si están las parcelas en condiciones de regar, los caminos, entradas, etc., y las viviendas terminadas para poder habitarse.

Al llegar el colono y recibir el lote, se hace cargo de las obligaciones que el I.N.C. le impone. Se entrega las vacas, completamente identificadas, para reintegrarlas en especie, el valor de función calculado por el equipo veterinario creado al efecto. Las vacas eran entregadas a los colonos, aconsejadas por los Mayordomos Agrícolas, certificando en que ya tenían prole para mantenerlas.

Los capitales de explotación, tales como caños, arados, semillas, fertilizantes, etc. los adelanta el I.N.C. al colonos con el criterio de que fueran reintegrados durante el periodo de tutela, fijando el tanto por ciento que habían de satisfacer para reintegrar los adelantos realizados por el I.N.C. Pero como dijimos anteriormente, las producciones no llegaban a los cálculos previstos y año tras año la deuda de la partida de "Capitales de Explotación" se hacía mayor llegando a cantidades difíciles de amortizar. Los adelantos que el I.N.C. les hacía eran préstamos, no donativos, igualmente declarar menor cantidad en los afros y no llegar a comprender que las deudas se acumulaban más.

23.1. DOCUMENTOS UTILIZADOS POR EL I.N.C.

Hojas de almacén, de entrega, por duplicado, adonde se refleja el artículo, concepto, cantidad, valor, etc. Para cada artículo se utilizaba una hoja.

Estas hojas, cumplimentadas por el Almacenero y firmadas por el colono, pasan a la oficina de explotación, las cuales son valoradas por el administrativo y el Gerente, acentuándose en el Debe de su cuenta personal, una copia se mandaba a la Delegación del Guadiana, departamento de Contabilidad, para su debido control.

Hojas de aforo.- Para cada cultivo se utilizaba una hoja de aforo, porque varía el tanto por ciento a cobrar; en la cual se anota la superficie, rendimiento, producción, valor, etc; estas hojas cumplimentadas por los Mayores Agrícolas y firmadas por los colonos, pasan a la oficina de explotación, para anotarla en el Haber de los libros de cuentas personales.

Para sacar en cualquier producto del almacén del I.N.C. tenían los colonos que ir provistos de vales extendidos por los Mayores, reflejando, artículo, cantidad, etc.

Igualmente para conseguir operaciones de la maquinaria del I.N.C., tractores, etc, los Mayores llevaban el control de los tractoristas y colonos, que lo mismo que los vales anteriores, eran anotados por la oficina de explotación en su respectivas cuentas.

En los ingresos satisfechos por los colonos, se reflejaba en un tablonario por triplicado, conteniendo los conceptos necesarios, en el libro Mayor de Contabilidad y Haber de cuentas personales.

Así funcionaba la administración durante el período de tutela, una simple contabilidad, donde hay un Debe y un Haber, en el Debe se anotan todas las cargas que el colono contrae con el I.N.C. y en el Haber todas las abonos que satisface.

Ya desde el año 1967 en adelante, pasan al Período Breve, anterior, el I.N.C. no les adelanta capital de explotación alguno, sólo las vacas de leche, para reintegrarlas en especie.

Como norma general ya el Instituto estableció un tope de deudas para concederles beneficios, tales como cambios de parcelas, viviendas, etc, nuevos lotes a los hijos, frutales, etc. esta deuda la fijó hasta sesenta mil pesetas.

Durante este periodo ya no se cobra en la oficina de explotación por el Comité y Administrativo, van duplicados de Boletín del Departamento de Explotación, funcionarios encargados de tal como todo, señalando con antelación los días de cobro, que extienden los recibos, con arreglo al concepto que satisfacen, si eran de atrasos, anualidades, etc.

En este periodo ya hemos dicho que no pagan amortización alguna, el Instituto les concede un periodo más largo para reestablecerse económicamente los colonos.

Los afros que se realizan son para declarar producciones y cobrarles el uno por ciento, igualmente se declaraban en feu las hojas de afros destinadas al efecto.

El INEC entrega a las Cooperativas formadas de colonos, los Centros Cooperativos, almacenes, oficinas, maquinaria, tractores, etc, adaptándolos con cursos de perfeccionamiento y formación, administración, enseñando entre lo mejor que pueden, aunque no con poca dificultades de todo tipo.

23.2. ABANDONOS DE LOTES Y DEUDAS CONTRAIDAS.

Entre los años 1967 y 1972, es el periodo que más emigración hay de gente del campo a las grandes ciudades, y feu los pueblos nuevos, empujando por los tipos que ya son mayores no podía ser menos. Aquí en Guadalperale, influenciado de su pueblo natal, (Orellana la Vieja), fueron a Palma de Mallorca donde más gente se emplea en los hoteles.

Entonces se produce un fuerte desajuste en el pueblo, ya que los colonos que abandonaban dejaban grandes deudas y feos de buena fe, contribuían en sus anualidades con el Instituto y la CHB, Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Quando llega 1975-1977, tanto ya para entrar en el periodo de Censo de Propiedad, y de aceptar el cuadro de valoración del lote, los intereses y el capital anticipado, en varios casos asciende siendo superiores al valor del lote, y llegan los problemas, muy pocos colonos querían firmar la conformidad, anteponiendo pequeños defectos, que les faltaban, tales como pasar de entrada, boqueran, deragies, etc. El criterio de siempre, creer que los lotes no llegarían a tener la misma propiedad que las tierras propias particulares, mirándolas con más interés.

Ya desde el año 1980 en adelante, cuando el paro obrero se extiende, la tierra se revaloriza, los buenos agricultores y administradores, empiezan por serse de adquirir más tierras para ampliar la explotación, ya que estos se mecanizan, prestando más interés en sus explotaciones agrarias.

Pero la cosa se formaliza al entrar en el Periodo de Acceso a la Propiedad, ya tienen que afrontar los colonos o nuevos propietarios a los gastos o pagos que ello conlleva, tal como Contribución Rústica y Urbana, R.H.B., Confederación del Guadiana, Comunidad de Riego, etc, y al IRDRA, pues resulta que el valor de la tierra y vivienda (es el pago terreno, aparte de las subvenciones, se queda para amortizar en anualidades de veinticinco años el 80% del valor tierra y capital anticipados, y las edificaciones en anualidades de cuarenta años.

Cuando llega este periodo y aún cada año más escudo, se nota enormemente la diferencia económica entre los colonos, mientras que unos aumentan sus explotaciones, otros las disminuyen, comprando los lotes los primeros a los segundos, y por mucho empeño que puso el 1980 en que existiera un nivel parecido entre todos en la primera generación se descompuso.

A la hora de adjudicar la parcela de padres a hijas por motivos de vejez, y no poder de otra manera más que a un hijo, todo eran grandes disputas entre los hermanos y herederos, los nuevos adjudicatarios, están ya beneficiados de las técnicas más modernas para sacar más rendimiento a sus cultivos, que a su vez lo aprovechan aumentando su economía, repercutiendo en compra de maquinaria, nivelando la parcela, etc.

El aumento ^{de las producciones} de la superficie de las parcelas, ^{crece considerablemente} o ^{de otros} la destrucción de los colonos que abandonaron, resultaban ya algo más rentables, y en los cultivos tal como maíz, melones y arroz, merecía la pena de ocho a diez hectáreas, cantidad que para el cultivo mecanizado resultaba más económica.

25- INGRESOS AL IRYA - -

En el periodo transitorio, el IRYA confecciona una impre-
sa, para mandar los ingresos de anualidad, etc, que expre-
san los conceptos que dependen.

Ya desde el año 1978 en adelante es cuando los ingre-
sos se hacen en el modelo I-9, que describimos a continuación:

- 1º Guardar un número de orden o de ingreso.
- 2º Los ingresos son por triplicada con notificación que se
envía al cobrador o deudor, con toda la identificación correcta que
ha de mandarse, los importes de las cuentas por los conceptos.
- 3º En su caso manda la cantidad y la refleja.
- 4º Cuando llega a Gadales la cantidad, se aplica un volan-
te del dinero que se recibe en día, con su número del I-9 y la
fecha, comprobando los extractos correspondientes del banco.
- 5º De todos los ingresos se comprueban con los libros Judiciales de
cuentas respectivas, y se sacan los recibos correspondientes por
duplicados, anotando en ellos, por el Banco que se han recibido,
el número del ingreso I-9, que corresponde, la fecha del volan-
te y la cantidad recibida.
- 6º Una vez rellenos los recibos se suman, que han de dar la can-
tidad igual al cuadro del volante.
- 7º Se confeccionan para hacer el ingreso general definitivo,
por los pueblos adonde pertenecen, por orden alfabético, y de ma-
yor a menor el número de cuentas, que se relaciona de modo
siguiente:

I-9, se = x - texto idem = (Importe de los ingresos efectuados
en el día de la fecha correspondiente en el I-9 n.º, en el Banco de
España, (después Caja de Gadales) C/C n.º - de este Instituto.

8º - Una vez relacionados suma, que ha de coincidir la can-
tidad con la del volante y la de los recibos.

9º Ya terminada la relación se vuelve a sumar coincidiendo
la suma del día, volante, los recibos y la relación del I-9.

10º Terminado se apartan los recibos para mandarlos a los intere-
sados, y las copias guardadas en un respectivo archivo. Los origina-
les se unen al Ingreso, para su firma de Gadales, el I-9 por el
Jefe y también el Jefe de Contabilidad e Instrumentos.

27.

— CEREALES DE INVIERNO. —

27.1 TRIGO. — En la rotación de cultivos y en el Plan de Explotación se introducía este cereal tanto para obtener el pan necesario, como la paja para los animales.

Las variedades más utilizadas dando buenos rendimientos fueron: Mara, Impeto, Anza, etc.

27.2 CEBADA. — La cebada crecía año tras año se incrementa, que incluso después de recogida, en el terreno se sembraba maíz de ciclo corto, dando buenos resultados.

27.3 CEBADA-AUENA. — Se mezcla a la hora de sembrar estos dos cereales, (lo llaman metrala), suelen utilizarlos para forraje en verde, heno y el grano como pienso.

28. Maíz. — Pertenece a la familia de las gramíneas. El sistema radicular es fasciculado, de gran potencia y de rápido desarrollo.

El maíz fue introducido en España y Europa por los descubridores de América, se criaba por toda la zona mediterránea. La principal utilización es para alimento del ganado.

La fuerte necesidad de agua condicionan el área de cultivo. En España el maíz es planta propia de los regadíos. El maíz se adapta a muy diferentes suelos.

Desde los primeros momentos del regadío fue un cultivo primordial, sirviendo como alimento del ganado y ventas en el mercado, tanto es así que el Instituto lo incluía en el Plan de Explotación, en el periodo de tutela, participando a los colonos todos los productos de cultivo.

Aquí en Guadalperales tuvo un gran inconveniente este cultivo que es el siguiente: Como es la tierra tan arcillosa, los barbechos que preceden al cultivo, quedaban muy poco emmenusado el terreno, que muy aterrado, o sea por mal tempero, impropio para la siembra, que por estas causas tenía muy mala nascencia y que la plantación desde sus comienzos, estaba bastante clara, falta de plantas sin germinar, entonces a la hora de la recolección se nota esta merma.

Hasta la década del 70, el maíz se recogía con mano de

obra, en mazorcas, para el consumo del ganado se desgranaba también a mano, y la venta también en mazorcas.

Después con la mecanización de los barbechos, sembradoras, abonadoras, de tratamiento, cosechadoras, tréfin, secadoras etc, se extendió en gran escala su cultivo, aumentando su rendimiento.

29. GIRASOL. — El cultivo del girasol, era auténtico de los secanos, pero al empezar en los regadíos con las restricciones de agua por las sequías en el año 1982-83, se introduce sembrándolo en terrenos de riego, ya que exige menor agua y además aumenta su rentabilidad con la ayuda de subvenciones que facilita la PAC.

30. SORGO. — El sorgo tiene un sistema radicular muy profundo, obteniendo la humedad a gran profundidad. Este cultivo se introduce en los regadíos por los mismos motivos que el girasol, (la falta de agua) y antes de quedar el terreno de barbecho, se aprovecha en sembrarlo de un cultivo de secano.

31. ALGODÓN. — Es una planta de raíces profundas y nutrición y se aprovecha por su fibra textil.

Malgermina por debajo de los 14°C , y es planta que necesita altas temperaturas. Su germinación es muy delicada teniendo que estar el terreno en muy buen tempero. Si no tiene la humedad apropiada no nace, y si se pasa de humedad se pudren las semillas. Si después de nacer se producen días algo fríos, la planta muere.

Durante los treinta días que preceden a la floración el algodón es muy sensible a la sequía.

Sus raíces necesitan terreno profundo y permeable para que respiren bien.

Un cultivo que en los primeros años de regadío, década de los 60 estaba muy extendido en la zona teniendo grandes almacenes para recepción, deshidratación, maquinarias, etc, tal como, CEPANSA, ACRESA, etc.

Pero en este núcleo nunca se dio bien su cultivo, con secuencia debida a la mala naciente que tiene, encontrando la dificultad de no dejar el barbecho apropiado con el tiempo que necesita para su germinación.

Del año 70 en adelante se empezó aminorar el cultivo debido quizás algo en parte a lo antes mencionado, y costosa la recolección, por la mano de obra suelta, obteniendo unas producciones minimal inadecuadas a los gastos que conlleva el cultivo.

32 ARROZ. - Cultivo sometido a legislación, teniendo que declararse en los Cotos Ampoceros, cosa que en el Plan de Explotación del I.N.C para la zona nunca se contempló.

Pero la finca "El Sevelbar," término municipal de Badajoz, colindante al núcleo de Guadalperales, estaba íntegramente plantada de arroz, (desplazamiento en masa de valencianos arrendando la tierra que a su vez los obreros necesarios para el cultivo los llevaban de este poblado, sirviendo por lo tanto de fuente de los conocimientos precisos, ya que anteriormente el error en esta zona no se conocía).

Las parcelas situadas en las zonas más bajas, tierras mal drenadas, creaban en la superficie una capa de salitre, incapaz de tolerar los cultivos que se plantaban; los colonos se fijan en que el error era tra la sal con el agua y además del desarrollo con normalidad el terreno.

Además de adquirir ya conocimientos en el cultivo y aprovechando los terrenos de peor calidad y drenaje (para cultivar el arroz influyó otro factor interesante, que es el de la venta, al ser un producto perecedero, (una vez desecado) y haber demanda suficiente para sus ventas.

Actualmente el arroz está subvencionado, teniendo una ayuda de la PAC, que favorece a la rentabilidad del cultivo.

El inconveniente que tiene es el siguiente:

Como la media de los colonos no superan las 6 u 8 hectareas, superficie insuficiente para adquirir y financiar la maquinaria necesaria para su cultivo, teniendo que alquilarla, entonces se encuentra, que mientras él paga, no aporta trabajos a su favor en la explotación.

33 TOMATES. — Es un cultivo que desde sus comienzos de riego ha sido cultivado.

No llegó a ser muy tomatera Guadalupe, y es que el tomate exige varios cuidados elementales en su cultivo que no les daban los colonos.

Empezando por el semillero, hay que ser muy cuidadoso y primerado, para criar plantitas robustas y sanas, con cepellón abundante de raíces, que se consigue utilizando un abonado equilibrado, con una densidad más bien clara que espesa, mejor sembrada en surcos alternos, para dar tal semillero las binas necesarias, y efectuando los tratamientos fitosanitarios adecuados. Con ello se conseguirá llevar al terreno de cuenta plantas sanas y fuertes para su buen desarrollo.

Ha sido una mala costumbre entre los colonos, no ser capaces de sacar bien los semilleros, a la hora de hacer la plantación, adquirir las plantas de las fábricas de conservas contratantes, teniendo que descontar su importe al entregar el producto.

Otra cosa muy importante a tener en cuenta es procurar que en la rotación de cultivo de la parcela, plantar los tomates después de un cereal de secano, (trigo, cebada o avena), para estar libre de hongos, nematodos, etc.

34. PIMIENTO (Morron). — Respecto a semilleros y a rotación de cultivos igual que el tomate.

Cultivo también plantado en los comienzos del riego en las Vegas del Guadiana, creando industrias y fábricas en la zona. IGARSA, CONSERVER, etc. en Villanueva de la

Serena, Don Benito, Medellín, etc. también contrata-
ban Villamarín de Sevilla, Doña Hermanas, Murcianos, etc.
Entonces había gran demanda, pero después por el año
1966-67, hubo mucha producción que consumió quedando
mucho producto sin recoger en el campo, y sin duda el
cultivo se aminoró bastante, pero no dejando de plan-
tarlo ya que en los primeros años fue muy rentable.

En Guadalperales el pimiento llegó a tomar cierto
prestigio, por su buena calidad, que los mismos compradores
libres que Mercoguardiana prefieren llevarlos de aquí.

35 MELÓN.- Los colonos de Guadalperales ya sabían
que un 70 por 100 son procedentes de Orellana la Vie-
ja, pueblo especializado los agricultores en el cultivo
del melón, que producía para abastecer su merca-
do y el de los pueblos limítrofes.

Fue un frutero de Sagrón (un tal Fernando) el
que arrendó unos terrenos dedicándolos a la plantación
de melones bajo plástico. También influyó los Agentes
de Extensión Agraria en su colaboración.

Como estos colonos de Orellana estaban tan espe-
cializados en el melón de secano, seguramente captaron la
forma del cultivo, introduciendo la variedad de Piel
de Sapo, que tan buenos resultados está dando.

El melón también tiene la ventaja de exigir menos
gastos de cultivo que otros de regadío, siendo a la vez
mejorante, dejando el terreno en buena disposición
para los cultivos sucesivos.

Como hemos dicho, la calidad del terreno de este
núcleo es bastante arcillosa, bien adaptada para el melón,
produciendo sus frutos de gran tamaño, su piel de gran
consistencia, resistente para el transporte, siendo el sabor
muy dulce y agradable.

Puede sin duda alguna los melones de Guadalperales
van adquiriendo gran fama en el mercado.

Por la importancia que merece este cultivo, en su honor por tal motivo en el mes de Agosto se han declarado lunas y fiestas del melón; en este poblado, que con gran éxito se celebran.

36 CULTIVOS FORRAJEROS.

Alfalfa. - Llamada la Reina de las plantas forrajeras. Planta leguminosa perenne, tiene un gran sistema radicular, con una raíz principal robusta y pivotante.

Para crear un alfalar, es preciso dar unas labores profundas y gran abonado de fondo; su parte superior debe quedar a la par el terreno mullido para la siembra, ya que la semilla es muy pequeña y pueda bien germinar.

Maíz forrajero. -

Remolacha forrajera. -

Vallico. -

Vespa y Vespa Avena. Excelente leguminosa para verde y heno, sola o mezclada con avena.

37 **GANADO.** - A casi todos los colonos les adjudicó una vaca o ternera el INC, en cuanto tenían forrajeras para alimentarlas. Este ganado era reintegrado en especie. Además varios adquirieron por sus propios medios más ganado; las vacas son explotadas para la producción de leche y los chotos son vendidos suministrando de carne los mercados.

El INC tenía unos toros sementales de gran calidad para generar cada vez mejor la especie; además en la zona recorría un Servicio Veterinario de Inseminación Artificial, también creado al efecto.

A varios colonos que no disponían de caballerías para labrar la parcela del INC les facilitaba una junta de vacas (del país), también para reintegrar las en especie o en metálico ya que fueron valoradas al entregarlas.

En Guadalperaler, se vendieron todas estas vacas y chotos entre los años 1965-66, reemplazándolos por caballerías al tener un movimiento más rápido.

La leche era recogida por Centrales Lecheras ILEX en Valdivia y Selvera en Spiajadas, además en pequeñas cantinas la llevaban a Villanueva de la Serena, Orellana la Vieja y Madrigalejo.

En la década del 70 los colonos empiezan a desahucarse del ganado, alegando de la poca rentabilidad tanto de la leche como la carne, pero existiendo varias contradicciones, pues los pueblos que han permanecido con el ganado en sus explotaciones, han aumentado más su nivel económico, pues la superficie de la parcela no requiere cultivar monocultivos, por emplearse menos mano de obra del propio agricultor.

38 FRUTALES - Las primeras plantaciones de frutales que se realizaron en este núcleo fueron en el 1962.

Se plantaron algunas de huero, pero perecieron casi todas.

PERALES - 1962 - 25.60 Has. Variedad Simonera:

Blanca de Aranjuez - 8x4 = 0x2x0

Gipo 8x4 - 0x2x0

A pesar de hacerse estas plantaciones tardía y mal, en cuanto las atendieron algo de abonado, labora, etc. se desarrollaron bastante.

Plantaciones 1963 - Ercolines: Williaus - 3x1 -

" " Simonera: Williaus - 3x1 - 17.50 Ha.

Plant. 1964 - Ercolines: Williaus - 18.90 ha. 3x1 -

Plant. 1965 - Ercolines: Williaus - 27.20 " - 3x1 -

" " Simonera: Williaus - 3x1 -

" 1966 - Idem - Otros tipos - 27.20 Ha.

" 1967 - Ercolines: Williaus - 7.55 "

" 1968 - Ercolines: M. Precos Merctina.

37 EXPERIENCIAS OBTENIDAS.

Las plantaciones de 1962 no se podaron el tronco a los 60 cm que luego en la sucesiva se cortaban, por lo cual la formación vera inadecuada, siendo preferible por medio de incisiones hacerlos frotar a la altura deseada.

La variedad Doctor Jules Guyot, vulgarmente limonera, la formación más conveniente sea en pirámide, por las características naturales de vegetación apropiadas en su desarrollo.

Blanca de Aranjuez, variedad que exige formar el árbol en vaso por varios motivos: Es un árbol de gran desarrollo, propio de verticalizarse sus ramas, que emiten gema de madera con preferencia a las de fruto, pues al formarse en vaso, damos la inclinación necesaria que debe tener el árbol.

Con la inclinación de las ramas, protegemos los órganos de fruto que son más numerosos, que a su vez hay que eliminar los chupones centrales que obstaculizan los ramos útiles, aclaramos entonces la vegetación para que pueda penetrar el sol y la luz, tan interesante de prevenir la proliferación del ^{bol} Spotead.

Las dos variedades se adaptan al terreno que nos ocupa, prefiriendo la Limonera las tierras arcillosas, en cuanto a vegetación, color, consistencia, calidad y sabor de los frutos. Esta variedad en suelos arenosos vegeta mal y los frutos carecen de tamaño.

Brocoliner. Es más vigorosa que la limonera. Por las características en vegetación es apropiada para formarla en vaso o palmetta. Árbol de gran vigor de tendencia vertical. Es autofértil y buen polinizador.

Montecora Fresca Corettiner. De rápido desarrollo y fructificación, buena afinidad con el membrillero. Sus frutos son de tamaño grande, considerándola una de las peras tempranas mejores que acuden al mercado. Sensible a la Droja de San José y a la araña interna, hasta llega a desfoliar.

Buen Cristiano Williams. De buen vigor, porque su portainjerto es el beutaletfolia. Pero los insectos sobre el membrillero tienen mala afinidad y se rompen sobre el empalme del injerto. Max Red. Barlett. Igual que la Williams Pirámide.

PROYECTOS PARA EL FUTURO EN GUADALPERALES

En este núcleo además de tener una superficie de riego aproximada a las 517 Has. tiene una zona de secano de buena calidad, sobre 225 hectareas, que no se riegan a pie por no dominarse.

Estas tierras la mayor parte confluyen con el Canal de Orellana y el Secundario n° 2, que haciendo unas fáciles elevaciones podian ponerse del riego. Son aptas para el cultivo de frutales por goteo que tan buenos resultados está dando hoy, para con esta modalidad no hacia falta revelarlas.

El IRISA, en su tiempo las adjudicó a la Cooperativa del Campo de Los Guadalperales, ya que en el núcleo solo hay esta Cooperativa y todos los colonos pertenecen a ella, administrando y explotando la tierra como otro bien más. Pero actualmente los socios prefieren repartirse y hacerse cargo cada uno de su pequeña parcela, explotándola con la siembra de cereales de secano año y vez, y arrendando el agostadero en verano.

A la vista está que una porción de terreno de terreno tan pequeño poco se puede estimar y a más extensa distanciada del su explotación.

Esta sugerencia merece hacer un estudio técnico y económico como un proyecto detallado para la explotación en Sociedad de las 225 hectareas, de riego por goteo en frutales cantidad suficiente que resolvería el paro obrero de este poblado en ciertas temporadas, aportando a su vez unos beneficios considerables.

Podría distribuirse en la forma siguiente:

Perales = VIII - Parcelas Cementerio = 25-00 Has.

" " " " " 5-00 "

Total = 30-00

Manzanos Encina el Aquila = 2000

Piruelas lindando al S. n° 2 = 75-00

Olivos. Sierra ma alta = 100-00

100

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
FROM: SAC, [illegible]
SUBJECT: [illegible]

Historia de
Los Guadalperales

1962 - 1977